



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD XOCHIMILCO**

**MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y POLÍTICA**

**“LAS ESTRATEGIAS RETÓRICO-ARGUMENTATIVAS UTILIZADAS PARA PROMOVER  
EL VOTO NULO EN LOS BLOGS DURANTE LAS ELECCIONES DE 2009”**

**Tesis que para obtener el grado de Maestra presenta:**

**Yoleny Morales Radilla**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio**

**México, DF., abril de 2011**

## ***Dedicatoria***

***A mis Eduardos***

*Coautores de este trabajo, coautores de mis días...*

*Para ustedes con todo mi amor.*

## ***Agradecimientos***

*A mis padres por su incondicional apoyo en todo lo que hago.*

*A mis profesores de la Maestría en Comunicación y Política, en especial a Silvia Gutiérrez Vidrio por el tiempo y el interés dedicado a la lectura, revisión y conclusión de esta Tesis.*

*A Paty Avendaño, por el respaldo desde siempre.*

*A Lety, Pepe, Yolanda, Rosa, Juan y Luis, por suplir mis ausencias para cuidar lo más valioso que me ha regalado la vida... mi hijo.*

*A Chuchita, donde quiera que te encuentres...*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL EJERCICIO DEL VOTO NULO EN MÉXICO</b>	6
1.1 Antecedentes de las manifestaciones de anulación del voto en México	6
1.2 Definición del voto nulo en México	9
1.2.1 Definición técnica del voto nulo	9
1.2.2 Definición política del voto nulo	10
1.3 El llamado a anular el voto en las elecciones de 2009	13
1.3.1 Intenciones, fines y uso del voto nulo en las elecciones de 2009	15
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>EL ESPACIO BLOG</b>	20
2.1 Definición y características generales del blog	20
2.1.1 Elementos básicos que componen al blog	22
2.2 El contrato de comunicación en el blog	27
2.2.1 La finalidad del contrato en el blog	28
2.2.2 Los interlocutores en el blog	30
2.2.3 El tema en el blog	32
2.2.4 El blog como dispositivo	33
2.3 Blog y política	35
2.3.1 El blog como espacio para tratar asuntos de interés público	35
2.3.2 Mediatización y política	38
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>DISCURSO, ARGUMENTACIÓN Y RETÓRICA</b>	41
3.1 El discurso político en el blog	41
3.1.1 El concepto de discurso	42
3.1.2 El discurso político	43
3.2 Los estudios sobre argumentación y retórica	46
3.2.1 Los estudios clásicos y contemporáneos de la argumentación y la	46

retórica	
3.2.2 Estudios recientes sobre la argumentación: las pragmáticas de la argumentación	48
3.3 Definición de la argumentación	51
3.4 Argumentación y lógica natural	52
3.4.1. La argumentación y la esquematización	53
3.4.1.1 Recursos para identificar las operaciones en una esquematización	57
3.5 Elementos para identificar las estrategias argumentativas desde lo visual	67
3.5.1 La semiótica visual	68
3.5.2 La retórica visual	69

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS RETÓRICO-ARGUMENTATIVAS SOBRE EL VOTO NULO** 73

4.1 Delimitación del corpus de análisis	73
4.2 Análisis de las estrategias construidas en el blog <i>tacheatodos.blogspot.com</i>	76
4.2.1 Algunas especificaciones sobre el blog <i>tacheatodos.blogspot.com</i>	77
4.2.2 Análisis del post "Qué es Tache a todos"	77
4.2.3 Análisis del post (canción) "Tache a todos"	84
4.2.4 Interpretación	93
4.3 Análisis de las estrategias construidas en el blog <i>mexicovotonulo2009.blogspot.com</i>	94
4.3.1 Algunas especificaciones sobre el blog <i>mexicovotonulo2009.blogspot.com</i>	94
4.3.2 Análisis de las fotografías de testimonios de anulación de votos	95
4.3.3 Interpretación	110

### **CONCLUSIONES** 112

### **BIBLIOGRAFÍA** 119

## INTRODUCCIÓN

En 2009, año de elecciones intermedias en México -donde fueron elegidos los diputados del Congreso de la Unión y algunos diputados locales en los estados y en el Distrito Federal- varios grupos de ciudadanos organizados y otros de manera independiente convocaron a los electores a participar en los comicios anulando su voto. Mediante esta acción se hizo visible la posición política de un sector de la sociedad en contra de la clase política mexicana y muy particularmente en contra de los partidos políticos. El llamado a anular el voto se inició a través de mensajes de texto vía correo electrónico y teléfonos celulares y se expandió principalmente en los blogs (las bitácoras que se escriben como diarios en internet) y en varias páginas web.

Los blogs jugaron un papel fundamental para la circulación de los discursos que se fueron gestando durante los comicios de 2009. A partir de ese año el voto nulo como una decisión política desencadenó un amplio debate en cuanto a su uso e interpretación en los procesos electorales de México. El fenómeno cobró tal relevancia que para entender sus diversas acepciones y sus distintos matices, es imprescindible realizar un análisis de los discursos que se crearon para promoverlo; por ello esta investigación tiene como objeto de estudio analizar las estrategias que utilizaron algunos ciudadanos para promover la anulación del voto en las elecciones de 2009 a través de los blogs.

El uso de internet como vía para participar en los asuntos políticos de nuestro país es cada vez más frecuente, en las próximas elecciones de 2012 las propuestas de quienes quieren acceder al poder político institucional se debatirán con mayor fuerza en la red. En este sentido, conviene realizar investigaciones como ésta en tanto que permiten sacar a la luz las distintas formas de acción política que comienzan a gestarse y a las que recurren los individuos cuando no encuentran espacios en los medios de comunicación tradicionales como la televisión, radio o prensa para dar a conocer su opinión sobre el acontecer político de un país. Por ello reafirmamos que hoy día uno de los espacios a los que más se recurre para este tipo de acciones es Internet y en el caso específico de este estudio los blogs.

En esta investigación se plantea como primer objetivo: identificar las estrategias retórico-argumentativas utilizadas para promover la anulación del voto en las elecciones de 2009; el segundo tiene que ver con el dispositivo mediante el cual circularon los discursos y se refiere a la identificación de las características del blog que lo hacen ser un espacio propicio o adecuado para abordar asuntos de interés público; a partir del tercer objetivo se pretende sacar a la luz los tópicos en torno a los cuales está organizada la argumentación de los discursos que conforman nuestro *corpus* de estudio, el cuarto objetivo está orientado a mostrar cómo fueron utilizadas algunas imágenes para construir estrategias retórico-argumentativas en los blogs y el quinto hace referencia a la identificación de las estrategias utilizadas para la construcción de credibilidad de los discursos.

Para ordenar y delimitar nuestro campo de investigación se realizó una exploración de los blogs que se crearon en internet y que tuvieron que ver con el ejercicio del voto durante las elecciones de 2009 (ya sea haciendo referencia al voto tradicional, a la anulación o a la abstención). En principio, se ubicaron más de 50 blogs que se alojaron en distintas plataformas tecnológicas (CMS por sus siglas en inglés). Se continuó con una exploración de los mismos y una lectura rápida de los textos, videos o fotografías que contenían para después delimitar el *corpus* de estudio según criterios generales como: la homogeneidad temática, la diferenciación del lugar de enunciación, la multiplicidad de lenguajes utilizados en el blog así como el periodo de publicación.

Al realizar este recorte al acervo de materiales de acuerdo con los criterios antes mencionados todavía quedaron algunos blogs que podrían ser susceptibles de examen; sin embargo aunque atractiva, resultaba poco viable la posibilidad de analizar la producción discursiva de todos esos blogs por lo que procedimos a realizar el análisis de dos de ellos tomando en consideración que en uno de los blogs predominan los *post* en lenguaje escrito y en el otro predominaba el uso del lenguaje visual. Por lo que el *corpus* de estudio está constituido por los siguientes blogs:

- [tacheatodos.blogspot.com](http://tacheatodos.blogspot.com)
- [mexicovotonulo2009.blogspot.com](http://mexicovotonulo2009.blogspot.com)

No obstante, es indispensable precisar que dadas las características propias del espacio blog, las cuales tienen que ver con el hecho de que éste funciona como una bitácora en donde periódicamente se alojan textos, videos o imágenes mejor conocidos como *post*, se hizo necesario hacer un recorte adicional de los *post* a analizar por lo que del blog [tacheatodos.blogspot.com](http://tacheatodos.blogspot.com) se analizan dos *post* que hacen referencia a los motivos de su creación. En el caso del blog [mexicovotonulo2009.blogspot.com](http://mexicovotonulo2009.blogspot.com) se analizan los *post* de los "anulistas" que alojaron su fotografía como testimonio de la anulación de su voto.

En primer lugar, como marco metodológico se utilizó la propuesta de Jean-Blaise Grize para analizar los discursos creados en lenguaje oral o escrito. Mediante la propuesta se localizan una serie de operaciones lógico discursivas (operaciones constitutivas de objeto, operaciones de apropiación, operaciones de proyección valorativa, por ejemplo) que permiten que el analista a su vez identifique la esquematización que la instancia de enunciación propone a sus interlocutores.

En segundo lugar, para analizar los discursos creados en lenguaje visual se utilizó la clasificación que desde la pragma-dialéctica realiza Leo Groarke, respecto a los argumentos visuales. Retomamos la forma en que Groarke explica cómo las imágenes entrañan cierta argumentación cuando se observa el tipo de dimensión (icónica, indicial o simbólica) que predomina en ellas. Igualmente, para el estudio de las imágenes se consideró necesaria la incorporación del análisis de algunas figuras retóricas, a través de los planteamientos que Jacques Durand realiza sobre la retórica de la imagen.

La estructura mediante la cual se presenta esta investigación es la siguiente:

En el capítulo I se exponen los antecedentes del ejercicio del voto nulo, algunas de sus características y su incidencia en los procesos electorales, asimismo se expone el contexto en el cual se presentó el llamado a anular el voto en 2009, así como las intenciones, fines y uso de ese ejercicio de participación política ciudadana.

El capítulo II tiene por objeto exponer las particularidades del espacio blog el cual constituye el dispositivo tecnológico en el cual se presentan los discursos que son objeto de nuestro estudio. De igual forma, se presentan algunas consideraciones en cuanto al contrato de comunicación que se establece en el blog, las temáticas que pueden abordarse en los blogs así como la significación que puede tener el hecho de que en este espacio converjan distintos lenguajes como el escrito o el visual. En el último apartado de este capítulo se aborda la relación entre blog y política, se especifica cómo se produce la mediatización de la política y las determinaciones que hacen que el blog se convierta en un espacio para tratar asuntos de interés público.

En el capítulo III se hace referencia al marco metodológico que orienta esta investigación. En primer lugar se explica el concepto de discurso político y su relación con el blog. En un segundo apartado se establecen las definiciones de retórica y argumentación desde las cuales partimos en nuestra investigación. Asimismo, se ubican los orígenes de los estudios de la argumentación y la retórica así como los estudios contemporáneos de ellas; se continúa con la revisión de la argumentación desde la pragmática. A partir de esta perspectiva teórica, se explica la relación entre la argumentación y la lógica natural para posteriormente explicar el modelo metodológico propuesto por Jean-Blaise Grize. El último apartado de este capítulo está destinado a exponer algunas herramientas (como son los actos de habla, el *ethos*, la polifonía, la modalización), recursos retóricos (como las figuras retóricas de supresión, adjunción, sustitución e intercambio) y la identificación de argumentos visuales que nos ayudan a realizar el análisis discursivo de las imágenes que son parte de nuestro *corpus* de estudio.

Finalmente el capítulo IV corresponde al análisis y la interpretación que realizamos de los materiales que conforman nuestro *corpus* de estudio y a partir de la aplicación de la propuesta metodológica de Grize, la cual es el hilo articulador del estudio realizado en el caso de los textos. Asimismo, se utilizan algunos otros recursos y elementos principalmente derivados de la pragma-dialéctica de Groarke y de la retórica visual de Durand que nos ayudan a identificar las estrategias retórico-argumentativas de las imágenes que aquí se

## CAPÍTULO I

### EL EJERCICIO DEL VOTO NULO EN MÉXICO

En este capítulo se exponen los antecedentes del ejercicio del voto nulo en nuestro país; con ello pretendemos dar un panorama general de la recurrencia a estas prácticas políticas en la historia de las elecciones en México; también se hace referencia al contexto en el cual se presentó el llamado a anular el voto en las elecciones de 2009 a fin de establecer un vínculo entre los hechos políticos y sociales que ocurrieron en la época y determinar la influencia que dichos acontecimientos tuvieron en las manifestaciones anulistas. El último apartado está destinado a caracterizar las intenciones, fines y uso del voto en las citadas elecciones.

#### 1.1 Antecedentes de las manifestaciones de anulación del voto en México

El México posrevolucionario, el heredero de un movimiento armado, se caracterizó por la formación y consolidación de un gobierno articulado a través de un partido hegemónico, un presidencialismo y un corporativismo que, por un lado logró edificar cierta estabilidad económica y por otro consolidar un poder político autontario e intolerante.

De igual forma, y la par de la articulación de un gobierno de partido hegemónico se crearon diversos movimientos político-electorales disidentes que, provocaban un fuerte escozor a los gobiernos en turno. Un ejemplo de ello fue la creación del Partido Comunista Mexicano (PCM) el cual desde su fundación en noviembre de 1919 como partido del movimiento comunista mundial impulsado por el triunfo de la Revolución Rusa en 1917, representó "la oposición de una izquierda radical poco interesada en la política electoral y mucho en la creación de cuadros revolucionarios para un hipotético asalto al poder por la vía armada cuando las condiciones del desarrollo mexicano lo permitieran" (Meyer, 2000: 923).

En este sentido, resulta interesante rescatar la postulación en 1973, como candidato sin registro alguno por el PCM, de Valentín Campa, un dirigente ferrocarrilero el cual, según los datos que se tienen sobre esa elección, pudo haber obtenido una votación del 5.3 por ciento

a nivel nacional y un 16.44 en lo que atañe al Distrito Federal pues ambos porcentajes fueron los que quedaron plasmados en los resultados oficiales como votos anulados durante esa elección, luego de la contabilización de votos emitidos para “candidato no registrado”. Los votos de ciudadanos hacia el “candidato no registrado” del Partido Comunista Mexicano, son uno de los pocos registros que se tienen documentados sobre la anulación masiva de votos en nuestro país.

Fue precisamente en los años 70 cuando se marcó el final del desarrollo económico estabilizador de México cuyo declive provino de la crisis que comenzó a sufrir el capitalismo mundial en 1974; se socavaron derechos sociales y se fomentó el desarrollo y la acumulación del capital (Ávalos, 2009:15). Los cambios económicos aceleraron los cambios políticos que ya de por sí no podían seguir ocultándose desde finales de los 60. El movimiento de 1968 dio visibilidad a una serie de conflictos y demandas reivindicativas. Fue una movilización que “quería cambiar las condiciones generales de la política, fue una defensa en los hechos de la posibilidad de practicar una disidencia franca...” (Becerra, 2000:18).

Como se señaló en párrafos anteriores, la disidencia política que prevalecía hasta entonces, por lo menos en el terreno electoral fue muy marginal y en otros casos simulada ya que el partido en el poder se encargó de mantener una competencia interna -dentro de la llamada “familia revolucionaria”- cohesionada en torno al presidente en turno; se encargó también de sostener una oposición ficticia con la creación de partidos satélites como el PARM o el PPS que hacia fuera garantizaran y dieran legitimidad a elecciones siempre violentadas; igualmente se encargó de que las fuerzas opositoras excluidas no tuvieran posibilidad de desestabilizar el sistema político.

En los años 60 y 70 el Partido Acción Nacional (PAN), uno de los partidos de oposición más antiguos, comenzó a lograr triunfos a nivel local como los de Tijuana y Mexicali, que no fueron reconocidos ya que las autoridades declararon nulas las elecciones y el partido no contó con instrumentos post-electorales para que se le reconocieran sus triunfos por ello, a decir de Lorenzo Meyer, es posible suponer que hasta los años 80 buena parte de los votos

recibidos por el PAN fueran de protesta sin que este partido político esperara que se tradujeran en una fuerza política real (2000: 922).

Aunque no hay registro relativo a la anulación de votos por parte de los panistas en las elecciones organizadas por el partido de Estado y todo lo que se conoce al respecto son datos extraoficiales, varios estudiosos de los asuntos electorales en nuestro país coinciden en que durante algún periodo miembros del PAN y ciudadanos con otras simpatías políticas diferentes al PRI utilizaron este recurso como una forma de protestar al dominio autoritario que en la materia ejercía el gobierno del PRI en los procesos electorales. Un ejemplo de lo anterior lo presenta en sus estudios Pablo Javier Becerra (2005).

Según Becerra (2005: 310) en los resultados de las elecciones de 1970 se presentó una variante en el Distrito Federal sobre los porcentajes de los resultados para el PRI pues éste para la elección de presidente obtuvo un 66.2 por ciento de la votación, mientras que el PAN obtuvo el 29.4 por ciento; en tanto que en la elección de diputados el PRI obtuvo el 55.4 por ciento y el PAN se mantuvo en el mismo porcentaje. Nótese entonces que existió una diferencia porcentual de más de 10 puntos en los votos que los ciudadanos ejercieron para el PRI. En este sentido y siguiendo a Becerra, la explicación del movimiento porcentual del PRI entre una y otra elección (presidente y diputados) durante el periodo electoral de 1970 puede haberse atribuido al aumento de los votos nulos consignados por ciudadanos para el cargo de diputado donde de manera extra oficial se sabe que una elevada proporción de ciudadanos expresaban dentro de su localidad su descontento con la anulación de su voto.

El carácter no competitivo de las elecciones en nuestro país hizo suponer que algunos partidos con registro como el PAN y sin él como el PCM evidenciaran, a través de la anulación de votos, la crisis en el ficticio sistema de partidos que prevalecía en México y la constante represión del gobierno a los movimientos de izquierda provocando una tímida modificación al respecto con la reforma electoral introducida en 1977, a través de la cual se logró la integración de las minorías a la representación política formal del país.

## 1.2 Definición del voto nulo en México

El ejercicio del voto tiene una relación invariable con las luchas gestadas a través de diversos movimientos sociales y políticos del siglo XIX y XX no sólo en México sino a nivel mundial (luchas civiles de carácter racial, cultural, social, económico, político y de género) para abrir espacios mínimos de participación política ciudadana. El hecho de lograr que el sufragio fuese considerado universal, es decir, que todos los individuos con carácter de ciudadanos lograran votar fue considerado uno de los grandes logros en pro de los derechos humanos y las libertades individuales de las sociedades contemporáneas de ahí que resulte importante no dejar de lado lo que aconteció en las elecciones realizadas en México en el año de 2009; estamos hablando del llamado que realizaron algunos sectores de la sociedad para anular el voto de forma deliberada.

El acontecimiento hace imprescindible su revisión para observar cómo un asunto considerado desde la visión institucional, como un logro ciudadano, sea a su vez retomado por algunos mexicanos para hacer visible una serie de manifestaciones políticas que quedaron plasmadas, por primera vez, de manera deliberada en las boletas de las elecciones del año 2009.

De la idea de realizar un examen de los discursos que circularon alrededor de dicho acontecimiento surge la necesidad de explicar cuál es la definición técnica de un voto nulo y cuál podría considerarse la definición política del mismo.

### 1.2.1 Definición técnica del voto nulo

Todas las reglas electorales mexicanas, esto es tanto la legislación a nivel federal (Código de Instituciones y Procedimientos Electorales -COFIPE-), como las legislaciones a nivel local, es decir, los códigos electorales de las entidades de la República Mexicana incluyen un articulado en el que se define de manera técnica lo que se debe entender por voto nulo. En este sentido, en términos generales destacan aquellas disposiciones normativas que refieren al "voto nulo", como:

- La boleta introducida a la urna y que no fue marcada por el elector;
- Cualquier forma distinta a la establecida en la norma para clasificar un voto como válido (que en un recuadro se marque la preferencia indiscutible de voto);
- Cuando se cruza toda la boleta;
- En algunos casos, se refiere también como voto nulo a las situaciones cuando el elector marca más de una opción, sin que exista coalición o candidato común.

A partir de lo anterior podemos establecer una primera definición que, sobre la base de aspectos técnicos, nos aproxima a un primer entendimiento de este fenómeno y que considera al voto nulo como un error, o al menos, una inconsistencia del elector al momento de sufragar; es decir, desde una visión oficial y jurídica "...un voto es nulo cuando no se puede determinar a favor de quién se emitió el voto" (IFE, 2009: 56), como voto mal realizado que deriva en su invalidez para el escrutinio y cómputo en una elección.

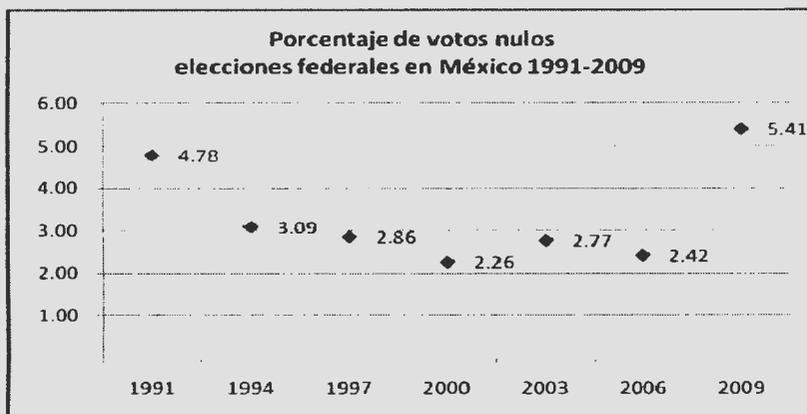
### 1.2.2 *Definición política del voto nulo*

A partir de 2009, el ejercicio de la anulación del voto se asoció más con *una acción intencional* del elector que con un error involuntario y como lo menciona Héctor Zamitiz, desde los primeros de marzo de ese año "paralelamente a las campañas negativas de los partidos políticos en internet en el mismo ciberespacio, se generó un movimiento de ciudadanos insatisfechos con el funcionamiento de la democracia y el sistema de partidos, que mediante la convocatoria para anular el voto el 5 de julio encontraron la manera de expresarse" (2010:13). Así, desde nuestra perspectiva es en ese momento en que se gesta la definición política del voto nulo en México relacionada más con una acción intencional y política.

No obstante lo anterior, como dato adicional e histórico respecto a las definiciones técnica y política del voto nulo resulta interesante observar el comportamiento estadístico del número de votos que se emiten en forma distinta a la considerada como válida para una elección en

la historia de México para consolidar lo que hemos mencionado. Al respecto destaca lo que se puede observar a partir de esta gráfica:

1 Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la página electrónica del IFE, [www.ife.gob.mx](http://www.ife.gob.mx)

De estos datos se observa que es en las elecciones de 1991 y 2009 cuando el voto nulo tiene un incremento significativo. Estas dos situaciones tienen connotaciones diferentes y pueden ser explicadas con base en las características que se derivan de sus contextos políticos y organizacionales en materia electoral.

En cuanto al año 1991, los votos nulos alcanzaron un 4.78 por ciento, este porcentaje de votos anulados es similar al de 2009 (5.41 por ciento); sin embargo, los contextos políticos son muy distintos esto hace muy probable que la anulación en 1991 responda a situaciones particulares que acontecieron por aquella época, por ejemplo: fue la elección que estuvo a cargo de un órgano electoral netamente instituido, estamos hablando del Instituto Federal Electoral (IFE) con normatividad que establecía nuevas y complejas reglas, tanto para la participación de las fuerzas políticas, como para la organización misma del proceso electoral.

En este sentido, es importante retomar lo que menciona Pablo Javier Becerra respecto a que después de la elección de 1988:

“...el sistema electoral en México se transformó de manera significativa, el concepto de transición se puso de moda y fue bandera de muchos actores políticos, las candidaturas comunes, cuyo éxito fue demostrado a través de la participación del Frente Democrático Nacional con Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza, hicieron más competitivos los procesos electorales y por ende más complejos en el terreno de las ofertas políticas, situación que en un principio fue de difícil asimilación para el elector” (1991:14).

También, a partir de 1991, la legislación electoral estableció que los partidos políticos podrían ser tratados dentro de una elección como un solo partido, esto es ser considerados como una coalición, hecho que resultaba de difícil traducción para el electorado quien no tenía claridad respecto a cómo debía marcar la boleta, ya que la misma podía contener un recuadro con el logotipo del partido político de su preferencia y otro con el logotipo o nombre del candidato que iba en coalición.

Esta situación establecía la posibilidad para que el elector pudiera marcar la boleta de distintas formas, ya sea tachando un solo recuadro (el de su partido o el de la coalición de su preferencia) o también cruzando más de un recuadro, cuidando que correspondieran al de los partidos coaligados, en ambos casos el voto se computaba como válido.<sup>1</sup>

En resumen, de la revisión de los datos estadísticos, así como del contexto que se vivió durante esa época -al cual hemos hecho referencia en líneas atrás- se puede considerar que se confirma la tesis relativa a que el incremento de los votos nulos en 1991 tiene que ver más con la definición técnica del voto nulo, con la cual se asocia la anulación más con un error del elector al momento de marcar la boleta y emitir su voto que con una acción deliberada de los ciudadanos.

Por otro lado, luego de lo acontecido en las elecciones de 2009 (el crecimiento de la anulación de voto en un 5.41 por ciento a nivel nacional) se han incrementado las interpretaciones del voto nulo en las que se le considera más como una bandera de lucha de grupos organizados de la sociedad civil, o al menos como un medio de protesta usado por

---

<sup>1</sup>Para mayor referencia respecto a los diversos cambios en la normatividad y del sistema electoral durante el año 2009 véase Becerra (2000).

estos grupos y otros ciudadanos independientes que buscan manifestar su descontento con el régimen político y hacia los partidos y la clase política en general; bien porque no se sienten representados por ninguna de las opciones electorales que se ofrecen; bien por el fastidio hacia la forma en que se desarrollan los procesos electorales y los muchos recursos que se destinan para ello. En el apartado siguiente hacemos referencia precisamente a estas manifestaciones a las cuales puede atribuirse la anulación de voto en 2009.

### **1.3 El llamado a anular el voto en las elecciones de 2009**

En medio de un clima político enrarecido producto de la polarización vivida en las elecciones de 2006 –clima al que nos referimos más adelante- comenzó a manifestarse un llamado a anular el voto en las elecciones de 2009: “diversos grupos de ciudadanos, de forma espontánea e inconexa convocaron a anular el voto en lugar de abstenerse (o, en algunos casos, de sufragar por cualquier partido), como forma de protesta y de presión al conjunto de partidos políticos” (Crespo: 2010:44).

En el mes de marzo y en específico en el estado de Puebla y en la ciudad de Guadalajara comenzaron a suscitarse las primeras expresiones que pronto encontraron eco en el Distrito Federal y en todo el país gracias al uso de las tecnologías de la comunicación como Internet y los teléfonos celulares. De un momento a otro el tema del voto nulo se convirtió en un asunto inevitable de eludir. A decir de Zamitiz “el debate prendió y en unas semanas ya había grupos con nombre y objetivos. La propuesta fue secundada y lo que comenzó como una inquietud se convirtió pronto en un activismo” (2010:13).

Los argumentos en apoyo o en contra fueron diversos. Distintas voces se pronunciaron al respecto; por un lado había una defensa al ejercicio del voto tradicional y por otro una serie de expresiones que apoyaban la anulación del voto.<sup>2</sup> Las voces de políticos, funcionarios de gobierno, intelectuales, periodistas, miembros de organizaciones civiles y ciudadanos comunes se hicieron patentes una y otra vez en los meses previos al día de la elección,

---

<sup>2</sup>Al respecto véase Crespo (2009) y Woldenberg (2009).

principalmente, durante el mes de junio cuando el IFE se vio obligado a crear un foro de discusión denominado "Voto Razonado", mismo que se llevó a cabo en las instalaciones de éste durante el mes de junio de 2009. En el foro participaron personajes públicos que habían manifestado su postura en pro o en contra de anular el voto. El debate sobre el asunto impregnó todas las esferas de la sociedad.

Como había pasado en las elecciones de 2006, una vez más un asunto electoral logró la polarización de las expresiones; hubo quienes lo asumían como una manera de decir "ya basta" a la forma de actuar de la clase política de nuestro país y en especial a los partidos políticos, los que consideraban que ésta era una forma de oxigenar el proceso electoral cargado de una cantidad incalculable de spots propagandísticos; e inclusive, los que creían que el llamado al voto nulo podría ser una forma de activar la participación ciudadana en oposición a la abstención. Lo cierto es que las demandas se fueron consolidando y también los grupos en torno a ellas<sup>3</sup>. En cuanto a las demandas podemos mencionar las siguientes:

- Democracia participativa. Incluye revocación del mandato, referéndum, plebiscito, valor jurídico al voto nulo e iniciativa ciudadana, entre otros.
- Reducción del financiamiento de los partidos políticos, transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- Candidaturas fuera de los partidos políticos –candidaturas independientes- (Mojarro, 2010: 61).

En contraposición, algunas manifestaciones giraban en torno a considerar que anular el voto sería un acto inútil debido a que jurídicamente no tiene vinculación con la asignación de curules o financiamiento a los partidos políticos; inclusive había quienes opinaban que sería

---

<sup>3</sup>Al respecto la propuestas fueron diversas. Margarita Sierra, activista en forma, liderea uno de los movimientos que motivaron que se hablara más del tema en Jalisco. Bajo el nombre de "anulo mi voto", los activistas coordinados por Sierra que trabajan también en la asociación *Congreso Ciudadano* apoyando en otras causas, alimentaron cuatro plataformas y un blog. Luis Manuel Pérez de Acha sugirió en su sitio que la gente fuera vestida de blanco; Maité Azuela propuso escribir en la boleta las propuestas ciudadanas; en Nuevo León se lanzó un candidato llamado "Patanatas" y la asociación *Propuesta Cívica*, presidida por Sergio Aguayo postuló a una candidata ficticia: "Esperanza Marchita"; Gabriel Hinojosa, Promotor de "tache a todos", se consideró un político atípico y por eso renunció al PAN en 2006 ... " (Zamitz, 2010:13)

una forma de cancelar la verdadera participación ciudadana pues representaría una manera distinta de ejercer el abstencionismo.

Lo cierto es que para muchos el ejercicio el sufragio del 5 de julio de 2009 tuvo como único punto de unión la siguiente consigna: asistir a las urnas y anularlo. Cómo, a través de las siguientes modalidades:

- Dejando la boleta en blanco;
- Remarcando con una cruz varios o todos los espacios asignados a los partidos políticos;
- Votando por un candidato no registrado por los partidos políticos (candidatura ciudadana);
- Manifestando una consigna libre (un pensamiento, un dibujo etc.) en la boleta.

### *1.3.1 Intenciones, fines y uso del voto nulo en las elecciones de 2009*

Existe una diferencia abismal en cuanto a la interpretación que se puede hacer respecto al uso del voto nulo entre los años de 1991 y 2009. En el primer caso, hablamos, líneas atrás, de un contexto caracterizado por la aparición de nuevas y complejas reglas electorales, instrumentos y materiales electorales de reciente creación y más elaborados (credencial para votar, por ejemplo); situaciones todas ellas que ampliaban la posibilidad de que el elector se equivocara al momento de emitir su voto.

En 2009, el uso del voto nulo se relaciona más con acciones conscientes del elector para manifestar una posición política respecto al sistema o régimen político, en estos casos se trató más de una manifestación social y política que pretendió, desde el interior mismo del sistema electoral, expresar su descontento y dejarlo plasmado en lo más significativo que existe al respecto: la boleta electoral.

Hay diversos factores que contribuyen a la explicación de esta situación. La elección de 2009 tuvo como antecedente los acontecimientos de las elecciones de 2006 y las implicaciones políticas y sociales que de ella se derivaron; los efectos de la reforma electoral de 2007, en particular las reacciones de distintos actores sociales como respuesta a la misma; así como la política que implementó el gobierno federal en torno al asunto de seguridad pública, en concreto, su guerra contra el narcotráfico y más aún un descontento ciudadano derivado de la idea de la existencia de una partidocracia en lugar de una democracia.

Uno de los factores tiene que ver con el hecho de que después de la elección de 1988, la de 2006 fue un acontecimiento que de nueva cuenta colocó en el centro del debate la credibilidad de sus resultados y el papel que desempeñó el órgano electoral federal. Al margen de la discusión respecto a la legalidad del proceso y la certeza de sus resultados, lo cierto es que de ellos se derivó la intensificación de la polaridad política en la sociedad (Beltrán, 2009:83-106), entre aquellos que favorecían al candidato electo, Felipe Calderón; de aquellos que proclamaban el fraude electoral y se sumaban a las exigencias para que el órgano electoral hiciera un recuento "voto por voto".

Para la elección presidencial de 2006, la competencia electoral se centró en el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa; y el de la coalición "Por el Bien de Todos", Andrés Manuel López Obrador. En un extremo se presentaba la idea de continuidad de la política económica, con el tema del empleo como bandera de Calderón Hinojosa; y en otro, la del cambio de modelo económico, cuyo lema "Primero los pobres" ocupó el mayor espacio en el discurso de López Obrador.

Sobre el tema de la polarización política en la elección de 2006, Ulises Beltrán hace un análisis y comienza estableciendo una definición sobre el término ideología y lo refiere como "un conjunto complejo de creencias y actitudes que el individuo guarda en su memoria"; además, lo considera también como "una herramienta a la cual el elector recurre para reducir el costo que le ocasionaría hacerse de información sobre las ofertas políticas y decidir su voto en la elección" (2006: 83). A partir de esta premisa, este autor revisa los datos derivados de un ejercicio estadístico basado en los resultados de una encuesta aplicada a

los ciudadanos, en la que se les pide que identifique, primero su posición, y luego la de los candidatos, dentro de las escalas izquierda-derecha y liberal-conservador.

Al margen de la tesis que refiere el autor en sus conclusiones, donde señala que fue al candidato López Obrador a quien más afectó el hecho de que el ciudadano se equivocara en la ubicación ideológica tanto del candidato como de él mismo (2009: 106); lo importante para nuestro análisis, es la evidencia que su estudio arroja respecto a la existencia del fenómeno de polaridad política-ideología que se generó con motivo de la competencia electoral.

Al final, la polaridad política constituyó un potenciador para que la autoridad electoral y en general la clase política (congreso y gobierno) actuaran ante el malestar ciudadano, tanto de aquellos que exigían el "voto por voto", como de aquellos que lo criticaban y cuestionaban la pasividad del gobierno hacia las movilizaciones que ocupaban las calles.

Otro de los factores que propició la situación de 2009 tiene que ver con la materia electoral, el primer cambio significativo derivado de los resultados de la elección 2006 se dio con la reforma electoral de 2007, por medio de la cual se establecieron importantes restricciones para la participación de terceros (actores distintos al Estado-IFE<sup>4</sup>) en materia de contratación de tiempo en radio y televisión, acción que quedó de modo exclusivo a cargo del Instituto Federal Electoral.<sup>5</sup>

El hecho que aquí nos interesa destacar de esta reforma es la respuesta que motivó en algunos sectores empresariales (particularmente en las empresas televisoras y otras relativas a los medios de comunicación) a tratar de ejercer ciertas presiones a la clase política. Tanto el senador del PRI, Francisco Labastida; el coordinador del PRD, Carlos Navarrete, como el Presidente del Senado, en ese entonces; el panista Santiago Creel, manifestaron por distintos medios la existencia de presiones y amenazas por parte de las televisoras: *Televisa y TV Azteca*. (Periodistas en línea, 2007).

---

<sup>4</sup> Esto debido a que en el proceso electoral 2006 participaron en lo que fue conocido como "la campaña del miedo" dirigida a atacar a Andrés Manuel López Obrador y crear miedo en los electores, organismos privados como el Consejo Coordinador Empresarial y empresas como *Sabritas*.

<sup>5</sup> Para más información sobre el tema de la reforma electoral de 2007 véase IFE (2008).

Las críticas por parte de los empresarios señalaban la imposición de la reforma para limitar la libertad de expresión; la negación de que esta acción se tradujera de manera automática en una reducción del costo de los procesos electorales, ya que el grueso del gasto se localizaba en los recursos destinados a los partidos y sus campañas electorales. Inclusive ya en 2009, a la hora de aplicar por primera vez las reformas de 2007 las televisoras utilizaron diversas estrategias como la interrupción de la transmisión de eventos de entretenimiento para insertar los promocionales que marcaba el IFE, al inicio de las precampañas del proceso electoral 2009, generando malestar en los televidentes y provocando una serie de debates rípidos entre los involucrados para evaluar los mecanismos sancionadores para las televisoras (Zepeda, 2009).

Adicionalmente, otro de los factores que influyeron en 2009, tiene que ver con los sectores a los que se le impusieron fuertes restricciones para la promoción del voto y la entrega de donativos y/o contribuciones hacia los partidos políticos y cualquier otro organismo público, nos referimos a la iglesia católica, esto obedecía a que dicho sector había incrementado su participación política, primero con el tema del aborto, y luego con las declaraciones de algunas autoridades eclesiásticas (el Cardenal Norberto Rivera; Juan Sandoval Íñiguez, principalmente) lanzaban en relación con el comportamiento de los actores políticos (en particular al movimiento encabezado por el candidato de la coalición "Por el Bien de Todos") que fueron derrotados en 2006, y a quienes acusaban de ser los causantes de alimentar la discordia y la división en el país.

Otro más de los factores que incidieron directamente en el llamado a la anulación del voto en 2009, fue el malestar de la población hacia el desempeño de los partidos políticos que gobiernan nuestro país, principalmente PRI, PAN y PRD. Una crisis de representación que tiene su origen después de las elecciones de 2000, las cuales crearon diversas expectativas en los ciudadanos respecto a modificaciones que podrían tener los partidos políticos en la forma de gobernar. Al respecto Crespo menciona que después del año 2000 la decepción democrática en los mexicanos pudo tener como razón la poca diferencia entre la forma de gobernar de unos partidos con otros donde "el PAN que ganó la Presidencia en 2000 y la

preservó en 2006, no logró diferenciarse con claridad respecto del PRI en muchas de sus prácticas políticas. El PRD ha gobernado también en algunos estados y en la propia capital (ahí desde 1997), tampoco distinguiéndose claramente respecto del antiguo partido hegemónico" (2010:9).

Las prácticas políticas a las que hace referencia Crespo tienen que ver la manera en que los partidos políticos han construido privilegios a su favor en la última década y con la corrupción que ha permeado a los gobiernos producto de la alternancia. Como señala Zamitiz:

"... los tres grandes partidos políticos de México fueron en suma los que establecieron el monopolio partidario de la representación política (...) en el caso del llamado al voto nulo, lo que se podría interpretar como un voto de castigo a los resultados del actual gobierno, es también un voto de protesta al sistema político, al sistema electoral dirigido particularmente al sistema de partidos." (2010: 16).

En este capítulo hemos realizado un breve recorrido sobre los antecedentes y las características generales de la noción del voto nulo y hemos ubicado este ejercicio en el contexto en el cual se desarrolló en 2009. Todo esto lo hemos hecho a fin de tener un panorama general de este evento el cual constituye un elemento fundamental para realizar el análisis de los discursos que circularon sobre esta temática; precisamente en el siguiente capítulo se explora el espacio en el que se dieron las manifestaciones sobre el llamado a anular el voto: los blogs.

## CAPÍTULO II

### EL ESPACIO BLOG

Este capítulo tiene por objeto exponer las particularidades del espacio blog el cual constituye el dispositivo tecnológico en el cual se presentan los discursos que son objeto de nuestro estudio. De ahí la importancia de exponer los elementos básicos que lo componen así como establecer, siguiendo a Patrick Charaudeau, cuál es el contrato de comunicación que prevalece en él. Una vez realizado esto se presentan algunas consideraciones en cuanto a las temáticas que pueden abordarse en los blogs así como la significación que puede tener el hecho de que en este espacio converjan distintos lenguajes como el escrito o el audiovisual. En el último apartado de este capítulo se aborda la relación entre blog y política, se especifica cómo se produce la mediatización de la política y las determinaciones que hacen que el blog se convierta en un espacio para tratar asuntos de interés público.

#### 2.1 Definición y características generales del blog

El blog, weblog o cuaderno de bitácora es un sitio web que permite publicar en Internet una serie de textos videos, imágenes, llamados post, de uno o varios autores. Es una especie de diario personal o colectivo en donde el autor o los autores publican su opinión respecto a diversos temas que comparten con los usuarios de Internet quienes a su vez pueden escribir sus comentarios y el autor o autores darles una respuesta (Rojas, 2006:16). En este sentido el blog, forma parte de los llamados medios sociales<sup>66</sup> que como las redes sociales, los foros virtuales o el micro-blogging, permiten establecer una especie de conversación en línea.

---

<sup>66</sup>Los medios sociales son aquellos que utilizan herramientas de comunicación, interrelación y publicación en Internet. Se definen por la convergencia de individuos en redes sociales, el uso de nuevos medios para el enlace de ideas, escritos y otros contenidos informativos y de opinión. Son ejemplos de medios sociales el *Facebook*, *MySpace*, *Twitter*, *Blogger*, etc.

El blog se constituye como un vehículo de expresión, manifestación y sobre todo publicación de ideas que se vuelven visibles gracias a Internet; dichas ideas del o los autores se registran y se guardan cronológicamente: el artículo o post más actual aparece al principio y el más antiguo aparece al final de una serie de hojas web que, como si fuese un pergamino, se van enlazando de acuerdo a la fecha de publicación.

No existe una tipología precisa de los blogs. Sin embargo, pueden clasificarse de acuerdo a la cantidad de personas que participan como blogueros; de acuerdo a las temáticas que abordan, al diseño que tienen, al ámbito en el que son creados, etc. Conforme a la cantidad de personas que publican en él, existen blogs personales y colectivos.

De acuerdo a las temáticas que abordan puede haber blogs que toquen asuntos de una naturaleza variada pues hay quienes escriben desde asuntos autobiográficos, hasta asuntos sobre arte culinario, economía, el acontecer político, viajes, cine, marketing, belleza, por mencionar algunos.

Por lo que hace al diseño y lenguaje que utilizan, los blogs pueden clasificarse en *videoblogs* (no existe textos sino únicamente videos), *fotoblogs* (se colocan fundamentalmente fotografías), *postcast* (contienen primordialmente archivos de audio) o blogs que utilizan todos estos lenguajes en un mismo espacio.

En cuanto al ámbito en el que se desenvuelven existen blogs académicos, periodísticos, políticos, sobre literatura, religión, relaciones públicas, publicidad, humor, lúdicos (Sánchez, 2006:144; Varela, 2006: 128).

En el blog como en internet se establecen formas de comunicación e interacción que entran en otra dimensión totalmente distinta a las realizadas cara a cara. A decir de Rosalía Winocur las reglas de interacción que se establecen en internet no están sujetas a marcos de referencia espaciales y temporales pero eso no quiere decir que no dejen de ser reales pues producen efectos reales en la opinión pública donde se combinan sentidos y representaciones múltiples de universos simbólicos a nivel social e individual (Winocur, 2005:87).

De igual forma, en los blogs se integra una comunidad virtual entendida como aquella resultante de ciertas prácticas dialógicas, interactivas y conversacionales, donde se establece un vínculo de identidad o de pertenencia que depende de la continuidad de la conversación (Tabachnick, 2008: 52); dicha comunidad puede ser cerrada y constituirse sólo por los blogueros que interactúan en la llamada blogosfera, o bien puede ser abierta en tanto que cualquier cibernauta puede acceder a los blogs y hacer comentarios en ellos sin necesidad de tener un blog propio. Las temáticas no están delimitadas, la intervención, cuando menos en el blog, es determinada por los blogueros y por tanto la comunidad virtual depende de la conversación establecida.

Otra característica de los blogs es que tienen enlaces a otros blogs, otras páginas de internet y otras redes sociales como *facebook* o *twitter*, dichos enlaces se conocen como *hiperenlaces*, los cuales a decir de Estalella "son el mecanismo sobre el que se elabora el concepto de conversación, que se refiere a un proceso en el que diferentes blogueros que escriben artículos sobre un tema en común, se conectan entre sí, mediante hiperenlaces, criticándose, referenciándose, resumiendo lo dicho por el otro etc. A través de las conversaciones los blogueros elaboran diálogos "multisituados" (2006: 24).

De las características antes descritas se desprende que el blog inaugura otra forma distinta de participación al constituirse no sólo como un lugar para hacer comentarios cortos sino como un lugar para publicar textos largos que pueden ir desde dos o tres párrafos hasta varias cuartillas donde el o los blogueros realizan una serie de comentarios sobre determinada temática.

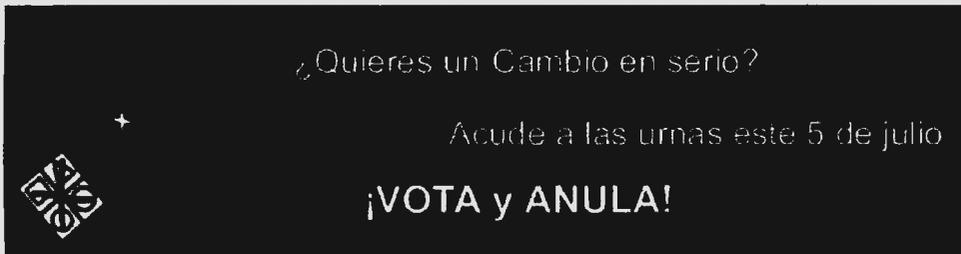
### *2.1.1 Elementos básicos que componen un blog*

No todos los blogs tienen los mismos componentes. Ello depende de la plataforma tecnológica en donde son alojados y sobre todo del sistema de administración de contenidos (CMS por sus siglas en inglés) con el que cuenta dicha plataforma. El CMS de determinada plataforma tecnológica (*Blogger*, *Movabletype*, *WordPress*, por ejemplo) es el que simplifica

y hace amigable la publicación de éstos dadas las posibilidades técnicas de diseño y la accesibilidad que puede ofrecer al o a los interesados en crear un blog. Independientemente, de la plataforma tecnológica que se utilice existen una serie de componentes básicos con los que debe contar cualquier blog, mismos que a continuación son descritos.

- o Cabeza

Contiene el título del blog, el cual puede ser personalizado dependiendo de la creatividad del autor o autores o de las posibilidades que ofrezca la plataforma de alojamiento. Algunos blogs incluyen una pequeña introducción que permite identificar el o los temas que se abordarán en él.



*Ejemplo de la cabeza de un blog sobre el llamado a anular el voto en las elecciones de 2009*

*<http://facheatodos.blogspot.com/>*

- o Entradas, anotaciones o post

El *post* es el componente principal del blog. A través del post, el autor va a presentar una serie de comentarios en torno a algo escrito por él o por alguien más y que a su criterio sea importante de publicar. La extensión del post no está definida y depende del estilo y gusto del autor.

Los *post* generalmente incluyen la fecha y hora de publicación, un título, la referencia a un autor, el contenido, el espacio para comentarios y generalmente una serie de enlaces de

hipertexto a algunos espacios del mismo blog o a las entradas de otros blogs. Estos componentes se detallan a continuación:

La fecha y la hora: dependiendo de la plataforma de alojamiento éstas pueden identificarse al inicio del post o al final del mismo. En el blog se registran estos datos de manera automática, una vez que se ha publicado el *post* respectivo.

El título: se puede decir que la mayoría de los *post* llevan título aunque existen algunas excepciones. De manera genérica hace referencia a la temática que se abordará a lo largo del post.

El autor: se refiere al nombre de quien se hace responsable de la publicación del *post*; sin embargo, en algunos casos sólo se hace referencia a un pseudónimo de aquél que escribe.

Contenido o cuerpo del blog: es el espacio donde el autor va a presentar una serie de comentarios y argumentos de forma textual, visual o sonora respecto de un tema. En este espacio aparecen algunos enlaces que se denominan hiperenlaces o *hiperlinks*. Estos hiperenlaces son importantes en el blog ya que se considera que es a partir de ellos como se genera una especie de conversación referenciada de unos a otros blogs y que se da cabida a la hipertextualidad que caracteriza a internet y en nuestro caso al blog. "El hipertexto propicia las interrelaciones que generan el diálogo, elemento fundamental de la dinámica blogosférica." (Ramírez, 2010: 71). En pocas palabras los hiperenlaces o *hiperlinks* son ejemplo del hipertexto en internet.

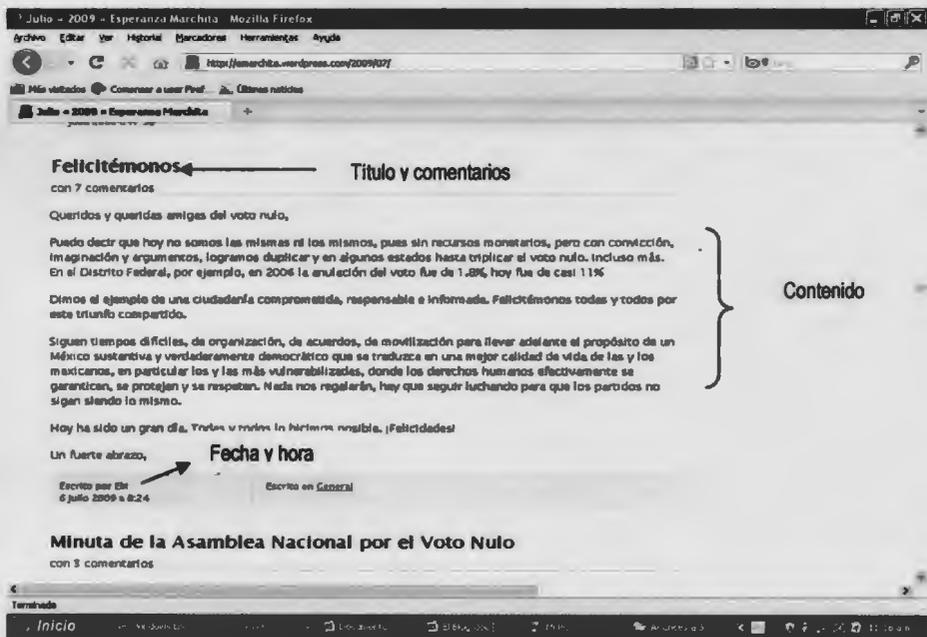
Comentarios: en la actualidad prácticamente todos los blogs tienen un apartado para que los visitantes realicen comentarios o aportaciones a lo expuesto en un *post*. De igual forma, el autor del blog puede responder a los comentarios. Al acceder al link de comentarios, por lo general, al visitante se le solicita algunos datos como su nombre, una dirección de correo electrónico o de su blog si cuenta con él. Al igual que los hiperenlaces los comentarios son una forma de establecer una conversación entre visitantes y autores de los blogs. "Los comentarios resultan ser uno de los elementos más característicos de los weblogs (o blogs),

pues dan origen al diálogo que puede continuar en cualquier otro lado de la blogósfera” (Ramírez, 2010: 71).

**Trackback:** se trata de una especie de aviso, mediante el cual el autor del *post* puede conocer si es citado en otro *post* de algún otro blog y de esa forma tener conocimiento de en qué blog fue citado. Asimismo, permite al bloguero llevar una contabilidad de las veces que alguno de sus *post* ha sido referenciado.

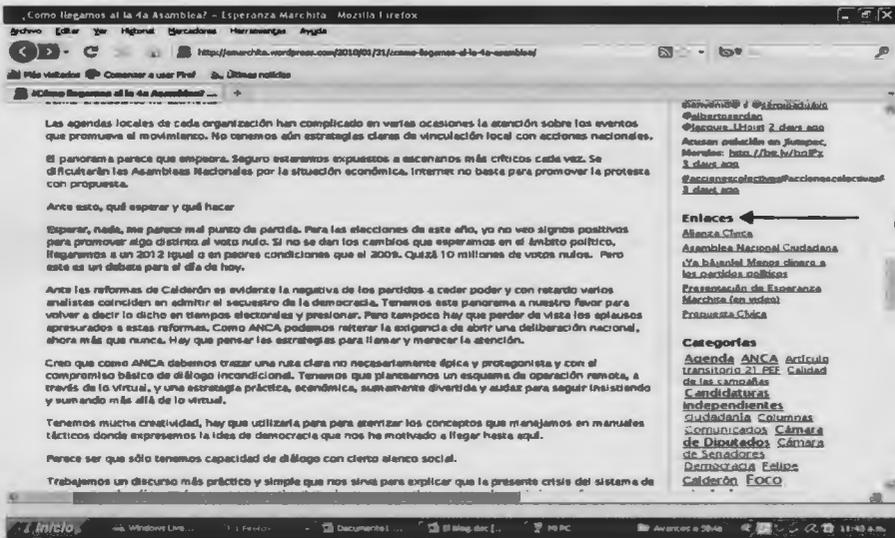
**Enlace permanente o *permalinks*:** es una dirección asignada por única vez al *post*. Esta dirección trata de relacionar una dirección electrónica a cada uno de los *post* a fin de que nunca cambie y esté disponible para el lector (Badillo, 2006: 129).

La distribución física de algunos de estos elementos se puede observar en el siguiente ejemplo:



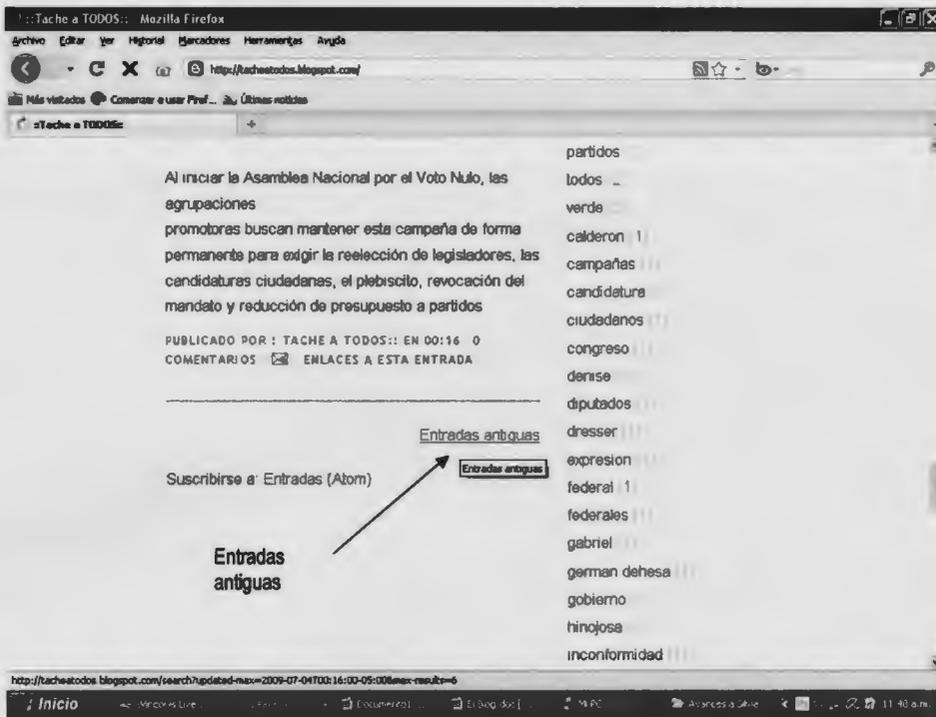
o Listas de enlaces o blogroll

La lista de enlaces o *blogroll* son una serie de blogs recomendados por el autor o autores del blog, en algunos casos funge como su lista de fuentes de referencia con las cuales se tiene contacto permanente.



o Archivos o relación de entradas antiguas

A medida que se van realizando nuevas publicaciones en un blog y van apareciendo nuevos *post*, los más antiguos son colocados de forma automática dentro de una página de archivos que los clasifica, generalmente por fecha o por temática. Esto permite que un *post* que pasa a formar parte de los archivos históricos de un blog pueda ser leído, mediante un *permalink* aunque ya no forme parte de la página principal.



## 2.2 El contrato de comunicación en el blog

El blog no sólo es una herramienta de comunicación y publicación en Internet<sup>7</sup> al constituirse como un vehículo de expresión de personas que dan a conocer reflexiones sobre diversos temas, tiene un propósito adicional que depende de la situación comunicativa de intercambio que se manifiesta entre quien lo crea y alimenta y su instancia de recepción. El bloguero y su lector establecen una especie de relación contractual en la que cada uno toma un rol específico; a esa relación se le denomina, siguiendo a Patrick Charaudeau (2003), contrato de comunicación.

<sup>7</sup> A este respecto, "publicación" debe ser entendida aquí como aquella elaboración de contenidos textuales, visuales y sonoros etc., creados, producidos y editados por la instancia de producción del blog. En este sentido, la elaboración de contenidos en el blog no está sujeta a una regularidad específica. Los blogueros "suben" contenidos a su sitio dependiendo más bien del tiempo que dedican al blog que en ningún caso es similar de un blog a otro. Para mayor referencia véase Tricas Fernando y Merelo, Juan.

El contrato de comunicación sirve para que los participantes de un acto de lenguaje o de un acto de comunicación se entiendan mínimamente y establezcan una interacción que les permita dar por entendidos sus roles implícitos. De tal forma que “los interactuantes se encuentran en una interacción que los obliga a suscribir, previamente a toda intención y estrategia particular, un contrato de reconocimiento de las condiciones de realización del tipo de intercambio lingüístico que llevan a cabo” (Charaudeau, 2003: 78).

Siguiendo a Charaudeau, existen una serie de condicionamientos situacionales que son inherentes a todo contrato de comunicación, éstos se manifiestan de acuerdo a cuatro características: una condición de finalidad, una condición de identidad, una condición temática y condición de dispositivo. En este sentido y de manera particular, en el blog existen, una serie de condiciones que permiten conocer, de forma genérica, cuál es su finalidad; cuál es el propósito de su existencia; cómo es la intervención de sus participantes; cuáles son las temáticas que abordan; cuáles son los dispositivos que utilizan y en algunos casos los rasgos de identidad de sus interactuantes. Entender el contrato de comunicación del que habla Charaudeau en el blog proporciona a esta investigación elementos para comprender de forma más clara el proceso de intercambio comunicativo que se genera en este espacio.

### 2.2.1 *La finalidad del contrato en el blog*

La finalidad del contrato de comunicación tiene que ver con la idea de dar respuesta a un cuestionamiento: ¿estamos aquí para decir qué? En el blog la finalidad es construida a partir de dos situaciones: la primera oscila entre lo que Charaudeau define como el “hacer-saber”, es decir, en compartir un saber con quien se supone no lo tiene; el segundo en un “hacer-creer” cuyo fin, sobre todo en los blogs con temáticas políticas o periodísticas, es “llevar al otro a pensar que lo que se dice es verdad” (2003: 79).

De tal forma que la finalidad en el caso del blog se enfoca básicamente a una apuesta: establecerse como un espacio de expresión donde los intercambios de comunicación son

más democráticos en comparación con los medios de comunicación tradicionales. En este sentido, José Luis Orihuela menciona que "...la inmensa mayoría de los blogueros son gente diversa que escribe acerca de lo que sabe, de lo que le apasiona, de lo que lee o de lo que le pasa, en un medio que, siendo público y potencialmente masivo, funciona sin editores" (2006: 25).

Ya mencionábamos con anterioridad que el blog es un lugar de publicación en Internet. Un lugar que abre la puerta a la participación emergente de individuos que producen contenidos acerca de diversas temáticas y con intereses variados. Al respecto Orihuela asegura que "las razones por las cuales la gente escribe en los blogs son tan variadas como las que definen la escritura de otros medios: necesidad de expresión, afán de compartir saberes, deseo de integración en una comunidad, búsqueda de reconocimiento, exploración creativa, terapia, participación política, defensa de intereses, o simple exposición" (2006: 25).

En este sentido, la finalidad en los blogs tiene que ver con la idea de que existe un lugar donde se puede compartir, participar o conversar de igual a igual sin las restricciones que los medios tradicionales imponían. Al respecto, Cervera menciona que "la práctica de la publicación y la discusión en comunidades relativamente cerradas (pero abiertas en principio a quien quiera unirse) proporciona una instantánea gratificación al iniciado. Dentro de ese grupo será conocido, sus opiniones y manías serán reconocidas, quizá incluso respetadas. Sin duda, hay quien extrae de la blogosfera buena parte de la autoestima que necesita para seguir viviendo" (2006: 17).

El hacer- crear del blog como espacio democratizado también tiene que ver con la existencia de una especie de revelación de lo oculto, de lo que en otro lado se enmascara y ahí se presenta como prueba de lo real, como prueba de un espacio que puede otorgar una credibilidad de la cual carecen los medios de comunicación tradicionales, por ejemplo, pensemos en un blog de temas de moda en donde se realizan confesiones sobre la vida de las modelos en cuanto a las dietas rigurosas por las que las hacen pasar para mantener una talla o los horarios de trabajos maratónicos que viven, asuntos en los que no se piensa cuando se observa a una chica en una revista de moda. El blog al constituirse como un

diario, en el sentido de una bitácora personal o colectiva, puede sacar a la luz confesiones como estas o incluso hacer explícita la denuncia contra un hecho que se considera indebido.

El hacer-creer del blog como espacio democrático, se clarifica con lo que menciona Cervera:

“... la situación actual puede resumirse en que los blogs se han ganado un hueco en el panorama de los medios de comunicación e intervienen, por tanto, en los equilibrios de poder de las democracias. Si bien buena parte de su influencia es en grupo e indirecta (por la modificación que son capaces de producir en los medios clásicos), su peso está claro. Además de controlar y criticar a la prensa, el conjunto de la blogosfera es capaz de movilizar, de sacar temas, de discutir programas e incluso de hacer retroceder a grandes grupos” (2006: 16).

En síntesis, la finalidad del blog es legitimarse como un espacio potencialmente democratizante cuyo propósito gira en dos polos que se complementan: un “hacer-saber” para compartir información con los demás y un “hacer-creer” para otorgar veracidad a lo dicho. Su objeto es construir un discurso reconocido y avalado por la sociedad que posibilite la existencia de nuevas voces que hagan efectiva la libertad de expresión que se ha buscado ahora en internet.

### 2.2.2 *Los interlocutores en el blog*

Como en todo acto comunicativo, en el blog se ponen en relación dos instancias: una de producción y otra de recepción (Charaudeau, 2003: 95). La instancia de producción implica la presencia de diversos actores; sin embargo, aquí nos referiremos a la instancia de enunciación que tiene como sujeto principal la del o los blogueros que hacen patente su participación en el blog, algunas veces a través de la inscripción de sus rasgos personalizados en el mismo (como su nombre, edad y sexo) y otras tantas sin describirlos. El bloguero se constituye como el responsable visible de la información que se comparte en el sitio y, en todo caso, de convencer al receptor de la verosimilitud de lo que se dice.

Para tratar de convencer de que lo que se dice en el blog es creíble, el bloguero, como instancia de enunciación, hará uso de una serie de elementos textuales y visuales. Dichos elementos son proporcionados por el mismo soporte tecnológico, es decir, por Internet, y

generalmente se presentan como comentarios, textos, videos e hiperenlaces a otros blogs o páginas web.

Adicionalmente, los blogueros se presentan como sujetos de enunciación que pueden tener opinión sobre una infinidad de temas sin que por ello se consideren periodistas. En este sentido, a decir de Juan Varela no es el periodismo lo que define a los blogs, sino la comunicación interpersonal en forma de diario intertextual que se genera (2006: 125) y aunque hay algunos blogueros que hacen periodismo eso no quiere decir que el carácter del espacio pretenda ser ése pues el ejercicio de esta profesión implica el seguimiento de una serie de reglas estilísticas y éticas; en cambio "las bitácoras (blogs) permiten que cualquier persona pueda expresar sus opiniones libremente, sobre temas diversos reduciendo los requisitos necesarios para expresarse" (Tricas y Merelo, 2005: 98).

La imagen que construye el bloguero de sus receptores, puede ser entendida si se percibe como aquella creada de manera intencional y construida a partir del acto de enunciación. Dicha imagen es sólo eso, una idea generalizada de quiénes son y qué pueden esperar los receptores del blog. En otras palabras, el bloguero se crea una representación de sus receptores.

La instancia de recepción tiene como función interpretar la información que se le presenta. En el blog existen básicamente dos tipos de instancias receptoras. Una se constituye por aquellos individuos que navegan en Internet, es decir, los cibernautas comunes que casualmente se introducen en los blogs para saber lo que se publica sobre determinado tema; los otros, son los mismos blogueros que forman parte de la llamada blogosfera desde la cual comienzan a interactuar.

Los receptores que forman parte de la blogosfera son aquellos que constantemente se leen entre ellos formando redes sociales interconectadas entre sí. Una especie de comunidades con cierta cohesión establecida por el hecho de compartir temáticas comunes. A este tipo de receptores el bloguero los considera como posibles adherentes a las propuestas vertidas en el blog. Como señala Del Moral, "...los blogueros forman comunidades en las que unos se

enlazan a otros por una mezcla de amistad, proximidad intelectual, e incluso, solidaridad. Al final cada enlace de esa red social no hace sino aumentar el caché del blog y, por ende, su visibilidad en una internet cada vez más saturada" (2006: 72).

Los receptores que no forman parte de la blogosfera y que son cibernautas que se introducen en los blogs para conocer las temáticas tratadas allí, son difícilmente representados por la instancia de producción pues, por lo general, este receptor no conoce algún antecedente del bloguero, ni intelectual ni identitario. Este tipo de receptor evalúa, analiza y hasta puede poner en duda lo enunciado por el bloguero. Por ello, no resulta aventurado decir que, por el contrario, la instancia de recepción que forma parte de la blogosfera, al tener mayor contacto "virtual" con el bloguero y al compartir contenido enunciativo con él, le resulte más familiar construirlo.

### 2.2.3 *El tema en el blog*

Para Charaudeau, todo acto de comunicación se inscribe en un ámbito del saber que puede ser diferenciado de acuerdo a la condición temática. El tema es para este lingüista uno de los elementos fundamentales del contrato de comunicación, pues es aquello de lo que se habla, de lo que se trata cuando se establece un contrato de comunicación.

Los temas, es decir, de lo que se habla en los blogs, son tan diversos y posibles como el mundo en sí, pues ya habíamos mencionado que los blogueros son individuos que utilizan el espacio para publicar, expresar u opinar sobre asuntos que le son de interés o que les son próximos. En ese sentido, a decir de Juan Varela, muchos ni siquiera aspiran a informar. Simplemente quieren comunicar a otros sus impresiones, vivencias, encontrar en el ciberespacio a otras personas con las cuales compartir una variedad enorme de temas, acontecimientos y sensaciones (2006: 128).

Por lo tanto, las temáticas en los blogs pueden ir desde asuntos autobiográficos, periodísticos, sobre tecnología, humor, educación ciencia e investigación, política, ficción, economía, negocios, viajes o gastronomía, por decir algunos. A partir de dichas temáticas las

instancias de producción y de reconocimiento generarán una serie de discursos que, a través de diversas materias significantes construirán todo un sistema de operaciones discursivas que dejarán ver las condiciones sociales en las que fueron construidos.

#### 2.2.4 *El blog como dispositivo*

Existen distintos mecanismos para la producción, circulación y lectura de la materia significativa, uno de ellos es el dispositivo el cual, siguiendo a Charaudeau, es un mecanismo particular de circulación que se construye según las circunstancias físicas en las que se desarrolla y la materialidad en la que se realiza. El dispositivo es un entorno físico que cumple la función de condicionar la circulación de la materia significativa. De igual forma, Charaudeau indica que “a cada situación de comunicación contractual le corresponde un dispositivo particular que constituye las condiciones materiales *ah doc*, para que se realice el contrato, en relación con sus otros componentes y, un marco de condicionamientos” (2003:79).

En ese sentido, hay una gran variedad de sistemas organizativos que pueden ser considerados dispositivos. Según estudios de Michael Foucault, en las sociedades modernas existen espacios que funcionan como dispositivos de encierro, control y vigilancia como son las cárceles, los manicomios.<sup>8</sup> Desde este punto de vista las escuelas, los museos o los teatros pueden ser considerados también dispositivos.

Con el fin de conocer más sobre la concepción de Foucault el sobre dispositivo, hemos considerado necesario recuperar aquí las características que le atribuye:

a) El dispositivo es un conjunto heterogéneo de elementos que pueden ser lingüísticos y no lingüísticos. En este sentido el dispositivo “comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados

---

<sup>8</sup>Michel Foucault en sus libros *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber y Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, retoma el concepto de dispositivo al hablar de dispositivo de la sexualidad y de la existencia de dispositivos disciplinarios.

científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho" (Foucault, 1977: 62).

b) El dispositivo marca la relación de estos elementos heterogéneos que se vinculan como una red. Los elementos al ser heterogéneos pueden cambiar su función y producir efectos positivos y negativos independientemente de las funciones para las que fueron creados. De tal forma que los lazos en el dispositivo son también entre lo dicho y lo no dicho, pues hay juegos internos o externos al dispositivo que modifican sus funciones (Lechuga, 2008: 149).

c) El dispositivo es también estratégico en tanto que tiene como función primigenia la de responder a una urgencia política en medio de una serie de relaciones de poder. Así, los dispositivos siempre están inscrito en juegos de poder y ligado a ciertas facetas del saber. Son estrategias de relaciones de fuerza que soportan y son soportadas por diferentes tipos de saber.

En esta investigación, nos interesa subrayar el papel fundamental de un dispositivo pues, según lo anterior, funge como espacio que condiciona la circulación de la materia signifiante. Por ello, considerar al blog como un dispositivo tecnológico implica tomar en cuenta la incidencia de las características mencionadas.

En un primer acercamiento podríamos indicar que una de las características principales del blog es que en él se entremezclan diversos elementos; confluyen diversos tipos de discursos. Está constituido a partir de una arquitectura específica que le otorga internet; contiene reglas que determinan la interacción entre los participantes; es administrado de acuerdo a determinaciones específicas. En síntesis contiene elementos heterogéneos que convergen y se vinculan de forma reticular.

Al respecto, Calos Scolari menciona que esa convergencia de elementos debe ser entendida como un proceso de hibridación que sufren los elementos por la combinación de varios lenguajes y varios medios en un mismo espacio, como es el blog: "la multimedialidad o la convergencia retórica dejan de ser algo más que la suma de medios en una única pantalla:

los lenguajes comienzan a interactuar entre sí y emergen espacios híbridos que puedan dar origen a nuevas formas de comunicación" (2008: 104).

La articulación de varios elementos textuales, icónicos y hasta sonoros se conjugan para otorgar interpretaciones en diversos sentidos a los mensajes. Esto hace que se constituya como un dispositivo tecnológico complejo y que su estudio requiera de una observación detenida si se quiere conocer cuál es la función de cada uno de sus elementos y de todos en su conjunto.

## **2.3 Blog y política**

Los espacios para tratar asuntos de interés colectivo se han modificado a partir de la existencia de internet y en específico a partir de la creación de los blogs o las redes sociales como *facebook* o *Twitter*. En este apartado tratamos el caso particular del blog. En referencia a este medio social explicamos qué entendemos por interés público y su relación con la vida política de una comunidad. También consideramos pertinente revisar las modificaciones que han surgido en las sociedades contemporáneas a partir de los procesos de mediatización y su incidencia en la política.

### *2.3.1 El blog como un espacio para tratar asuntos de interés público*

En el apartado anterior se habló de que la finalidad del blog es básicamente establecerse como un espacio de expresión donde los intercambios de comunicación son más democráticos en comparación con los medios de comunicación tradicionales pues se abordan temáticas de gran diversidad sobre asuntos que le son de interés a los participantes del contrato de comunicación. En relación con esto, se puede decir que, adicionalmente, en algunos blogs se tratan y discuten asuntos de interés público.

Decir que algunos blogs pueden constituirse como espacios donde se tratan y discuten asuntos de interés público implica explicar precisamente qué entender por lo público, qué

entender por asunto de interés público, cuáles son las implicaciones de esto y destacar la importancia que ello tiene como forma de expresión dentro de este espacio.

En este estudio se revisan aquellos blogs con temáticas que atañen a una colectividad, en donde los contenidos están relacionados con el llamado "interés público". Es el carácter de lo público, de lo político lo que los hace constituirse como una entidad colectiva no formal que se conjuga únicamente cuando "se entra al espacio del blog".

En este sentido, nos interesa hablar aquí de lo público como lo entiende Nora Rabotnikof: aquello relacionado con la vida política de una comunidad que adquiere tres distintos sentidos que convergen en una misma definición: lo público como aquello que es de interés o de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a una comunidad; lo público como lo que se hace visible y manifiesto; lo público como lo que es común, accesible para todos y abierto (Rabotnikof, 2005: 29).

En virtud de los distintos sentidos que puede adquirir lo público es importante detenernos en cada uno de estos sentidos y su relación con el blog para tratar de explicar por qué puede considerarse como un lugar o espacio donde se pueden tratar los asuntos que adquieren carácter público.

En una primera aproximación hablar de lo que es común a todos, de aquello que concierne a una comunidad es hablar de aquellos asuntos que afectan o benefician a un colectivo, pero no como la suma de intereses individuales sino más bien un colectivo en su carácter de entidad que se agrupa de acuerdo a asuntos políticos. Los asuntos toman importancia en tanto que son de interés general. En este sentido público se vuelve progresivamente sinónimo de político (Rabotnikof, 2005: 9).

Cuando en un blog se tratan temas relacionados con la seguridad pública, los procesos electorales, el comportamiento de nuestras autoridades como servidores públicos, entre otros, se está haciendo referencia a asuntos de interés público. En este sentido, el blog es utilizado como un vehículo que posibilita el tratamiento de estas temáticas. Con relación a esto Juan Varela opina que el dominio que han ejercido los medios de comunicación de

masas sobre la política y la difusión de hechos y acontecimientos para el debate público ha llegado a su fin y en referencia a los blogueros menciona que ellos como “fuentes se han lanzado a difundir su propio mensaje; porque los ciudadanos quieren recuperar su espacio y su intervención en el mensaje y la vida pública” (Varela, 2006: 140).

En una segunda aproximación, entender lo público como aquello que se vuelve visible y manifiesto, es entenderlo, como señala Rabotnikof, desde el punto de vista de Hannah Arendt. Como aquello que aparece, y como tal, puede ser visto y oído por todos. Es el espacio de aparición y de apariencia. Lo público como mundo de apariencias, es entonces el mundo visible y ostensible cuya realidad es ese aparecer frente y ante los demás. Este espacio de apariencia se crea cuando los individuos se reúnen para actuar y hablar (Rabotnikof, 2005: 115).

Hablar del blog en este sentido de lo público, implica observarlo como un lugar que permite la visibilidad dentro del mundo virtual y además la conectividad dentro de ese mundo. Lo que hace que dicha visibilidad no haga referencia únicamente a la cualidad de lo que puede ser observado a simple vista sino –adicionalmente- a la evidencia de la existencia del otro en un sentido real, virtual o metafórico. La visibilidad garantiza la inclusión en un mundo cuya representación se ha desplazado de lo palpable a lo comunicable (Winocur, 2009: 69).

En relación con la visibilidad dentro de internet Juan Varela señala que “lo que el blog y los medios sociales enseñan a la comunicación de masas es la necesidad de ser más transparentes, más abiertos, de emanar confianza con una conducta visible donde todo sea comprobable por todos. El poder blando de lo veraz por encima de la sacralización del acceso a lo secreto, a lo reservado a unos pocos” (Varela, 2006: 166).

En una tercera aproximación, lo público es entendido como lo que es accesible para todos, abierto y tiene que ver con la idea de la inclusión en contraposición con la de la exclusión. La noción de inclusión toma un papel relevante para esta investigación pues remite no sólo al blog como dispositivo que la posibilita sino a Internet, en general, como espacio generador de esta accesibilidad. Al igual que en el caso de los espacios considerados públicos, Internet

constituye no sólo un espacio al que se puede ingresar sin restricciones, sino también un espacio que no está segmentado socialmente (Winocur, 2009: 148).

En el blog, la accesibilidad puede manifestarse a través de la participación de todos los que tengan acceso a la red. De esta forma quienes así lo deseen pueden crear un blog o simplemente participar en él haciendo comentarios a los *post* o bien leyendo simplemente lo que los blogueros publican. El blog posibilita la expresión de pensamientos que pueden abrirse prácticamente a quien tenga acceso a la red.

En este sentido, el blog adquiere un carácter netamente público ya que se constituye como un lugar de aparición en sí mismo pues, en palabras de Arturo Ávila, en estos espacios se ejerce la libertad de expresión y el derecho a la información. Personas que jamás habían tenido la oportunidad de informar u opinar lo están haciendo ahora (2010: 111).

En resumen, dada la accesibilidad que permite como dispositivo de comunicación, los blogs adquieren los tres sentidos de lo público que menciona Rabotnikof y que se han detallado con anterioridad: son un espacio donde se tocan asuntos que conciernen a una colectividad; son un espacio que posibilita una visibilidad en internet y son un espacio accesible a todos. Estas tres caracterizaciones permiten su uso público.

### 2.3.2 *La mediatización y política*

La mediatización es un proceso que se gesta en las sociedades contemporáneas y tiene que ver con la manera como se articulan en su funcionamiento las instituciones sociales con los medios de comunicación. A decir de Eliseo Verón, es a través de la mediatización que las sociedades se transforman por el hecho de que existen medios de comunicación. De tal forma que, dependiendo del medio de comunicación que se utilice, los acontecimientos sociales resultarán de condiciones de producción y reconocimiento diferentes y específicos en cada caso (1992: 1).

El discurso político no es ajeno al proceso de mediatización, por el contrario, es uno de los discursos que más se transforman en virtud de la existencia de medios. Por ejemplo, el discurso político tradicional, que en tiempos pasados era pronunciado en la plaza pública, en las sociedades contemporáneas se ha modificado no sólo en función del proceso de mediatización sino de manera adicional, en función del medio de comunicación que se utiliza. En la actualidad las plazas públicas y los espacios públicos están determinados por los medios de comunicación pues hacen visibles los asuntos de interés público y los muestran a los sujetos sociales. Además, delimitan el espacio en el cual son mostrados estos asuntos. "Es en este espacio mediático donde lo público adquiere sentido" (Portillo, 2004: 378).

Uno de los medios de comunicación que vino a revolucionar el proceso de mediatización de lo político en nuestras sociedades fue la televisión ya que su discursividad es capaz de incorporar "nuevos registros significativos" (Verón, 1992:2) sin que se anulen los registros introducidos por los medios precedentes como la radio y la prensa; dichos registros tienen que ver con lo expresado a través de lo audiovisual y precisa que la mediatización de lo político a través de la televisión, es invariablemente un problema de interfaz entre lo político y la información, pues quienes median entre los políticos y la información son los periodistas, pero no solo eso, sino que el discurso político en la televisión se convierte en un discurso audiovisual con efectos enunciativos específicos: efectos de mirada y posición de cámara, efectos de contacto y de interpelación a través de la mirada (1992: 3).

Desde esta perspectiva, la mediatización de la política a través de otros medios de comunicación como la radio, la prensa e internet no es ajena a la interfaz de la que habla Verón con respecto a la televisión ya que "todo el universo político es un escenario, un espacio dramático en el que se crean efectos" (Balandier,1994:119). En las sociedades contemporáneas lo que cambia de un medio de comunicación a otro son las técnicas que son utilizadas para producir y reconocer el discurso político. Si en las sociedades tradicionales en la puesta en escena política o en la dramatización de lo político se utilizaban mecanismos como las ceremonias o las conmemoraciones, por mencionar un ejemplo; en

las sociedades modernas el arte político se constituye a partir de un modo de representación organizado a la manera del *starsystem* en una palabra el poder se *vedettiza* (Balandier, 1994:119). De tal forma que sin la televisión, la radio, la prensa o el internet esta "teatralización" de lo político no funcionaría.

La aparición de otras herramientas de comunicación como la telefonía móvil e internet vinieron, al igual que la televisión, a revolucionar el proceso de mediatización de lo político ya que al abrir canales más horizontales a la circulación de información, en comparación con medios masivos de comunicación tradicionales como la radio y la televisión, posibilitan diversas formas de participación política, un ejemplo de ellas fue la expresión que es objeto de estudio de esta investigación, me refiero al llamado a anular el voto en el año 2009.

Es importante mencionar, en lo que concierne al proceso de mediatización, lo formulado por Carlos Turtivén en cuanto a que "la comunicación no es posible sólo por la buena voluntad de los sujetos y la accesibilidad tecnológica, sino que los significados y posiciones subjetivas se forman en una pragmática de significaciones" (2003, 78). En otras palabras, en las sociedades de la era de la información confluyen múltiples relaciones y factores donde los medios de comunicación son protagonistas pero también lo son otros actores políticos como los periodistas, los ciudadanos, las instituciones mismas.

Finalmente, cabe hacer mención que con este recorrido por el blog hemos completado un panorama general del dispositivo donde se presentan los discursos que forman parte nuestro *corpus* de estudio y es en el siguiente apartado en donde se menciona la forma como realizaremos nuestro análisis discursivo.

## CAPÍTULO III

### DISCURSO, ARGUMENTACIÓN y RETÓRICA

En este capítulo se hace referencia al marco metodológico que orienta nuestra investigación. En primera instancia se explica el concepto de discurso político y su relación como género discursivo con el blog donde se habla de política, se precisa la definición del discurso desde una visión extensiva y se incorporan las características que lo definen.

En un segundo apartado se establecen las definiciones de retórica y argumentación desde las cuales partimos en nuestra investigación. Asimismo, se ubican los orígenes de los estudios de la argumentación y la retórica así como los estudios contemporáneos para concluir con los estudios de la argumentación realizados desde la pragmática. A partir de esta perspectiva, se explica la relación de la argumentación y la lógica natural para posteriormente explicar el modelo metodológico propuesto por Jean-Blaise Grize a partir del cual realizamos gran parte del análisis de nuestro *corpus* de estudio.

Para realizar el análisis discursivo de las imágenes que son parte de nuestro *corpus*, en el último apartado de este capítulo se explican algunos recursos y elementos derivados de los estudios provenientes de la semiótica visual y la retórica visual que nos ayudan a analizar este tipo de lenguajes.

#### **3.1 El discurso político en el blog**

Es necesario precisar que en esta investigación se hace referencia únicamente a los blogs donde se tratan asuntos de interés público, entendidos éstos como aquellos asuntos que, a decir de Nora Rabotnikof, afectan o benefician a un colectivo y que por tanto toman un sentido netamente político. Lo anterior hace imprescindible precisar qué entender por discurso y más específicamente qué entender por discurso político.

### 3.1.1 *El concepto de discurso*

En esta investigación, y siguiendo a Pecheux y Robin, entendemos por discurso a “toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico coyunturales” (citado en Gutiérrez, 2000; 117). Así, por práctica enunciativa entendemos a la forma en que un sujeto se apropia de los signos lingüísticos y no lingüísticos y los actualiza en un espacio determinado.

En “*Discurso político Reflexiones teórico metodológicas*”, Silvia Gutiérrez (2000), realiza algunas aclaraciones en relación con la definición del concepto de discurso de Pecheux y Robin que hemos adoptado. En principio precisa que desde esta perspectiva se entiende al discurso como un mensaje situado, que es producido por alguien y dirigido a alguien dentro de una estructura social y una coyuntura histórica donde, en una sociedad determinada, existen relaciones de fuerza y de poder.

Además, Gutiérrez menciona que por condiciones institucionales se debe entender los soportes (instituciones estatales y civiles) en los cuales se produce y recibe un discurso. De igual forma, menciona que por condiciones ideológico-culturales se debe entender al sistema de ideas, al conjunto estructurado de imágenes, representaciones y mitos que determinan ciertos tipos de comportamiento, de prácticas y de hábitos que funcionan como convicciones. Finalmente, indica que se debe entender por condiciones histórico- coyunturales a aquellas que refieren la situación social específica en que se genera un discurso (2000: 117).

Lo anterior, nos permite enfatizar, siguiendo a Gutiérrez, que todo discurso se inscribe dentro de un proceso social de producción discursiva por lo que debe ser analizado en referencia a la circulación social de discursos dentro de la cual ha sido producido (2000: 118). Desde este punto de vista, la circulación tiene que ver con las determinaciones sociales que marcan un discurso de tal forma que los fenómenos sociales deben de ser entendidos como procesos de producción de sentido.

Dado que todo discurso supone siempre otros discursos, responde a otros discursos y está hecho de otros discursos que le preceden o le son contemporáneos" (Gutiérrez, 2000: 118) y sólo cobra sentido en el proceso social en que es producido, resulta necesario precisar, en virtud de que nuestro interés se centra en analizar el discurso político que circula en los blogs, qué entender por discurso político.

### 3.1.2 *El discurso político*

Existen diversas definiciones e interpretaciones teóricas de lo que es o debe entenderse por discurso político. Sin embargo, las aportaciones que han realizado Eliseo Verón, Gilberto Giménez, y Silvia Gutiérrez, consideramos, nos pueden ayudar a caracterizar de una forma más clara lo que aquí debe entenderse por discurso político.

En primer lugar, Eliseo Verón menciona que existe una serie de dificultades en el intento de describir lo que es el discurso político al diferenciarlo de otros tipos de discurso y que lo que se trata de conceptualizar no es nunca un discurso sino un campo discursivo donde confluyen diversos juegos de discursos. Por juegos de discursos entiende la confluencia y confrontación de diversos procesos de intercambio discursivo, los cuales suponen la presencia de una serie de variantes dentro del mismo, a las cuales denomina como estrategias de juego; además, Verón menciona que la descripción de intercambios discursivos ocurren en el tiempo y que por lo mismo una estrategia varía a lo largo del tiempo (1987:15).

Adicionalmente, Verón precisa que los discursos sociales aparecen materializados en soportes significantes que determinan las condiciones de su circulación. Por lo tanto, para él los discursos políticos que aparecen en la prensa, en la radio o en la televisión, por ejemplo, no pueden analizarse de la misma manera dadas las características específicas del soporte tecnológico en el que circulan. Cada nivel de análisis y sus entrecruzamientos dentro del juego discursivo, debe ser entendido de acuerdo a criterios que permitan distinguir lo esencial de lo accesorio, lo que es específico del discurso político de lo que no lo es.

Por otro lado, desde la perspectiva de Gilberto Giménez hablar de discurso político implica hablar en específico de una instancia: la política. En este sentido, “el discurso político sería todo discurso que se presenta como tal en la medida en que habla explícitamente de la política o de lo político, sea que el término figure en el texto, sea que por un sistema de paráfrasis complejas se atribuya a otros términos de sustituto de la palabra política.” (2008; 38).

Uno de los aportes de Giménez es la caracterización del discurso político. Para él sus principales características son las siguientes:

- Es aquel que se inscribe en medio de relaciones de fuerza. En este sentido “es el discurso del antagonismo y de la confrontación”, por lo tanto es un discurso polémico.
- Es un discurso en el que prevalece la argumentación y la contra-argumentación ya sea que se presente como tesis, argumentos y pruebas o bien como una construcción o “teatralización” de la realidad orientada a incidir o a intervenir sobre los destinatarios.
- Es un discurso estratégico, en distintos sentidos pues en su contenido puede instaurar metas o proyectos considerados valiosos para la convivencia social, en contraposición con otros que son considerados como equivocados e indeseables.
- Es siempre un interdiscurso “supone otros discursos está hecho de otros discursos, responde a otros discursos, toma posición frente a otros discursos y remite a otros discursos. Su identidad es heterogénea y dividida en sí misma” (Giménez, 2008: 43). Por ende es un discurso polifónico.
- Es instrumental y por lo tanto no tiene por fundamento el criterio de verdad sino el de la eficacia a fin de garantizar los resultados deseados.
- Manifiesta propiedades performativas en tanto que el enunciador produce un acto en el momento del pronunciamiento discursivo, expresa públicamente un compromiso y por tanto asume una posición (Giménez, 2008:43).

En un interés por clarificar cómo puede ser entendido el discurso político, Silvia Gutiérrez, al hacer una revisión sobre las diversas maneras como éste ha sido definido establece la existencia de, al menos, dos tipos de concepciones (2000: 109-125):

En primera instancia, Gutiérrez menciona que existe la concepción restrictiva, la cual adopta un sentido estricto e institucional dado que dicho discurso es el que se produce en la escena política, dentro de los aparatos donde se manifiesta el juego de poder. Son ejemplos de este tipo de concepción del discurso político, el discurso presidencial, el de los partidos políticos, el de la prensa política especializada, el discurso emitido en algunos momentos por los medios de comunicación, el magisterial, el del ejército etc. (2000: 120).

En segundo lugar, destaca la existencia de una concepción extensiva de discurso político, ésta se basa en un concepto ampliado de la política “que da cabida a aquellos discursos que si bien no son emitidos desde los lugares institucionales, donde se da el juego de poder, tienen una intención política; es decir; tienen como objetivo incidir en las relaciones de poder existentes. En esta concepción el discurso de la disidencia sería también considerado como discurso político” (Gutiérrez, 2000: 121).

La concepción extensiva de discurso político es la que adoptamos en esta investigación, ya que, como se verá en su momento, los discursos políticos que aparecen en los blogs que son de nuestro interés analizar, no se producen dentro de los aparatos donde se manifiesta el juego de poder, según menciona Gutiérrez; sin embargo, sí tienen una intencionalidad política, en tanto que tratan asuntos considerados como de interés público y tratan de tener cierta injerencia en la opinión pública.

La preponderancia que toma una concepción extensiva de discurso político como la propuesta de Gutiérrez es fundamental para dar cabida a discursos como los que se plasmaron en internet y en específico en los blogs luego de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos o de las movilizaciones “virtuales” que se sucedieron en España luego de los atentados del 11 de marzo de 2004, donde los blogs

tuvieron una incidencia particular, y que provocaron el Triunfo del PSOE y la llegada a la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero.

En todo caso, lo que resulta importante resaltar de esta concepción extensiva del discurso político es el lugar donde se coloca al enunciador de dicho discurso, pues la enunciación no necesariamente emana de "políticos profesionales" o de quienes se encuentran situados en los juegos institucionales de poder. No obstante, las particularidades del discurso político tanto de la concepción restrictiva como de la ampliada son las mismas. Ambas concepciones le otorgan al discurso político características como las de constituirse como un discurso polémico, en donde prevalece la argumentación y la contra-argumentación, la preeminencia de la estrategia en tanto que no trata de convencer a un adversario sino más bien de confirmar a los partidarios y a atraer a los indecisos, el ser polifónico e inscribirse en un interdiscurso, ser instrumental y manifestar propiedades performativas.

### **3.2 Los estudios sobre argumentación y retórica**

Consideramos necesario revisar los orígenes de los estudios relacionados con la argumentación y la retórica por ello en este apartado examinamos, brevemente, los inicios de estas disciplinas para después acercarnos a los estudios contemporáneos de la retórica y la argumentación y concluir su revisión desde la perspectiva de la pragmática.

#### *3.2.1 Los estudios clásicos y contemporáneos de la argumentación y la retórica*

La reflexión sobre los estudios de la argumentación se remonta a la Grecia antigua, al establecerse un vínculo entre argumentación y retórica, en principio con Corax y Tisias y después Gorgias y Protágoras. Los sofistas fueron los primeros protagonistas de su uso para fines retóricos y persuasivos. Estos últimos fueron los dos sofistas que más destacaron en el arte del convencimiento y la persuasión. La retórica fue, desde entonces, una disciplina orientada al arte de convencer y al arte de la persuasión (Marafioti: 2007: 1). Sin embargo, fue Aristóteles quien al distinguir entre dos tipos de discursos: el científico (donde las demostraciones se basan en certezas y en la verdad) y el discurso persuasivo (el cual utiliza

pruebas para convencer a determinado tipo de auditorio) iniciara los estudios del uso de la retórica y la definirá como “la facultad de considerar en cada caso lo que cabe para persuadir” (Capdevila, 2002:3).

En resumen, la teoría antigua de la argumentación tiene sus orígenes en la retórica. No obstante, con el transcurso de los siglos la argumentación y la retórica toman cursos distintos. Durante el siglo XIX el auge del positivismo y el fortalecimiento de las ciencias naturales hacen que a la retórica se le relacione con los artificios del lenguaje. En adición a lo anterior, con la incorporación de la lógica como una disciplina formal vinculada a las matemáticas, la retórica continúa su proceso de deslegitimación. En palabras de Roberto Marafioti la crítica a la retórica retomó los temas tradicionales con los cuales se había enfrentado históricamente: la retórica se basa en la *doxa*, en la opinión común, frente a la *episteme* que se ocupa del saber científico y, en definitiva, de la verdad (2007:3).

En el siglo XX, en específico en 1958 aparecen dos obras que marcan el resurgimiento de los estudios de la argumentación y la retórica. Por un lado se publica el *Tratado de la argumentación. La nueva retórica* de Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca y por otro *Los usos de la argumentación* de Stephen Toulmin.

En el *Tratado de la argumentación* Perelman y Olbrechts-Tyteca retoman los tipos de discursos de la retórica antigua: discurso deliberativo (utilizado para regular opciones políticas); discurso epidíctico (utilizado para reforzar normas sociales y morales) y el discurso judicial (utilizado para sancionar conductas) y los jerarquizan. Para estos autores la situación argumentativa es de naturaleza conflictiva (Giménez, 2008:82) y sobre todo ponen énfasis en el auditorio, en el hecho de que una idea sea aceptada y compartida por el auditorio. A partir de dichas características distinguen entre argumentos persuasivos y argumentos convincentes.

Giménez menciona que el legado de estos autores para los estudios de la argumentación a partir del siglo XX es “haber puesto al descubierto la multiplicidad de las tácticas utilizadas en los ámbitos más diversos para legitimar asertos y pretensiones prácticas” (2008:86).

En *Los usos de la argumentación* Toulmin sostiene que dependiendo del campo donde se desarrolle la argumentación, ésta se dará de manera diferente por ello centra sus estudios en los usos y en los contextos o campos. Marafioti menciona que la propuesta de este autor es justificadora ya que "analiza la técnica por la cual un locutor justifica una asección que sostuvo y que el interlocutor puso en duda. Una asección razonable es aquella que puede afrontar la crítica y se integra en un esquema de procedimiento que se desarrolla según un número de etapas" (2007: 6).

Lo que Toulmin propone es un modelo el cual será válido para cualquier argumentación: alguien lanza una afirmación y presenta datos para defender su postura y hacer su conclusión. A su vez establece una regla de garantía que permita fortalecer tal conclusión, también utiliza apoyos adicionales como principios universales. Asimismo, permite que se establezcan condiciones de excepción (Giménez, 2008: 90).

### *3.2.2 Estudios recientes sobre la argumentación: las pragmáticas de la argumentación*

En esta investigación adoptamos el concepto de argumentación desde una perspectiva pragmática, la cual constituye una cierta manera de enfocar la comunicación; estamos hablando de "una disciplina que estudia el uso de los enunciados, teniendo en cuenta su contexto" (Plantin, 2008: 19).

Desde esta perspectiva, los estudios de la argumentación toman como referente principal la "Teoría de los Actos de Habla" de John Austin (1962), así como los postulados de la "Conversación" propuesta por Hebert Paul Grice (1975). La "Teoría de los Actos de Habla" pone énfasis en la dimensión enunciativa del lenguaje así como a la relación entre pragmática y semántica, mientras que los postulados de la "Conversación" ponen sobre la mesa la importancia de la conversación y de las argumentaciones consideradas como cotidianas o comunes.

En su teoría acerca de los actos de habla Austin plantea que el lenguaje no tiene como función la mera transmisión de información. A partir de la diferencia entre oraciones

constatativas (cuya característica principal es ser aquellas que describen cosas y que por ello entrañan un valor de verdad o falsedad) y las oraciones o expresiones performativas o realizativas (las cuales derivan en una acción al momento de ser expresadas) explica la importancia de los actos de habla. Para Austin, el acto de habla se realiza a través de tres actos conjuntos: el acto locutivo, que consiste meramente en enunciar la frase en cuestión; el acto ilocutivo, que consiste en llevar a cabo algo a través de las palabras y el acto perlocutivo, que consiste en provocar un cambio en el estado de cosas o una reacción en el interlocutor.<sup>9</sup>

Por su parte, Grice destaca en su teoría sobre la conversación la importancia que revisten las condiciones en las que se manifiesta una conversación. Según este teórico, entre los hablantes existe un acuerdo tácito y de colaboración en el momento en que se comunican, a este acuerdo se le denomina "principio de cooperación". Desde esta perspectiva Grice explica que, por ejemplo, lo que un "A" quiere decir a un "B" es diferente de lo que dice de forma literal, pues lo dicho siempre implica o sugiere algo adicional a lo que realmente se expresa mediante las palabras. Este significado adicional es una implicatura de lo dicho la cual se expresa a través de ciertos principios a los que denomina máximas y establece la siguiente tipología: máxima de cantidad (tiene que ver con la cantidad de información que debe darse); máxima de cualidad (se refiere a la verdad de la contribución); máxima de relación (tiene que ver con que la información sea relevante, pertinente) y máxima de manera (tiene que ver con la claridad de la información) (Reyes, 1995:39).

En resumen, la pragmática estudia la naturaleza del lenguaje como un instrumento de comunicación. Trata de explicar en "qué consiste la interpretación de un enunciado, cuál es la función del contexto, qué relación hay entre el significado literal y el significado comunicado, por qué hablamos con figuras, cómo afecta la función comunicativa a la gramática de las lenguas" (Reyes, 1995:8).

Siguiendo a Plantin hay cinco direcciones de investigación que relacionan la pragmática y la argumentación:

---

<sup>9</sup>Para mayor referencia véase Austin, John (1971).

- Los estudios de argumentación y el análisis de la conversación desde la Escuela de Ginebra con Jacques Moeschler. Desde este campo de estudios se explican los progresos del análisis de las interacciones verbales como un tipo de diálogos fuertemente sujetos a normas.
- La pragmática sociológica y filosofía de la acción comunicativa a través de la obra de Junger Habermas. Las reflexiones sobre argumentación, a través de la teoría de la acción comunicativa, han influido en estas investigaciones por considerar el sentido ético de la argumentación.
- La pragma-dialéctica con Frans H van Eemeren y Rob Grootendorst la cual estudia la argumentación como un diálogo fuertemente sujeto a normas. Esta escuela proponen una serie de reglas explícitas para un debate argumentativo y racional.
- La pragmática lingüística integrada en la lengua con la obra de Jean Claude Anscombe y Oswald Ducrot, la cual estudia las relaciones entre lo explícito (lo dicho) y lo implícito (lo no dicho) del lenguaje. El interés de esta teoría radica en mostrar cómo el lenguaje natural indica una conclusión que muchas veces no es explícita.
- La lógica pragmática de la Escuela de Neuchâtel con Jean Blaise Grize y George Vignaux como principales exponentes. Para estos teóricos las construcciones naturales del lenguaje son más importantes que las construcciones lógicas. La teoría de la lógica natural del lenguaje, debe ser entendida como una teoría de la verosimilitud que incluye la situación en la cual se encuentran inmersos los interlocutores (Plantin, 2008: 19-21).

En esta investigación tomamos como punto de partida los estudios de la lógica pragmática o lógica natural, en específico los estudios de Jean-Blaise Grize por considerar que su propuesta de análisis que retoma como concepto central el de esquematización nos permite analizar desde una perspectiva integral las estrategias retórico-argumentativas que aparecen en nuestro corpus de estudio. Es importante, hacer mención que si bien tomamos como punto de partida el modelo de Grize, también tomamos como referentes algunos conceptos

que nos aportan la pragmática lingüística integrada en la lengua de Anscombe y Ducrot así como otros estudios de la pragma-dialéctica, sobre todo los relacionados con la argumentación visual, los cuales serán explicados en su oportunidad.

### **3.3 Definición de la argumentación**

Desde una perspectiva amplia, la argumentación es definida como una práctica discursiva en la cual se pretende convencer o persuadir a alguien. La argumentación utiliza diversas estrategias de convencimiento en todo tipo de actividades: la enseñanza, la política, la predicación, en una conversación, en una entrevista etc. Una característica fundamental de la argumentación es su carácter polémico que se basa en la contraposición de dos o más posturas (Calsamiglia y Tusón, 2004: 294). Las teorías que retoman la argumentación desde la pragmática, mismas que fueron descritas anteriormente, formulan su propia definición de la argumentación a partir de los elementos que pretenden destacar.

Por ejemplo, para la pragmática lingüística integrada en la lengua, la argumentación es entendida como la producción de un enunciado "A" como argumento para justificar un cierto enunciado-conclusión "B" donde el sentido o direccionalidad lingüística que "A" le otorga al argumento va a tener una importancia fundamental. Para esta teoría "la argumentatividad será una dimensión inherente a todo discurso, independientemente de que exhiba o no las marcas del razonamiento explícito" (Giménez, 2008: 94).

Para la pragma-dialéctica la argumentación es, de acuerdo a la concepción de van Eemeren y Grootendorts, "un acto de lenguaje complejo ligado a otro acto que expresa un punto de vista definido de cara a la obtención de su aceptación" (citado en Reygadas, 2005: 42). Así, la pragma-dialéctica busca entender el argumentar crítico a través del diálogo que implica normas y expectativas argumentativas distintas, por ejemplo, como la negociación, el debate, la persuasión, la discusión crítica, etc., pues concibe a la argumentación como un medio para resolver diferencias de opinión.

Por otra parte, la lógica pragmática o la lógica natural entiende a la argumentación como una macro-operación dada en el discurso a través de una función esquematizante (Rodríguez, 2004:295). Desde esta perspectiva todo enunciado argumenta pues propone al interlocutor, a través de una “esquematización” un punto de vista de la realidad, en una situación particular y en lengua natural.

Después de haber presentado un breve recorrido sobre las teorías que estudian la argumentación desde la pragmática resulta imprescindible mencionar que para los fines de esta investigación entendemos a la argumentación, de la misma manera que Grize y Ducrot la entienden: como la operación mediante la cual se busca, por medio del discurso, llevar a un auditorio determinado a una cierta acción (citado en Gutiérrez, 1991:106). Agregamos además, que dicho discurso puede ser escrito, oral o visual como es el caso de los discursos que aparecen en un blog. Pasamos ahora a explicar a detalle la propuesta teórico-metodológica desde la cual partimos.

### **3.4 Argumentación y lógica natural**

De los diversos estudios contemporáneos sobre la argumentación retomamos, para analizar los textos escritos que conforman el corpus de estudio de esta investigación, los relacionados con la lógica natural del lenguaje, en específico la escuela constructivista de Neuchâtel encabezada por Jean- Blaise Grize. Como se mencionó con anterioridad, esta perspectiva plantea que la argumentación es una macro-operación realizada mediante procedimientos lógico-discursivos que se manifiestan en el argumentar cotidiano.

En este sentido, Grize señala que la lógica natural del lenguaje debe entenderse no en el sentido de la lógica formal sino en el sentido de la lógica operatoria de Jean Piaget: “Esta lógica operatoria no debe confundirse con la lógica matemática, que remite a un sistema hipotético-deductivo abstracto y prescinde de toda situación concreta” (citado en Gutiérrez, 2003: 52). La lógica natural, en cambio, no es una lógica de todos los mundos posibles, sino una lógica de la verosimilitud, de un carácter restringido y local, en la medida en la que

incluye necesariamente la situación en la que se hallan inmersos los interlocutores” (2003: 52). Esto es que la lógica natural es una lógica en donde existen una serie de operaciones del pensamiento que a su vez se enfocan a la actuación de los sujetos (tanto enunciador como el interlocutor) en una situación particular y con una finalidad específica.

#### 3.4.1 La argumentación y la esquematización

Para Grize la argumentación al ser una macro operación que se realiza a través de una esquematización, supone que un enunciador se dirige a un interlocutor y le presenta una representación elaborada en lenguaje natural, con el propósito de volverla aceptable y verosímil en una situación (Gutiérrez, 2003: 53).

El concepto de esquematización tiene que ver con la presentación de un micro-universo que un “A” hace para un “B” con un fin “C”. Así definido, conlleva la idea de una producción dialógica cuyo resultado es el esquema (Gutiérrez, 2003:53). Al tener una naturaleza dialógica, una esquematización puede ser construida por un enunciador y a su vez puede ser contra esquematizada por el interlocutor.

Otra característica de la esquematización es que ésta nunca apunta a lo verdadero sino más bien a la construcción de lo verosímil, es decir, lo que parece verdadero al destinatario teniendo en cuenta quién es y cuál es la situación en la que se encuentra. En este sentido y dado que una argumentación siempre es para alguien, “es necesario que “A” se haga, entre otras cosas, una representación de su auditorio. No solamente sobre los conocimientos que tiene sino de los valores a los cuales se adhiere. Pero, además para que una esquematización sea verosímil para “B”, no es suficiente con que ésta sea congruente con ello que él considera como los hechos, sino que sea compatible con sus valores, éticas, estéticas, y con sus intereses. (Gutiérrez, 1991:108). En síntesis, para la lógica natural de Grize las esquematizaciones deben hacerse verosímiles por medio de la lengua.

- El concepto de preconstruido

La lógica natural considera que todo discurso también es convencional, es decir, que es producto de una situación cultural, lingüística e inclusive ideológica que los sujetos comparten y que no tiene que ver con lo verdadero o lo falso. Así la escuela de Neuchâtel, encabezada por Grize, introduce la noción de preconstruido que se refiere al conjunto de nociones, de saberes, opiniones y prácticas, sin la existencia del cual no podría concebirse la comunicación (Rodríguez, 2004:297).

Siguiendo a Gutiérrez, desde el enfoque de la lógica natural, el enunciador en un discurso va a introducir su preconstruido de acuerdo a sus propios fines, va a determinar sus objetos con la ayuda de predicados que utilizarán contenidos preexistentes (2003: 54). En síntesis, los preconstruidos sirven de base a los argumentos y por tanto pueden ser de tres tipos:

- Preconstruidos situacionales: aquellas nociones, de saberes, opiniones y prácticas que pueden adjudicarse a un objeto en una esquematización en una situación dada;
- Preconstruidos interdiscursivos: aquellas nociones, de saberes, opiniones, prácticas etc., que provienen de lo establecido en discursos anteriores;
- Preconstruidos ideológicos: aparecen a partir de un conjunto de reglas o principios que sostienen los valores del grupo social y/o de las instituciones donde se desarrollan los discursos (Rodríguez, 2004:298).

- Operaciones lógico-discursivas

Para analizar la argumentación Grize presenta una propuesta metodológica según la cual existen una serie de operaciones lógico-discursivas que permiten que el analista identifique la esquematización que la instancia de enunciación propone a sus interlocutores y la manera en que es construida. El esquema metodológico de Grize contempla el análisis de las operaciones lógico-discursivas que permiten, en primer término, construir en forma orientada determinados objetos, para luego operar discursivamente sobre lo construido con el

propósito de intervenir sobre un destinatario. Dichas operaciones son, entre otras: las operaciones constitutivas de objeto, las operaciones de apropiación, las operaciones de composición, las operaciones de localización temporal y espacial, las operaciones de proyección valorativa.<sup>10</sup>

Además es importante hacer mención que todas las operaciones que identifica Grize en un discurso argumentativo, al presentarse de acuerdo a una lógica natural no se encuentran separadas, aisladas o realizadas en forma pura sino más bien mezcladas a lo largo de un discurso; esto es que dentro de las operaciones de apropiación, por ejemplo, pueden encontrarse operaciones de composición, por lo que hemos considerado que para los fines de esta investigación sólo hacer alusión a las operaciones que, desde nuestro punto de vista, son más representativas y nos pueden ayudar a identificar y analizar nuestro *corpus* de estudio. Las operaciones a las que nos referimos aquí son las operaciones constitutivas de objeto, las operaciones de apropiación y las operaciones de proyección valorativa las cuales se detallan en las siguientes líneas:

- *Operaciones constitutivas de objeto:*

En el esquema de Grize las "operaciones constitutivas de objeto" tienen que ver precisamente con la identificación de los objetos que construye el discurso los cuales se presentan como un haz de propiedades, relaciones y esquemas de acción.

Para Grize un discurso se organizan progresivamente a través de prácticas discursivas y está constituido por fragmentos que son heterogéneos a los cuales denomina "clases-objeto", las cuales contienen "ingredientes" que se organizan progresivamente. De tal forma que "una vez que estas clases objeto se encuentran enraizadas en un preconstruido, el emisor las incorpora a un montaje discursivo" (Gutiérrez, 1991:112).

---

<sup>10</sup> Hemos tomado como base para nuestra investigación las operaciones que propone Grize y que aplica y sugiere Silvia Gutiérrez en sus diversos análisis realizados. Al respecto véase Gutiérrez, Silvia (1991). Esto no quiere decir que dichas operaciones sean las únicas o las más estudiadas de la variedad de operaciones que sugiere Grize. Para tener mayores referencias en español del tipo y maneras de abordar la propuesta de Grize véase también el trabajo de Rodríguez, Lidia (2004).

Así, como señala Rodríguez “desde la posición constructivista adoptada por Gríze la constitución de los objetos en el discurso implica leyes semánticas, sintácticas y pragmáticas aplicadas al esquema construido y a la acción por realizar mediante la actividad argumentativa” (2004: 301).

Como lo menciona Gutiérrez, en un discurso una instancia de enunciación hace surgir un tópico o clase-objeto, la ancla en un preconstruido cultural, además introduce sus ingredientes, la especifica aspectualmente y la determina progresivamente mediante predicados (2003: 54). En resumen, quien argumenta hace un recorte de sus referentes y les da una lógica para presentar un esquema que sea verosímil, de igual forma remite a una realidad extradiscursiva, a un preconstruido, todo lo anterior con el fin de orientar el discurso a sus fines argumentativos y también persuasivos.

- *Operaciones de apropiación:*

Las operaciones de apropiación son las que tienen como función principal asegurar la credibilidad de la esquematización y son de suma importancia ya que construyen la verosimilitud del discurso, es a través de ellas que la instancia de enunciación logrará que sus interlocutores creen lo que argumenta. Gutiérrez menciona que las operaciones de apropiación constituyen en realidad una polioperación que incluye operaciones que presentan las determinaciones de los objetos como irrefutables (hipótesis, inducción) que no tienen por qué ser probadas y que el interlocutor establece como un hecho; también incluye operaciones de toma de distancia, de señalamiento de fuentes, de defensa de opiniones mediante pruebas, de delimitación del campo de enunciación mediante cuantificadores, etc., (1991:114). En síntesis, este tipo de operaciones juegan un papel fundamental en la construcción de la credibilidad de lo que se argumenta, por ello es muy importante su identificación pues a través de ellas quien argumenta moviliza los recursos lingüísticos necesarios a fin de que se acepte una determinada visión del mundo.

- *Operaciones de proyección valorativa:*

Las operaciones de proyección valorativa son las que muestran, en cierta forma, los rasgos de subjetividad en un discurso a través de la asignación de valores. Siguiendo a Gutiérrez, para Gríze existen operaciones que iluminan y hacen resaltar las clases objeto, las ponen de relieve y les confieren ciertos valores. Al respecto Gutiérrez menciona que "existen varias maneras por medio de las cuales se expresa una opinión, la más evidente es a través de la apreciación o evaluación, pero también por medio de la explicación, la analogía y la comparación. Estas operaciones generalmente están asociadas a la legitimación ya que, cuando aparecen, el locutor muestra su posición o emite una opinión" (2003:62).

#### 3.4.1.1 Recursos para identificar las operaciones en una esquematización

Para los fines de nuestra investigación es pertinente mencionar algunos otros recursos que nos ayudan a identificar las operaciones de apropiación y de proyección valorativa sobre todo porque (aunque algunos elementos están incluidos en las operaciones) nos ayudan a enriquecer el análisis discursivo de nuestro corpus de estudio.

- *El acto de habla*

Como se mencionó en su momento, a partir de la Teoría de los Actos de Habla formulada en principio por John L. Austin y continuada por Searle, es que se pone mayor énfasis a la dimensión enunciativa del lenguaje así como a la relación entre pragmática y semántica. Hacemos referencia a los actos de habla que propone Austin a fin de tener elementos que nos permitan identificar, en nuestro corpus de estudio, cómo cualquier palabra o enunciado implícito o explícito, puede constituirse como un acto de habla y formar parte de un argumento o ser un argumento en sí mismo, si la situación en que es dicho le da validez como tal.

Es pertinente recordar que para Austin, los actos de habla son actos performativos (realizativos) y son aquellos formulados con verbos en la primera persona del singular del

presente de indicativo en la voz activa. A diferencia de los actos constatativos (descriptivos) que son aquellos que describen cosas y que por ello entrañan un valor de verdad o falsedad, los actos performativos en el momento mismo en que son enunciados dan cuenta de una acción, esto es que realizan algo (Austin, 1971).

No obstante lo anterior, Austin precisa que no basta con decir las palabras para que por sí mismas constituyan una acción, sino que además, deben de presentarse en medio de una serie de circunstancias que denomina como "apropiadas":

- La existencia de un procedimiento convencional que incluya la emisión de "ciertas palabras por parte de ciertas personas, en ciertas circunstancias" (1971:59).
- Las expresiones se deben de dar en circunstancias particulares y por las personas apropiadas para ello.
- El procedimiento debe llevarse a cabo por todos los participantes en forma correcta y de acuerdo a todos sus pasos.
- Si se requiere que quienes expresan las acciones tengan ciertos pensamientos, sentimientos o conductas, efectivamente y en los hechos deben tenerlos.

Austin menciona que si se viola alguna de estas "reglas" el acto performativo no podrá ser válido. Llama a este tipo de enunciados una expresión "infortunada" o infortunio (Austin, 1971: 56).

Para enriquecer su teoría de los actos de habla Austin incorpora las nociones de acto locutivo, acto ilocutivo y acto perlocutivo y a partir de ellas plantea que en realidad siempre que se enuncia algo, se hace algo que cambia el estado de las cosas, es decir que al emitir un enunciado se producen tres actos:

- Acto locutivo: es el acto de "decir algo" con apego a las reglas gramaticales, un acto al que es posible asignar un significado.

- Acto ilocutivo: es el acto de la enunciación misma, “esto es llevar a cabo un acto al decir algo” (Austin, 1971:146) que modifica las relaciones entre los interlocutores a través de la  *fuerza ilocutiva*  que lleva.
- Acto perlocutivo: es aquel que produce un efecto (verbal o no verbal) en el interlocutor gracias a la  *fuerza ilocutiva* .

Nos parece fundamental que, para los fines de esta investigación, podamos distinguir qué son y cuándo aparecen los actos de habla y en todo caso cómo y cuándo se argumenta a través de ellos.

o  *La Polifonía: las diferentes voces en el discurso*

Debemos a Mijail Bajtin (1986) la introducción del concepto de polifonía para explicar la idea de que en los textos literarios, y en general en un discurso no existe un único sujeto hablante, entendido como el que emite un mensaje, sino que en un mismo discurso se hacen presentes diversas voces, las voces de otros que inciden en lo enunciado.

En el mismo sentido que Bajtin, Oswald Ducrot (1986: 175), retoma el concepto de polifonía para cuestionar la “unicidad del sujeto hablante”. Para este teórico de la pragmática-lingüística existe un sujeto hablante (sujeto empírico) que, en apariencia, es el responsable de una enunciación puesto que él es el portavoz de ella y le llama locutor. “entiendo por locutor a un ser que, en sentido mismo del enunciado, es presentado como su responsable” (Ducrot, 1986:198).

No obstante, en esa misma enunciación existe un sujeto discursivo el cual, mediante el locutor, aparece como el productor del enunciado, como el que se pone en escena para presentar diferentes puntos de vista. A este sujeto discursivo Ducrot le llama enunciador.

Cabe hacer mención que este sujeto es un ente abstracto y no empírico como el locutor: “Llamo enunciadores a esos seres que supuestamente se expresan a través de la enunciación, sin que por ello se les atribuyan palabras precisas; si ellos <hablan>, es sólo en

el sentido de que la enunciación aparece como si expresara su punto de vista, su posición, su actitud, pero no, en el sentido material del término, sus manifestaciones concretas" (Ducrot, 1986: 209).

La polifonía al ser una noción que cuestiona la unicidad del sujeto en el discurso, permite distinguir la existencia de una diversidad de voces en él. Desde esta perspectiva, la polifonía remite a conceptos como interdiscursividad, el discurso referido, el argumento de autoridad, la ironía, la negación etc., por lo que consideramos que la identificación de algunos recursos polifónicos en los discursos que son objeto de nuestro análisis nos permitirá tener mayores elementos para cumplir con los objetivos de esta investigación.

- *El Ethos: la imagen de sí mismo*

Aristóteles fue el primero en introducir el concepto de *ethos* al referirse a la retórica, de tal forma que crea las bases para su estudio. Aristóteles entiende que el *ethos* tiene que ver con el carácter del enunciador, los atributos y los rasgos que muestra a sus interlocutores para dotarse de credibilidad. Para Aristóteles existen tres aspectos que, en su conjunto, constituyen al *ethos*: prudencia (*fronesis*); benevolencia (*eunoia*) y la virtud (*areté*) (Maingueneau, 1996:80).

Dominique Maingueneau al hacer referencia a los tres aspectos que constituyen al *ethos* menciona que la "*fronesis*" tiene que ver con la capacidad de tener una apariencia de ponderación, esto es que el enunciador parezca prudente, en cuanto a la "*eunoia*" menciona que tiene que ver con la capacidad de ofrecer una apariencia agradable de sí mismo y refiere que la "*areté*" es la capacidad del enunciador de presentarse como un hombre simple y sincero (1996:80).

Maingueneau retoma a Ducrot para precisar que el *ethos* "no tiene que ver con las apreciaciones elogiosas que el orador puede hacer sobre su propia persona en el contenido del discurso (...) se trata en cambio de la apariencia que le confieren la cadencia, una

entonación calurosa o severa, la elección de las palabras o de los argumentos (...) el *ethos* está asociado al L, el hablante como tal." (1996: 80).

Maingueneau, a partir de Ducrot, coloca al *ethos* en el locutor, el responsable visible de la enunciación. De esta forma, menciona que todo discurso posee una "vocalidad" que permite remitirla a una fuente enunciativa, dicha vocalidad se manifiesta a través de un "tono" que testifica lo que dice y que implica la determinación del "cuerpo", del responsable visible de la enunciación.

En este sentido, el *ethos* es entendido por Maingueneau como una corporalidad, una instancia enunciativa caracterizada por tener un "cuerpo" y un "carácter" a los cuales se tiene acceso a través de la vocalidad (ese posicionamiento discursivo) y del tono que forman parte de todo discurso. A través del *ethos* se crea en un discurso una figura que funciona como "garante", como fuente que legitima lo que ha sido dicho.

Al respecto este estudioso de la lengua menciona que "el poder de persuasión de un discurso proviene en parte de un hecho básico: llevar al lector a identificarse con los movimientos de un cuerpo investido de valores especificados históricamente. La condición del *ethos* remite, en efecto, a la figura de ese garante que, a través del habla, se forja una identidad a la medida del mundo que hace surgir de su enunciado. Paradoja constitutiva: el garante debe legitimar su manera de decir a través de su propio enunciado" (Maingueneau, 1996: 82).

Para Maingueneau el *ethos* es también una construcción socio histórica y funciona también como un dispositivo enunciativo que a su vez se encuentra acompañado de otros dispositivos que forman parte de la situación de enunciación o de la escenografía de un discurso. La escenografía a la que se refiere el autor no debe ser entendida únicamente como el marco en el cual un discurso es enunciado sino además como la situación controlada y que haga pertinente un discurso; para ello la escenografía se puede apoyar en una serie de escenas enunciativas válidas, es decir aquellas que ya están instituidas en la memoria colectiva, como por ejemplo, es el caso de los estereotipos.

La noción de *ethos* remite a conceptos como paratextualidad o en el caso de imágenes o videos, permite analizar elementos proxémicos, quinésicos etc. De igual forma, el *ethos* permite al enunciador, entre otras cosas, entrar en relación con los otros a partir de una serie de rasgos psicológicos y físicos que presenta, de ahí el interés por no dejar de lado, en esta investigación, su estudio.

o *La Modalización: la relación del enunciador con su enunciado*

Según Calsamiglia y Tusón la modalidad es un fenómeno característico del proceso de enunciación que se puede manifestar a través de dos tipos de relación: la del autor de un texto con sus propios enunciados y la del autor con sus locutores (2004, 174). La modalidad se refiere al cómo se dicen las cosas; en este sentido, es una forma de juzgar pues representa la visión de un enunciador respecto al contenido de lo enunciado.

La forma de observar y describir cómo opera la modalización puede realizarse a partir de la siguiente clasificación, que es la que utilizamos para los fines de esta investigación y que es explicada por Calsamiglia y Tusón en *Las cosas del Decir*, así como por Beristáin en su *Diccionario de Retórica y Poética*:

- Modalidad *alética*: expresa la verdad o la falsedad de una proposición. “La estructura modal alética se da cuando un enunciado modal, cuyo predicado es el *deber*, rige a un enunciado de estado y las acciones se sujetan a modalidades de *necesidad, imposibilidad, posibilidad, contingencia*” (Beristáin, 2008: 341).
- Modalidad *epistémica*: tiene relación con el saber, es decir se ocupa de las estructuras lógicas de las proposiciones que implican el saber o el creer. Para Beristáin, la modalidad epistémica parece estar basada en la necesidad y suele expresarse con el verbo poder y algún adverbio modal, como quizá o un adjetivo modal como posible (2008: 342).
- Modalidad *deóntica*: se relaciona con el deber ser o el deber hacer y tiene que ver con la expresión de la necesidad, es decir la forma en que se expresan apetencias y

deseos. La lógica de la modalidad deóntica “se trata de una lógica de la obligación y la permisión (...) pues las proposiciones afirman la existencia de permisos u obligaciones; expresan permiso, exención, mandato, deseo, exhortación” (Beristáin, 2008: 343).

Adicionalmente, existen otros modelos de modalidad que nos servirán, en esta investigación, para identificar otras expresiones y marcas de una enunciación: la corporalidad, la entonación o la exclamación, por ejemplo, ellas son: la modalidad de espacialidad (por todos lados, por ninguna parte); de volición (querer, desear); de cantidad (mucho, poco, poquito, más); expresivas (¡ qué desastre!); de usualidad (siempre, nunca); de cantidad (todo, nada, algo). De igual forma existen verbos considerados como modales (saber, deber, querer, soler, gustar, creer, ver, parecer etc.) (Calsamiglia, 2004: 177).

El análisis de la modalización permite identificar expresiones que muestran los distintos niveles en los que el enunciador se relaciona con su interlocutor, a través de lo enunciado, las maneras en que establece relaciones de proximidad y distancia tanto con lo enunciado como con los interlocutores, por ello se consideró pertinente su estudio en esta investigación. Además su identificación resulta indispensable para la determinar las operaciones tanto de apropiación como de proyección valorativa que nos interesa identificar en los argumentos.

- *Presuposición: lo no dicho*

Los presupuestos son un tipo de información que si bien no está explícitamente enunciada, se desprende de la información que se nos ofrece con lo que ha sido enunciado. En este sentido, retomaremos aquí lo que Oswald Ducrot en su libro *El decir y lo dicho* menciona al respecto.

Para Ducrot, en principio, los presupuestos son un “hecho de lengua” esto es que sólo pueden ser entendidos a partir de lo que está dicho en una frase; sin embargo pronto modifica esta posición y luego menciona que también son “un hecho de habla”, esto es que

también son hechos convencionales, que tiene que ver, al igual que el sobreentendido, con la construcción de sentido; en síntesis puntualiza que son un elemento de sentido (1986:21).

Siguiendo a este lingüista francés, una de las características principales de los presupuestos es que cuando la aserción que les sirve de vehículo sufre modificaciones y se transforma en una interrogación o una negación, la información, es decir, la presuposición, se sigue conservando. El ejemplo que Ducrot pone al respecto (1986:21) es el siguiente: Juan continúa fumando (aserción), es falso que Juan continúa fumando (negación) y ¿Juan continúa fumando? (interrogación), presuposición que no se pierde: Juan fumaba.

Otra característica de la presuposición según Ducrot es que funciona como acto de habla, en específico como acto de habla elocutivo, esto es que una presuposición en tanto acto locucionario "se apoya en la eficacia propia de las palabras, es decir del material utilizado en el habla" (1986:39), se apoya en su eficacia pero siempre en una situación específica, en un contexto.

Siguiendo a Ducrot, los presupuestos pueden ser clasificados en:

- Presupuestos generales: los cuales se basan en un código común, en lo que se comparte convencionalmente.
- Presupuestos elocutivos: tienen que ver con la situación de discurso que hace posible cumplirlos.
- Presupuestos de lengua: aquellos que están indicados por ciertas palabras. A su vez éstos pueden ser existenciales: donde hay una marca que presupone la existencia de "X"; verbales: cuando el verbo describe una sucesión de acciones; de construcción: nos dice algo que hace alguien (1986:40).

En tanto que el presupuesto nos sirve para decirnos algo que no está dicho en forma abierta, resulta indispensable su consideración para el análisis que nos ocupa ya que, en cierta forma, su desciframiento puede ayudar a reconocer los reconstruidos culturales bajo los cuales un discurso construye su credibilidad.

○ *La función de las figuras retóricas*

Una de las formas en que el lenguaje pierde su transparencia y adquiere fuertes rasgos de subjetividad, es a través los recursos de la retórica la cual es definida por Helena Beristáin como “el arte de elaborar discursos gramaticalmente correctos, elegantes y, sobre todo, persuasivos. Arte de extraer, especulativamente, de cualquier asunto cotidiano de opinión, una construcción de carácter suasorio” (2008: 426).

La retórica es la puesta en práctica de diversos procedimientos llamados figuras retóricas. Desde la época clásica hasta nuestros días, dichas figuras han sido catalogadas por diversos teóricos y con fines igualmente diversos. No es nuestro objetivo, describir cada una de las figuras retóricas existentes, sino más bien retomar algunas que nos servirán de apoyo para el análisis argumentativo de nuestro objeto de estudio, por lo cual aquí haremos referencia a aquellas figuras que resultan significativas para nuestro estudio.

A fin de organizar la presentación de las figuras que nos interesan, retomaremos la tipología que presentan Calsamiglia y Tusón en *Las cosas del Decir*, así como algunos ejemplos que se manejan en el *Diccionario de Retórica y Poética* de Helena Beristáin:<sup>11</sup>

a) Figuras de palabra: operan sobre la base de fonemas o sus combinaciones y por lo tanto afectan a la forma o a la pronunciación de las palabras por ejemplo:

- Rima: repetición de la última sílaba de las palabras: “Manolo hazte la cena tu solo”.
- Aliteración: repetición del mismo sonido en distintas palabras: “sombra, suavidad y sabor a su medida”.
- Paronomasia: repetición de palabras casi coincidentes en el significante pero de distinto significado: “soy una plaza histórica, no histórica”.
- Juegos ortográficos: utilización de variantes gráficas fuera de la norma para representar sonidos: “el sonydo de sony”.

---

<sup>11</sup> Para entender con mayor precisión el uso de las distintas figuras retóricas que aquí se mencionan véanse más ejemplos en Beristáin, Helena (2008).

- Antanacsis: repetición de una palabra con distinto significado en cada ocasión: “para que usted disfrute sin reservas de nuestras reservas”.
- Permutación: sustitución de una palabra esperada por otra con forma parecida: “la nueva cosecha: beber para creer”.

b) Figuras de construcción: operan sobre la sintaxis y la afectan, por ejemplo:

- Elipsis: omisión de algún elemento el cual es posible prescindir para captar el sentido: “la rosa del fuego es la de fuego”.

c) Figuras de sentido (tropos): se utilizan para reemplazar una palabra por otra que presenta una relación de sentido con ella, por ejemplo:

- Sinécdoque: se basa en la relación que media entre un todo y sus partes: “la juventud” por los jóvenes. La antonomasia es un tipo de sinécdoque donde se reemplaza un nombre común por un nombre propio: “es un Demóstenes” por es un buen orador.
- Metonimia: una figura que sustituye una referencia por otra relacionada con ella por contigüidad: “eres mi alegría” por eres la causa de mi alegría.
- Metáfora: consiste en transferir a un objeto el nombre que es de otro y que presenta una similitud de sentido: “eres un ángel”. Se asocia la imagen de un ángel a la bondad de una persona.

d) Figuras de pensamiento: son las figuras que juegan con los conceptos representados por palabras, esto es que rebasan el marco lingüístico textual y pueden ser interpretadas por el contexto, por ejemplo:

- Antítesis: consiste en contraponer unas ideas a otras (cualidades, objetos, afectos, situaciones) “igual que tú le proteges por fuera *Pro plan* le protege por dentro”.

- Paradoja: aproxima dos ideas opuestas y en apariencia irreconciliables, que manifiestan un absurdo si se tomaran al pie de la letra, pero que contienen coherencia en su sentido: “todo lo que es bueno es malo”.
- Antifrasis: consiste en decir lo contrario de lo que se cree o realmente es: “no está nada mal” por está muy bien.
- Ironía: es una antifrasis continuada. La ironía es interpretada en su verdadero sentido gracias al contexto: ¡bonita respuesta!, ante una grosería.

### **3.5 Elementos para identificar las estrategias retorico-argumentativas desde lo visual**

Dadas las características propias del espacio blog, mencionadas en el capítulo II, y en la naturaleza del corpus que es objeto de nuestro análisis, es necesario incluir algunos mecanismos que nos permitan analizar las estrategias de los argumentos que se presentan a través de lenguajes distintos al escrito. Si bien coincidimos con Pedro Reygadas (2005: 228) en cuanto a que la propuesta metodológica de Jean Blaise Grize, esto es la construcción de un micro-universo mediante la esquematización, también puede ser aplicada a otros lenguajes como el visual actualmente no existe una metodología concreta que permita realizar este tipo de análisis a partir de la propuesta de Grize.

No obstante lo anterior, consideramos que a través de la utilización de algunos recursos que nos ofrecen perspectivas tales como la semiótica visual y la retórica visual nos pueden servir de apoyo para el análisis de los lenguajes icónicos que aparecen en nuestro corpus. Recordemos que la noción de argumentación que hemos adoptado hace referencia a que los análisis argumentativos deben partir de una visión integral de los diversos lenguajes que conforman los discursos; es decir, que los argumentos muchas veces se construyen a partir de enunciados verbales e imágenes y que no puede haber un análisis inmanente de la imagen.

### 3.5.1 La Semiótica visual

Resulta necesario introducir la perspectiva semiótica y en específico el concepto de signo de Charles Peirce para entender cómo funciona una imagen en tanto signo. Esto lo hacemos a partir de las reflexiones de María Elena Bitonte (2008).

Para Peirce el signo es algo que está en lugar de otra cosa bajo algún aspecto, es una representación por la cual alguien puede mentalmente remitirse a un objeto.

- En este sentido, la imagen es un signo visual y por tanto “puede establecer relaciones de analogía en virtud de su capacidad descriptiva y desarrollar procesos estéticos y de contemplación” (Bitonte, 2008: 5), es decir, puede tener una denominación icónica.
- Del mismo modo, la imagen puede tener una denominación indicial, que resulta de la contigüidad física entre el representante y lo representado; de tal forma que lo indicial “involucra acciones y en consecuencia pueden dinamizar relatos y además, establecer relaciones de constatación” (Bitonte, 2008: 5).
- De igual forma, la imagen en tanto signo puede ser denominada símbolo cuya existencia se basa en una convención social. En esta dimensión se “despliegan operaciones relativas a reglas y procesos argumentativos, lo que supone ya, procesos de pensamiento (generalización, categorización, abstracción)” (Bitonte, 2008: 5).

Siguiendo a Bitonte, desde la perspectiva de la semiótica visual es pertinente introducir la clasificación que desde la pragma-dialéctica realiza Leo Groarke (2002) sobre las imágenes para observar qué tipo de dimensión (icónica, indicial o simbólica) habilita.

En primer lugar, Groarke menciona que existen imágenes que solamente acompañan a los argumentos sin jugar un rol argumentativo o persuasivo en las argumentaciones a las que se adjuntan (2002:3); al respecto Bitonte indica que en este tipo de imágenes destaca la dimensión icónica pues promueven procesos solamente descriptivos.

En segundo lugar, Groarke hace referencia a las imágenes que funcionan como una "insignia visual (*visual flag*) que atraen la atención hacia el argumento" (2002:3). En ese caso la imagen no funciona como argumento sino más bien dirige la mirada hacia el texto que es el que aparece como argumento, por lo que para Bitonte estas imágenes son claramente indiciales en tanto que atraen la atención del interlocutor hacia el argumento que acompañan.

En tercer lugar, Groarke menciona que existen imágenes que son la síntesis de un argumento y que por tanto funcionan como actos de habla pues presentan un punto de vista implicado que dirige al interlocutor hacia algo. En este sentido, a decir de Bitonte, en las imágenes tomadas como actos de habla destaca la dimensión simbólica porque pueden ser reconocidas como argumentos en virtud de que en ellas existe una convención social que hace que la imagen se ponga en referencia con el contexto y por ello produce procesos argumentativos (2002: 3).

### 3.5.2 *La retórica visual*

A partir de los planteamientos de Jacques Durand sobre la retórica de la imagen y en particular a partir de la clasificación que realiza sobre algunos procedimientos retóricos, hemos considerado que en esta clasificación podemos encontrar algunos elementos que puedan ser de utilidad para el análisis de nuestro corpus de estudio. Si bien ya hicimos algunas referencias a la retórica respecto a las diversas figuras que operan en los textos, nos parece fundamental completar ese punto, a través de la incorporación de algunos procedimientos retóricos visuales.

En primer instancia, es importante mencionar que para Durand, la retórica es "el arte de la palabra fingida" (1970:1). La retórica pone en juego dos niveles de lenguaje el "propio" y el "figurado", en este sentido, es a través de la figura retórica que se puede pasar de un nivel a otro; así toda figura retórica habrá de analizarse como la transgresión de una norma ya sea una norma de lenguaje, de la moral, de la lógica, de la sociedad, de la realidad etc.

Durand (1970) menciona que las figuras retóricas son una operación que, partiendo de una proposición simple, modifican ciertos elementos de esta proposición; éstas se pueden clasificar según dos dimensiones: de acuerdo con la naturaleza de esa operación (adjunción, supresión, sustitución, intercambio) y según la naturaleza de la relación que une los elementos variantes (identidad, similitud, diferencia, oposición, falsa homología). La clasificación de las figuras se presenta en el cuadro siguiente:

OPERACIONES				
RELACIONES	ADJUNCIÓN	SUPRESIÓN/SUSTITUCIÓN	INTERCAMBIO	
IDENTIDAD	Repetición	Elipsis	Hipérbole Acentuación Litote	Inversión transpositivas
SIMILITUD	Rima	Circunloquio	Alusión	Endiádis
Forma				Homología
Contenido	Comparación		Metáfora	
DIFERENCIA	Acumulación	Suspensión	Metonimia	Asindeton
		Digresión	Personificación	Desajuste de la forma
OPOSICIÓN				Anacoluto
Forma	Enganche Anacronismos	Dubitación	Perífrasis metalepsis	fotomontaje imposible
Contenido	Antítesis	Reticencia	eufemismo	Quiasmo
				Intercambio de significación
INTERCAMBIO (FALSAS HOMOLOGÍAS)				Antimetábolos
Forma	Doble sentido se ve igual es distinto  Paradoja	Tautología  Pretención I	Retruécano  Antífrasis	Antilogía  Oxímoron

OPERACIONES			
RELACIONES	ADJUNCIÓN	SUPRESIÓN/SUSTITUCIÓN	INTERCAMBIO
Contenido	Se ve distinto es lo mismo		Frutillas en la nieve

Para fines de nuestro análisis retomamos las siguientes:

a) Figuras de adjunción: se añaden uno o varios elementos a la proposición.

- Repetición: en el dominio visual consiste en la repetición de la misma imagen.
- Similitud: se trata de figuras que muestran similitudes, hay dos tipos de forma (rima) y de contenido (comparación).
- Oposición: puede darse a partir de la forma o del contenido. Oposición entre dos marcas, dos productos etc.
- Doble sentido y paradojas: operan entre la oposición entre apariencia y realidad: en el doble sentido. Una similitud aparente disimula una diferencia real o viceversa.

b) Figuras de supresión: se quitan uno o varios elementos a la proposición.

- Elipsis: supresión de algunos elementos de la imagen: objetos, personajes. La imagen se percibe como incompleta y tiene efectos de escenas fantásticas.

c) Figuras de sustitución: se quita un elemento para reemplazarlo por otro.

- Hipérbole: consiste en la exageración de la imagen.
- Litote: consiste en la disminución de la imagen o incluso la desaparición de la imagen.
- Énfasis o acentuación: realce visual al elemento de una imagen, por color o por otro tipo de recursos.

- Sustitución por un elemento similar: existen dos tipos de sustitución por similitud, una se da por una similitud formal (alusión o anonimato) o por similitud de contenido (metáfora).
- Sustitución por un elemento diferente (metonimias visuales): existen diversas: sustitución de la causa por el efecto (la huella, la sombra, la silueta), sustitución de la parte por el todo o sinécdoque.
- Sustitución por un elemento opuesto (metalepsis): el elemento sustituido puede vincularse con otro elemento del mensaje para una oposición de forma (simple-complejo: perífrasis, nombre propio- nombre común: antonomasia) o por oposición de contenido (bien-mal: eufemismo, antes-después. *metalepsis*).

d) Figuras de intercambio: comprenden dos sustituciones recíprocas, es decir se permutan dos elementos de la proposición.

- Inversión: los elementos son idénticos pero se modifica su orden.
- Asíndeton: se suprimen los elementos de coordinación, se presentan imágenes recortadas en bandas verticales u horizontales.

Luego de este recorrido metodológico, es preciso mencionar que en el siguiente capítulo se aplican dichos recursos al *corpus* de estudio que nos hemos propuesto analizar.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS RETÓRICO-ARGUMENTATIVAS SOBRE EL VOTO NULO

En el presente capítulo se presentan los resultados del análisis que realizamos de nuestro *corpus* de estudio (dos blogs en donde se presentaron manifestaciones discursivas relacionadas con el llamado a anular el voto durante las elecciones de 2009) tanto a partir de la aplicación de la propuesta metodológica de Jean-Blaise Grize, la cual es el hilo articulador del análisis de los textos escritos así como la aplicación de algunos otros recursos y elementos derivados, principalmente, de la pragma-dialéctica y la retórica visual que nos ayudaron a identificar las estrategias retórico-argumentativas en las imágenes que aquí se presentan. Es importante mencionar que en todo el análisis se toma en cuenta la coyuntura y contexto de nuestro objeto de estudio así como el dispositivo que es utilizado para su circulación.

En principio hacemos referencia a los blogs que son materia de este análisis así como a los criterios que nos llevaron a la selección de los mismos, luego presentamos el análisis propiamente dicho y la interpretación respectiva. Estos sirven como base para la presentación de los resultados del análisis discursivo a manera de conclusiones de la investigación.

#### **4. 1 Delimitación del *corpus* de estudio**

Un *corpus* designa los datos que sirven de base a la descripción y análisis de un fenómeno (Charaudeau, 2002:136) de ahí la importancia de establecer una serie de criterios que orienten el análisis de cualquier investigación.

Para ordenar y delimitar nuestro campo de investigación se realizó una exploración de los blogs que se crearon en internet y que tuvieron que ver con el ejercicio del voto durante las elecciones de 2009 (ya sea haciendo referencia al voto tradicional, a la anulación o a la abstención). En principio, se ubicaron más de 50 blogs que se alojaron en distintas plataformas tecnológicas (CMS por sus siglas en inglés). Se continuó con una exploración de los mismos y una lectura rápida de los textos, videos o fotografías que contenían para después delimitar el corpus de estudio según ciertos criterios generales y finalmente ciertos criterios específicos los cuales se mencionan a continuación:

- Primer criterio de selección: homogeneidad temática

En esta investigación existe una temática central que interesa revisar: el llamado a anular el voto en las elecciones 2009 por lo que se eligieron los blogs que abordaran únicamente este tema.

- Segundo criterio de selección: diferenciación del lugar de enunciación en el blog

En los blogs existen diversas maneras de enunciar los asuntos que se tratan. Algunas utilizan un enunciador netamente visible, diríamos que son aquellos blogs con una nominación personal; otras maneras de enunciar se presentan de forma colectiva, es decir son varios los sujetos de enunciación visibles y son los blogs denominados como colectivos. Asimismo, existen blogs que se crean y aunque existen nominaciones personales o colectivas es imposible determinar al sujeto de enunciación ya sea porque no se hace referencia a él o a nadie. En esta investigación se consideró necesario revisar blogs en los que se haga patente la presencia del sujeto enunciador como responsable de lo dicho y a su vez blogs donde no se identificará a nadie como responsable del discurso.

- Tercer criterio de selección: multiplicidad de lenguajes utilizados en el blog

El blog es un dispositivo tecnológico en donde se puede hacer uso no sólo del lenguaje escrito sino también de otros lenguajes como el visual o el auditivo. Por lo anterior y en función de los objetivos de esta investigación se consideró pertinente la elección de blogs que hicieran uso de una multiplicidad de lenguajes.

- Cuarto criterio de selección: periodo de publicación

Se han elegido blogs que realizaron publicaciones entre los meses de marzo y julio del año 2009. La justificación que acompaña a esta selección tiene que ver con la dinámica bajo la cual se gestó el llamado a la anulación del voto el cual, según algunos medios de prensa escrita como la Revista *Siempre* N° 2922, inició precisamente en el mes de marzo y culminó en el mes de julio luego de la jornada electoral que se desarrolló el 5 de julio de 2009.

Al realizar este recorte al *corpus* de estudio de acuerdo a los criterios antes mencionados todavía quedaron algunos blogs que podrían ser susceptibles de examen; sin embargo aunque atractiva, resultó poco viable la posibilidad de analizar la producción discursiva de todos esos blogs por lo que procedimos a realizar el análisis en dos de ellos tomando en consideración que en uno de los blogs predominaban los *post* en lenguaje escrito y en el otro predominaba el lenguaje visual.

Conforme a lo anterior los blogs en los que realizamos nuestro análisis discursivo son los siguientes:

- [tacheatodos.blogspot.com](http://tacheatodos.blogspot.com)
- [mexicovotonulo2009.blogspot.com](http://mexicovotonulo2009.blogspot.com)

En adición a los criterios de selección mencionados con anterioridad para la consideración de los citados blogs, resulta indispensable precisar que dadas las características propias del espacio blog las cuales tienen que ver con el hecho de que éste funciona como una bitácora en donde periódicamente se alojan textos, videos o imágenes mejor conocidos como *post* - todo lo cual fue detallado con mayor precisión en el Capítulo II- fue necesario hacer un recorte adicional de los *post* a analizar.

Al realizar un rastreo de la arquitectura del **blog tacheatodos.blogspot.com** se encontraron más de 40 *post* publicados de los cuales más de la mitad pertenecían a publicaciones realizadas en otros medios de comunicación como la prensa por lo que se consideró analizar únicamente algunos ejemplos de *post* en los que se pudiera determinar que las estrategias fueron creadas por los responsables visibles de la enunciación discursiva. En este caso se

analizan dos textos que hacen referencia a la naturaleza de la existencia de dicho blog. Como marco metodológico para el análisis de este blog se utilizó la propuesta de Jean-Blaise Grize dado que se determinó que de este blog se analizarían los discursos creados en lenguaje oral o escrito.

En el caso del **blog *mexicovotonulo2009.blogspot.com*** al revisar su arquitectura se encontraron más de 50 *post* publicados de los cuales también más de las tres cuartas partes pertenecían a publicaciones realizadas en otros medios de comunicación y aunque no hubo referencias que de manera fehacientes permitieran determinar cuáles fueron los *post* creados por los responsables de la enunciación destaca la presencia de varios *post* de los “anulistas” que alojaron su fotografía como testimonio de la anulación de su voto por lo que se determinó realizar el análisis de ellos. Para analizar estos discursos creados en lenguaje visual se utilizó la clasificación que desde la pragma-dialéctica realiza Leo Groarke, desde una perspectiva de la semiótica visual; igualmente desde una perspectiva de la semiótica visual se consideró necesaria para el estudio de las imágenes la incorporación del análisis de algunas figuras retóricas, a través de los planteamientos que Jacques Durand realiza sobre la retórica de la imagen.

#### **4.2 Análisis de las estrategias retórico-argumentativas construidas en el blog *tacheatodos.blogspot.com***

En el caso de este blog se analizan dos textos que hacen referencia a las razones de su existencia. Como marco metodológico para el análisis se utilizó la propuesta de Jean-Blaise Grize pues se determinó que de este blog se analizarían los discursos producidos en lenguaje oral o escrito, en virtud de que predominan en él. Antes de pasar al análisis de dichos *post* consideramos necesario presentar una breve contextualización del blog *tacheatodos.blogspot.com*.

#### *4.2.1 Algunas especificaciones sobre tacheatodos.blogspot.com*

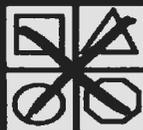
El blog es de un grupo que se autodenomina "Movimiento Tache a todos", organizado para llamar a los ciudadanos a anular su voto durante las elecciones de 2009. La primera entrada (post) en el blog se realizó el 13 de mayo de 2009 y la última el 6 de julio de 2009.

El movimiento estuvo encabezado por Gabriel Hinojosa Rivero y Ana Laura Flores. Fue creado en el estado de Puebla y, en principio, su objetivo fue precisamente llamar a la anulación del voto en ese estado aunque después se hizo extensivo a todo el país. Prácticamente todas las publicaciones son responsabilidad de Gabriel Hinojosa quien además fue alcalde de Puebla durante el periodo 1996-1999. Actualmente es empresario y gerente general *Ábaco Computadoras*.

Es importante hacer mención que el mismo Gabriel Hinojosa y Ana Laura Flores también forman parte de una asociación política denominada Gobierno de Segunda Generación (G2G) el cual, según su página web, promueve la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas. En 2007 este grupo buscó el apoyo en varios partidos para lograr incorporar sus propuestas al Ayuntamiento de Puebla y logró una regiduría con el apoyo del Partido del Trabajo. En 2010 continúa su activismo político a través de diversas acciones como el impulso de una reforma política en dicho estado.

#### *4.2.2 Análisis del post "Qué es tache a todos"*

Como se mencionó en el Capítulo III la propuesta metodológica de Grize contempla el análisis de las operaciones lógico discursivas que permiten identificar en primer lugar las clases objeto y sus ingredientes que aparecen en la estructura del discurso por lo que a continuación se muestra la esquematización que propone el sujeto enunciativo en el discurso "Que es Tache a todos" que fue publicado el 13 de mayo de 2009:

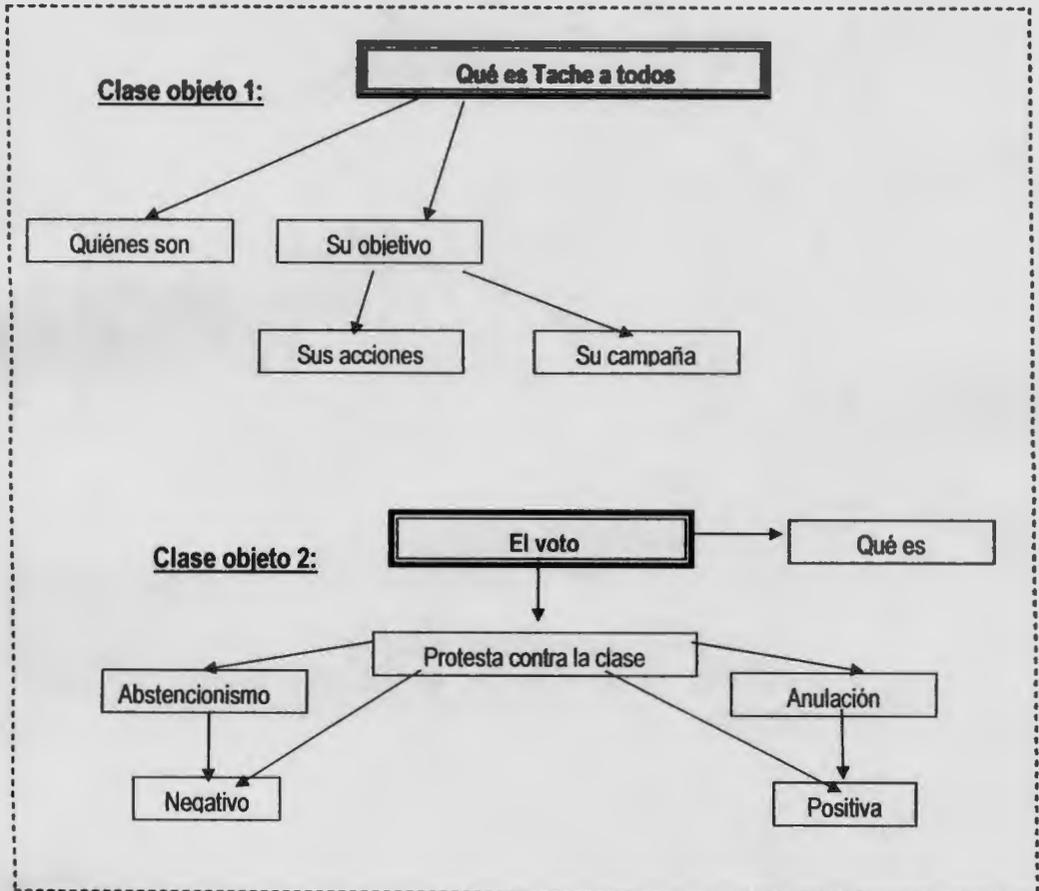


### ¿Qué es Tache a Todos?

- L1 **SOMOS** un movimiento organizado por ciudadanos  
L2 preocupados porque en estas elecciones no vemos opciones a  
L3 la altura de merecer nuestro voto.  
L4 Entendemos que el voto no es sólo un derecho, sino una  
L5 responsabilidad.  
L6 Instamos a la ciudadanía a votar y darle la espalda al  
L7 abstencionismo, que daña a la democracia. Sin embargo,  
L8 estamos convencidos de que mucha gente se abstiene de  
L9 votar como protesta a la clase política actual.  
L10 Para bajar este alto nivel de abstencionismo, proponemos que  
L11 para demostrar ese descontento vayan a las casillas y  
L12 **ANULEN SU VOTO.**  
L13 Esta campaña se basa en la necesidad de buscar mejores  
L14 gobiernos, más honestos y eficientes, diferentes a los que  
L15 tenemos ahora. Los diputados y senadores actuales, han  
L16 quedado chicos para la ciudadanía y sus necesidades. El  
L17 descontento ciudadano es evidente y muchas personas lo  
L18 reflejan al no ir a votar.  
L19 **Nuestro objetivo** será lograr que todos aquellos ciudadanos  
L20 que se abstienen de votar por no tener confianza en el sistema  
L21 de partidos, opten por asistir a votar, pero de forma que quede  
L22 constancia de su inconformidad con las opciones.  
L23 El abstencionismo no es el camino indicado. Al no ir a votar  
L24 solamente se demuestra que somos permisivos e indiferentes  
L25 al sistema actual. Por otro lado, ya comprobamos que votar  
L26 por "el menos peor", no nos ha dado buenos resultados.  
L27 Nuestro trabajo es promover el uso del voto de manera  
L28 alternativa, el voto crítico, de protesta: vota y anula.  
L29 Con tu participación, construiremos virtualmente el "partido de  
L30 los inconformes", integrado por todos los que no apoyamos a  
L31 ninguno de los partidos y candidatos registrados. Este será el  
L32 comienzo de una transición, con el voto de protesta lograremos  
L33 sacudir a la clase política, ya que se darán cuenta que los  
L34 reprobamos y que si siguen actuando guiados por sus  
L35 intereses, ya no los solaparemos... La Ciudadanía Ya  
L36 Despertó.

## Esquematación

Preconstruido: elecciones 2009



- *Operaciones constitutivas de objeto*

Al identificar la estructura de las clases objeto que componen este discurso se puede observar, de manera genérica, que el *post* “¿Que es Tache a todos?” es un ejemplo claro de un discurso político desde la perspectiva que hemos adoptado en esta investigación. Estamos hablando de un discurso político que no es emitido desde una instancia institucional como es el caso de los partidos políticos, el ejército o las instituciones públicas y no por ello deja de ser un discurso político en tanto que tiene toda la intencionalidad política de incidir e influenciar en este caso en el ejercicio del voto durante el proceso electoral 2009.

El *post* “¿Qué es tache a todos?” es un discurso político cuya estrategia fundamental radica en ser engendrado en una situación polémica en donde se manifiesta una postura en oposición a otra: la posición “anulista” contra la posición de los partidos políticos.

Desde la perspectiva del modelo de Grize la identificación de las operaciones constitutivas de objeto permite esclarecer de qué habla un discurso (es decir, los tópicos en torno a los cuales gira discurso). En este caso, en el *post* “Qué es Tache a todos” se pueden identificar las dos clases objeto: {Qué es Tache a todos} y {El voto}.

La primera clase objeto tiene que ver con la explicación de lo que es *Tache a todos*. El enunciador ancla esta clase objeto en un preconstruido: “estas elecciones” que se refiere a las elecciones de 2009, aquí da por hecho el cuestionamiento al comportamiento de la clase política del país que ya para estas fechas era cada vez más fuerte. Luego el enunciador incorpora sus ingredientes y realiza todo un montaje discursivo donde va a explicar: quiénes son, cuál es su objetivo, la naturaleza de su campaña y las acciones que se proponen implementar.

Siguiendo a Grize, la segunda clase objeto que hace surgir el enunciador en este *post* es: {el voto}. En el caso de esta clase objeto se observa que el enunciador empieza a agregar inmediatamente sus primeros ingredientes. La clase objeto se enriquece al momento en que se explica qué entienden por voto, en la línea cuatro: “Entendemos que el voto no es sólo un derecho sino una responsabilidad”. Otros ingredientes que se agregan tienen que ver con la

explicación de lo que es la anulación y el abstencionismo. Aquí se enfatiza cómo la primera resulta positiva y el segundo negativo en tanto formas de protestar contra la clase política.

- *Operaciones de apropiación:*

Como se mencionó en el capítulo III, la identificación de las operaciones de apropiación es fundamental al momento de realizar un análisis discursivo ya que, siguiendo el modelo de Grize, estas operaciones construyen la verosimilitud de un discurso pues movilizan el sentido para presentar una visión del mundo como aceptable. En el *post* "¿Qué es Tache a todos?", para hacer creíble su discurso el sujeto enunciador utiliza varias estrategias como las siguientes:

Presentación a través del "nosotros": es el mecanismo que la instancia de enunciación utiliza para mostrarse ante su interlocutor a través del pronombre personal "nosotros" o del verbo conjugado a través de la misma forma pronominal. Algunas veces fue utilizado en este *post* como un nosotros exclusivo es decir, como un nosotros que otorga autoridad al grupo. En otros casos se optó por la estrategia de utilizar el nosotros de forma inclusiva o incluyente, es decir, como una manera de involucrar a los destinatarios en la formulación de los argumentos y así hacer que el discurso sea entendido como una postura generalizada y compartida por todos:

<i>Nosotros exclusivo</i>	<i>Nosotros inclusivo</i>
<i>Somos un movimiento (I-1)</i>	<i>mejores gobiernos... diferentes a los que tenemos ahora (II-15)</i>
<i>Entendemos el voto no sólo (I-4)</i>	<i>Al no ir a votar se demuestra que somos permisivos ((I-24)</i>
<i>Instamos a la ciudadanía (1-6)</i>	<i>Ya comprobamos que votar... (I-25)</i>
<i>Nuestro trabajo es promover... (I-27)</i>	<i>Con el voto de protesta lograremos sacudir a la clase política ... (I-32)</i>

Construcción de su *ethos*: Una de las estrategias que se utilizan fundamentalmente para dar credibilidad a un discurso, es la construcción de un *ethos*. En el capítulo III, mencionamos que el *ethos* (*ethos* discursivo) tiene que ver con la capacidad del enunciador o del responsable visible de la enunciación, de presentarse ante su interlocutor con ciertas características que le den la legitimidad necesaria como para hacer creíble lo que ha dicho o escrito.

En este *post* destaca la manera en cómo el enunciador presenta su imagen ante sus interlocutores o bien cómo construye su *ethos* como estrategia fundamental de credibilidad tal como se puede observar en la línea 2: "somos... ciudadanos preocupados", con esto el sujeto enunciador se quiere colocar como alguien no identificado con la clase política o relacionada con instancias de poder, pues con lo que dice da a entender que no son políticos, ni funcionarios públicos, ni empresarios, sino ciudadanos como tú pero no cualquier tipo de ciudadanos, sino ciudadanos preocupados; la construcción de su *ethos* continúa en frases como: "Ciudadanos con propuestas" (línea 10), "Ciudadanos con una campaña en respuesta a necesidades" (línea 13), "con un objetivo (línea 19)", no cualquier tipo de ciudadanos insiste, "Ciudadanos con un trabajo" (línea 27).

De esa manera el enunciador se presenta estratégicamente como una instancia que es fiable y digna de confianza. Una instancia que es igual al interpretante, que además es incluyente y que le hace una invitación: anular el voto.

Así, si en los ingredientes de la primera clase objeto el sujeto enunciador habían tratado de construir la imagen fiable de sí mismo, en la segunda clase objeto va tratar de legitimarse, además, como ciudadanos conscientes y responsables de lo que implica el voto. Otros ingredientes que se agregan, en esta primera presentación del blog tienen que ver con: la anulación y el abstencionismo como formas de protestar contra la clase política.

- *Operaciones de proyección valorativa:*

Según el modelo de Grize las operaciones de proyección valorativa son las que muestran los rasgos de subjetividad en un discurso a través de la asignación de valores a los argumentos a partir de los cuales se constituyen las clases objeto, recordemos que, como se mencionó en el capítulo III, las operaciones de proyección valorativa tienen que ver con la manera de decir o de presentar la enunciación así como con las maneras de marcar en lo que ha sido dicho, la actitud que proyecta el enunciador. En este *post* se identificaron principalmente las siguientes estrategias.

Establecimiento de evaluaciones: en el texto que nos ocupa existe una frase evaluativa para caracterizar la clase objeto 1 y sus ingredientes, “No vemos opciones a la altura de merecer nuestro voto” (línea 2). Aquí se hace uso del verbo modal *ver* para indicar una posición evaluativa. Otras frases que ejemplifican la asignación de valores a la clase objeto 2, son las que se muestran en la línea 16 “El desencanto ciudadano es evidente” y en la 26 “votar por el menos peor no nos ha dado buenos resultados”. En estas frases se apela a la emoción en específico al enojo y al hartazgo.

Establecimiento de contrastes y oposiciones: entre la anulación y el abstencionismo con lo que el sujeto enunciador hace uso de argumentos positivos relacionados con la anulación del voto y negativos en torno al abstencionismo. En las líneas 11 y 21 se observan claramente la construcción de argumentos positivos en torno a la anulación “... para demostrar el descontento vayan a las casillas y anulen su voto”, “...asistir a votar, pero que quede constancia de su inconformidad...”. Mientras que en las líneas 7 y 23 se observa la construcción de argumentos negativos respecto al abstencionismo: “El abstencionismo daña la democracia...”, “El abstencionismo no es el camino indicado”.

De manera general podemos decir que en este *post* prevalecen tres estrategias fundamentales: la primera tiene que ver con la forma en que el enunciador realiza un contraste entre voto nulo y abstencionismo como una forma de diferenciarse del actuar de los partidos políticos; la segunda se basa en la construcción de un *ethos* para allegarse de

la legitimidad necesaria como para presentarse como ciudadanos sin ningún interés adicional al del ejercicio del voto con cierta conciencia; y la tercera se relaciona con la forma en que se apela al enojo y al hartazgo de los ciudadanos en contra de los partidos políticos en virtud de la decepción y desencanto vivido luego del triunfo de la oposición en el año 2000.

#### 4.2.3 Análisis del post (canción) “Tache a todos”

En los meses de mayo y junio los integrantes del “Movimiento tache a todos” convocaron mediante el blog y su página web a la ciudadanía en general a sumarse a ese movimiento a través de la creación de diversos materiales (carteles, videos y canciones) cuyo fin fuese promover la anulación de voto. Entre los materiales que se crearon destacó la composición de una canción que resumió la intención de los creadores del movimiento: la canción *Tache a todos* que fue escrita por un músico y compositor veracruzano llamado Guillermo Zapata o el *Caudillo del son* como también es conocido. De la canción se hizo un video y luego se alojó en la página *You Tube*.

#### ***Canción (cumbia) “Tache a todos”***

***Autor : Guillermo Zapata***

***Año: 2009***

L1	<i>Y esta va pa´ todos los partidos ¡si señor!</i>
L2	<i>Yo me voy a presentar</i>
L3	<i>El día de las elecciones</i>
L4	<i>Solo para demostrar</i>
L5	<i>a esa bola de cabrones...</i>
L6	<i>Que no creo en los partidos</i>
L7	<i>que no creo en sus acciones</i>
L8	<i>Todos son unos bandidos</i>

L9	<i>Que nos dejan sin calzones...</i>
L10	<i>Tache a todos, tache a todos</i>
L11	<i>Que como cerdos se revuelcan en el lodo</i>
L12	<i>Tache a todos, tache a todos</i>
L13	<i>Que con ellos no vamos a progresar...</i>
L14	<i>A ver Gael manos a echamos un dueto ...¿no?...</i>
L15	<i>Si te quedas en tu casa</i>
L16	<i>Ellos estarán felices</i>
L17	<i>Repartiéndose la transa</i>
L18	<i>Contentos como lombrices...</i>
L19	<i>Por eso ve a la casilla</i>
L20	<i>Y recibe las boletas</i>
L21	<i>Y con una equis grandota</i>
L22	<i>Anula todas su jetas...</i>
L23	<i>Tache a todos, tache a todos</i>
L24	<i>Que como cerdos se revuelcan en el lodo</i>
L25	<i>Tache a todos, tache a todos</i>
L26	<i>Que con ellos no vamos a progresar...</i>

La esquematización que se desprende del análisis discursivo de este post es la que se muestra en el cuadro siguiente:

## Esquematación

Preconstruido: llamado a anular el voto durante las elecciones 2009

Clase objeto 1:

**ELLOS: los partidos políticos**

Quiénes son

Por qué son

Clase objeto 2:

**Yo: anulista**

Quién soy

Por qué soy

Clase objeto 3:

**TU: Abstencionista**

Quién eres

Quién puedes ser

- *Operaciones constitutivas de objeto*

En el diagrama anterior se muestra cuál es la estructura de las clases objetos que hemos encontrado en el discurso de la canción "Tache a todos". En el esquema aparecen tres clases objeto: {yo: el anulista}, {ellos: los partidos políticos} y {tu: abstencionista} y de cada una de ellas se desprenden sus ingredientes los cuales, en los tres casos, hacen referencia a las preguntas: quién y por qué; las respuestas ayudan a la presentación del micro-universo discursivo.

Al igual que el post anterior, la canción "Tache a todos" es un ejemplo de un discurso político desde la perspectiva que hemos adoptado aquí. Adicionalmente se observan otras características que se pueden verificar en este *post* las cuales son: la presencia de una intencionalidad política anclada en la construcción de verosimilitud; la referencia al interdiscurso y la presencia de una performatividad. Estas y otras características las retomamos más adelante al analizar algunas de las operaciones discursivas que, de acuerdo con Grize, el sujeto enunciador propone en la construcción de su esquematización.

Como ya se mencionó, de acuerdo con Grize, las operaciones de objeto tienen que ver con la identificación de los objetos que construye el discurso. Como se señaló líneas atrás, en la canción "Tache a todos" el sujeto enunciador hace surgir tres clases objeto de las que va a tratar el discurso político: {Ellos: los partidos políticos} ;{Yo: el anulista} y {Tu: el abstencionista}.

El sujeto enunciador hace surgir en el primer enunciado la clase objeto: {Ellos: los partidos políticos} con la frase de la línea 1: "Y esta va pa' todos los partidos ¡si señor!", a través de esta locución nos podemos percatar que la argumentación de este discurso está determinada aspectualmente. El sujeto enunciador nos dice desde un principio que hablará acerca de ellos: los partidos políticos y esto se corrobora cuando en las siguientes líneas, en específico en las línea 6 y 7 en donde se señala: "que no creo en los partidos", "que no creo en sus acciones".

Esta primera clase objeto está determinada y caracterizada con predicados que dan cuenta de que se habla en contra de los partidos políticos; son ejemplo las siguientes frases: “son unos bandidos” (línea 8), “se revuelcan en el lodo” (línea 11) y “estarán felices” (línea 16), “repartiéndose la transa” (línea 17). A partir de estas determinaciones cualitativas el enunciador está calificando de forma negativa a sus antagonistas. Las frases pueden lograr su objetivo de predisponer a sus destinatarios contra los partidos políticos en tanto que movilizan el interdiscurso, a través de preconstruidos culturales es decir, valores socioculturales compartidos a partir de las cuales los políticos son identificados como corruptos o rateros; como sabemos a pesar de que los presupuestos no están explícitamente en el discurso la información que se desprende de estos nos orilla a entender el sentido de lo que se nos ha dicho.

La segunda clase objeto: {Yo: anulista} aparece en las líneas 2, 3, 4 y 5: “Yo me voy a presentar”, “el día de las elecciones”, “sólo para demostrar”, “a esa bola de cabrones”, ahí es cuando el sujeto enunciador, anclando su construcción en el preconstruido cultural del llamado a anular el voto durante las elecciones de 2009, menciona que él va a votar y ya en la línea 10 precisa que lo hará colocando un tache a todos los candidatos de los partidos políticos utilizando como estrategia argumentativa el rechazo a los partidos políticos que se activa mediante frases como las que se ejemplificaron en el párrafo precedente: “son unos bandidos” (línea 8), “se revuelcan en el lodo” (línea 11) y “estarán felices” (línea 16), “repartiéndose la transa” (línea 17).

La tercera clase objeto {Tu: abstencionista} es construida en las líneas 15 y 16: “Si te quedas en tu casa”, “ellos estarán felices...” mediante las cuales el anulista advierte, mediante la movilización de la coyuntura y el interdiscurso, del peligro que representa que los abstencionistas no voten en la elección de 2009 sobre todo dada la valoración negativa que ha hecho sobre los partidos políticos a lo largo del discurso.

Los ingredientes con los que el sujeto enunciador enriquece las tres clases objeto son muy similares entre ellos y tienen que ver con la determinación de quiénes son y por qué son así, únicamente en la tercera clase objeto se vislumbra una variación de ingredientes pues,

como se observa en el esquema, un ingrediente se orienta a mostrar quién puede ser o en quién puede convertir el abstencionista.

- *Operaciones de apropiación*

Recordemos que, como se mencionó en el Capítulo III, las operaciones de apropiación para Grize son aquellas que se encargan de asegurar la credibilidad de la esquematización. En la canción “Tache a todos” el sujeto enunciador utiliza varias estrategias para hacer creíble su discurso:

Construcción de su *ethos*: al igual que en el primer *post* analizado una de las estrategias utilizadas en la canción “Tache a todos” es la construcción de su *ethos*. De acuerdo al estilo adoptado por el responsable de la enunciación, se desprende que éste proyecta hacia el sujeto interpretante un *ethos* discursivo que tiene que ver con una actitud de valentía, que se refleja a lo largo del discurso sobre todo en las líneas 2 y 4 “Yo me voy a presentar”, “solo para demostrar”; también el enunciador al mostrarse como un ciudadano incrédulo frente al estereotipo del candidato de un partido político (corrupto, ratero etc.) se coloca como una autoridad fiable y legítima para denostarlo y proponer: “tache a todos”.

En el mismo sentido, las líneas de la 19 a la 22 muestran la construcción de un anulista informado, decidido y sobre todo con la sabiduría necesaria como para sugerir el sentido de la votación en la elección del 5 de junio de 2009 (*ethos* pedagógico): “Por eso ve a la casilla” (línea 19) “y recibe las boletas” (línea 20) “y con una equis grandota” (línea 21) “Anula todas su jetas” (línea 22).

De igual forma, en el capítulo III se mencionó que el *ethos* tiene que ver también con la construcción de una escenografía o un dispositivo enunciativo (*ethos* extradiscursivo) que apoye la credibilidad que se está tratando de montar. Aquí es preciso hacer referencia a un elemento que no debe pasar desapercibido: el hecho de que el discurso sea una canción. Aquí el enunciador juega con la escenografía y el montaje que implica el propio discurso ya que al pertenecer al género musical denominado como grupero el enunciador se presenta

con lo que se podría caracterizar como un tono simpático que provoca que en la escena se presente como un ciudadano alegre y ordinario. Ahora bien, el hecho de que se presente en un espacio como un blog que, evidentemente, está a favor de la anulación del voto en la elección de 2009 hace que el discurso sea pertinente.

Siguiendo con el análisis de la construcción de *ethos* extradiscursivo, ésta también se logra al apoyarse en una serie de escenas enunciativas estereotipadas como el hecho de que a los partidos políticos se les relacione con significaciones como la corrupción, el robo o lo sucio; un ejemplo claro son las siguientes frases: “todos son unos bandidos” (línea 8), “ellos estarán felices” (línea 16) y “repartiéndose la transa” (línea 17). En este caso la escena enunciativa puede lograr su objetivo en tanto que esta forma de ver a los partidos políticos como corruptos se encuentra instituida de manera convencional en la sociedad mexicana.

Manifestación de actos de habla: en el Capítulo III hicimos referencia a los actos de habla y mencionamos la importancia que tienen éstos dado que cuando se enuncia algo se cambia el estado de las cosas que son producto de dicha enunciación independientemente de que la intencionalidad del enunciador haya sido la lograda o no.

En este sentido, otra estrategia que el sujeto enunciador utiliza en la canción “Tache a todos” es la manifestación de una serie de propiedades performativas en muchas de las frases que propone a través de la esquematización. Estamos hablando de que, por ejemplo, en frases como: “Yo me voy a presentar” (línea 2) y “sólo para demostrar” (línea 4), el sujeto enunciador, a través de la fuerza ilocutiva que traen consigo dichas frases, que hacen referencia a una acción que se realizará, expresa un compromiso y en específico, dado el contexto intradiscursivo de la canción, expresa una promesa que tiene que ver con la asistencia a la casilla a votar y anular su voto. Esta fuerza ilocutiva del acto de habla es muy importante porque es utilizada para primero mostrar un compromiso y una determinación y segundo, conducir al interlocutor a que haga lo que el sujeto enunciador desea.

De igual forma, a través de frases como “que no creo en los partidos” (línea 6), “que no creo en sus acciones” (línea 7) el sujeto enunciador a través de las denegaciones asume una

posición negativa ante los partidos cuya estrategia pretende llevar al interpretante a otorgar credibilidad a sus palabras pero sobre todo conducirlo a la anulación del voto.

A través de los enunciados de las líneas 19, 20 y 22 manifiesta otro acto de habla: el de ordenar ya que utiliza un verbo ejercitativo para expresar una orden o sugerencia: "Por eso ve a la casilla y recibe las boletas", "anula todas sus jetas", y con estas frases es como el sujeto enunciator quiere producir el efecto perlocutivo que desea en el interlocutor: ir a la casilla y anular su voto.

Utilización de figuras retóricas: dado que el discurso que analizamos es una canción podemos identificar en ella la explotación de algunas figuras de palabra como la rima, es decir, la repetición significativa de fonemas en las últimas sílabas de las palabras de cada frase de prácticamente toda la canción como por ejemplo la primera estrofa de la canción: "Yo me voy a presentar" (línea 1), "el día de las elecciones" (línea 2), "solo para demostrar" (línea 3) y "a esa bola de cabrones..." (línea 4) donde las últimas sílabas se repiten. Aquí la rima cumple la función de que el mensaje sea más fácilmente retenido mediante palabras que tuvieran significación para el oyente y a la vez pudieran organizarse perfectamente mediante estrofas. Esta figura de palabra también le podría otorgar al discurso una función estética en tanto que el sujeto enunciator pudo haber orientado el sentido y conferir cierto ritmo y tono al discurso.

- *Operaciones de proyección valorativa*

Recordemos que las operaciones de proyección valorativa se refieren a la asignación de valores a las clases objeto, esto puede realizarse a través de elementos que marcan el punto de vista de la instancia de enunciación. En la canción analizada ubicamos los siguientes usos de este tipo de operación:

Establecimiento de oposiciones, designaciones y figuras retóricas: en el discurso de la canción "tache a todos" se observa que se hace uso de una estrategia de oposición en donde a la clase objeto 2 {Yo: anulista} se le asignan valores positivos relacionados con la

valentía, el poder de decisión y de cuestionamiento constante como se observa en frases como las siguientes: “yo me voy a presentar” (línea 2), “solo para demostrar” (línea 4) Y “ a esa bola de cabrones” (línea 5); además de las expresiones: “que no creo en los partidos” (línea 6), “que no creo en sus acciones”(línea 7), mientras que a la clase objeto 1 {Ellos: los partidos políticos} se le asignan valores negativos como corrupción, retraso o robo mediante frases como las que se muestran en la línea 8: “todos son unos bandidos” y las líneas 16 y 17: “ellos estarán felices”, “repartíendose la transa”, así como de la línea 22: “anula todas sus jetas”.

La clase objeto 1 {Ellos: los partidos políticos} no sólo es colocada por el sujeto enunciador en relación con valores negativos sino también utiliza como estrategia el asociarla a animales que tiene relación con la suciedad. Esto se observa con claridad en la línea 11: “que como cerdos se revuelcan en el lodo” y en la línea 18: “contentos como lombrices”. El sujeto enunciador al designar a los partidos políticos de esta manera orienta el discurso de tal forma que hace que se acepte que tienen relación y cierta semejanza con los animales a los que los asocia.

Esta estrategia busca construir el efecto de verosimilitud mediante el uso de términos insultantes (como la comparación con animales) ya que desvía cualquier razonamiento dejando de lado cualquier contra-argumentación. Además de que activa una serie de estereotipos relacionados con la corrupción o el robo como lo mencionamos líneas arriba al hacer la identificación de las clases objeto. Desde el punto de vista de la retórica se recurre a la utilización de las figuras de sentido o tropos a través de las cuales se interviene en el proceso de significación de las palabras ya que en las multicitadas líneas 11 y 18: “que como cerdos se revuelcan en el lodo” y “contentos como lombrices” se establece una relación metafórica o de analogía con los partidos políticos construida en sentido negativo como ya se había hecho referencia en párrafos anteriores.

#### 4.2.4 Interpretación

Del análisis realizado del discurso “Que es Tache a todos” del blog *tacheatodos.blogspot.com* se desprende que el micro-universo que el sujeto enunciador construyó tiene una organización basada en responder las siguientes preguntas: qué, quién, para qué y cómo, cuya respuesta es una forma sencilla de darse a conocer con sus interlocutores. Sin embargo, en su pretensión por oponerse a los partidos políticos el enunciador utiliza como estrategia fundamental el contrastar el voto nulo con el abstencionismo para diferenciarse del actuar de los partidos. Para ello, el sujeto enunciador, que en este caso es plural, resalta su actuar como ciudadanos al tratar de convencer no a los ciudadanos afines a los partidos políticos (lo que generalmente se define como el voto duro) sino a los que se abstienen de participar en la elección. No se pretende convencer únicamente a los indecisos sino también a los abstencionistas y para hacer creíble su discurso utiliza una serie de estrategias como: el uso del “nosotros inclusivo” para incluir a los interlocutores como parte del cambio que, a través de la anulación, se pretende gestar; la construcción de un *ethos* para allegarse de la legitimidad necesaria como para presentarse como ciudadanos sin ningún interés adicional más que una conciencia y responsabilidad de lo que implica votar anulando; otra estrategia es apelar al enojo y al hartazgo de los ciudadanos en contra de los partidos políticos en virtud de la decepción y desencanto vivido luego del triunfo de la oposición en el año 2000 así como de las prácticas de corrupción recurrentes en la clase política.

Asimismo, la esquematización de la canción “Tache a todos” del mismo blog es presentada de forma similar a la del anterior discurso. La construcción del micro-universo gira en torno a tres tópicos: los partidos políticos, los anulistas y los abstencionistas. En este discurso se enfatiza aún más que en el discurso precedente, la oposición e incluso antagonismo del sujeto enunciador con los partidos políticos y para ello utiliza, nuevamente (para otorgarse credibilidad) la estrategia de construcción de su *ethos*; sin embargo, aquí ya no se coloca como un ciudadano responsable sino que además presenta un *ethos* de valentía, de

decisión, de sabiduría y de alegría que le confiere el hecho de que sea un género musical grupero.

La estrategia de presentar al anulista a partir de la construcción de la imagen de un ciudadano valiente y decidido permea en todo el discurso hasta en la manifestación de actos de habla en donde el anulista expresa el compromiso de que se presentará en las elecciones para anular su voto. Al estar arropado por la legitimación que le da la construcción de un *ethos* con las características antes señaladas el enunciador se siente legitimado como para ordenar al abstencionista que se presente a la casilla y haga lo mismo que él para que sea o se parezca a él.

### **4.3 Análisis de las estrategias retórico-argumentativas construidas en el blog *mexicovotonulo2009.blogspot.com***

En este apartado se analizan varios discursos construidos en lenguaje visual. En principio, se identifican algunos argumentos visuales tomando como punto de referencia la propuesta de la pragma-dialéctica de Leo Groarke aplicada al análisis de la argumentación visual; igualmente, para el estudio de otras imágenes se incorporan los planteamientos que Jacques Durand realiza sobre la retórica de la imagen sobre todo en lo que se refiere a la localización de algunas figuras retóricas.

#### **4.3.1 Algunas especificaciones sobre *mexicovotonulo2009.blogspot.com***

Este blog es de un grupo que se autodenomina “Consejeros Universitarios Académicos”, el cual de acuerdo a lo que aparece como parte de la cabeza de blog, fue creado con el fin de promover el debate sobre el significado político del voto nulo y la abstención en el proceso electoral de 2009. Sus creadores y colaboradores responden al nombre de Kinoscar, María Pecadora y El Homo Rodans. La primera entrada (*post*) en el blog se realizó el 23 de abril de 2009 y la última el 24 de julio de 2009.

De las características mencionadas con anterioridad se desprende que en este blog no sea factible la identificación de una instancia de enunciación ya que los sujetos más visibles de la instancia de enunciación son nombres ficticios; no existe pues alguien a quien hacerle responsable de la enunciación.

En algunos blogs y en general en internet es recurrente encontrar espacios que privilegian el anonimato o la utilización de pseudónimos, pero no por ello deja de ser importante su análisis ya que el régimen de escritura en internet nos muestra precisamente modos de habitar y modos de ser que tienen relación con el anonimato; esto se asocia a una nueva forma de nomadismo, una calidad especial que posibilitan las nuevas tecnologías como internet y que en todo caso hacen distintas las maneras de “estar” a las establecidas en otros medios de comunicación.<sup>12</sup> De ahí que se haya considerado importante no dejar de lado este blog en el que no es posible determinar quién es la instancia real de enunciación. En todo caso, lo que justifica su análisis son las estrategias retórico-argumentativas que ahí aparecen y que presentan dichas fotografías como testimonios de una acción que se quiere impulsar.

#### 4.3.2 *Análisis de las fotografías de testimonios de anulación de votos*

En referencia a lo mencionado en el Capítulo III respecto a que la propuesta metodológica de Grize (la construcción de un micro-universo mediante la esquematización), también puede ser aplicada a otros lenguajes como el visual, es preciso recordar que actualmente no existe una metodología específica que permita realizar este tipo de estudio por lo que es necesario aplicar otras herramientas para abordar el análisis de las estrategias retórico-argumentativas de imágenes.

En esta investigación hemos completado nuestro estudio a partir del examen discursivo de lo que hemos considerado como argumentos visuales, así como la revisión de las figuras retóricas de algunos *post*, los cuales en realidad son fotografías que fueron publicadas como

---

<sup>12</sup> Para mayor referencia sobre las distintas formas de leer y escribir en internet ver: (Tabachnik: 2008) y Versión N° 22 Escrituras nómadas (2009).

testimonio del acto de anulación del voto en las elecciones 2009. El análisis de las figuras retóricas toma como referente teórico elementos de la semiótica visual y la retórica visual.

o *Análisis de algunos argumentos visuales*

Afirmar que las fotografías sobre el llamado a anular el voto no sólo informan -en tanto que son huellas visuales- sino que además argumentan a favor de este acontecimiento implica reflexionar acerca de lo que Leo Groarke menciona en su texto *"Hacia una pragma-dialéctica de la argumentación visual"* (2002) respecto a la identificación de una imagen cuando intenta defender un punto de vista y se convierte no sólo en un discurso sobre una información conocida sino en una argumentación visual. Para ello pongamos como ejemplo la siguiente imagen fotográfica:



Observar la imagen donde se encuentra una boleta en la cual aparece un tache por cada partido político que se encuentra grabado mediante su logotipo en la boleta, no sólo nos informa de una anulación de voto, sino además construye un discurso que argumenta de forma visual porque para anular un voto el elector pudo haber marcado una serie de rayas o haber inscrito una cruz sobre toda la hoja o simplemente pudo haberla dejado en blanco pero esto no fue así, como a continuación explicamos:

La fotografía puede interpretarse como la síntesis de un argumento donde, siguiendo a Groarke, existe un acto de habla pues la imagen presenta un punto de vista implicado que dirige al interlocutor hacia algo: una boleta en donde los logotipos de los partidos políticos fueron tachados; como si el ciudadano quisiera dar cuenta de una acción: estoy anulando a

los partidos políticos, a la clase política y al sistema político del que forman parte. En este sentido el ciudadano ha construido un argumento visual pues la anulación de su voto pudo haberla hecho marcando toda la boleta con un tache o simplemente dejándola en blanco, sin embargo, lo que el ciudadano hizo fue tomarse el tiempo necesario para estampar una equis a cada uno de los logotipos que representan a los partidos políticos para así comunicar su mensaje.

En imágenes como ésta que se entienden como argumentos visuales destaca su dimensión simbólica; es decir, pueden ser reconocidas como argumentos en virtud de que en ellas existe una convención social que hace que dicha imagen se ponga en referencia con el contexto y por ello produce procesos argumentativos. Es importante mencionar que precisamente la fotografía que presentamos como un testimonio argumenta en torno a una información que ya es conocida de acuerdo a su contexto: el movimiento en torno a la anulación y las acciones que propone.

Otro ejemplo de una argumentación visual lo podemos observar en la siguiente fotografía la cual también consideramos como un acto de habla visual pues en ella se muestra a un ciudadano que se autorretrata en el preciso momento en que realiza la acción de anular su voto. De acuerdo con Groarke, la imagen no es otra cosa que la síntesis de un argumento. Expliquémoslo.



La fotografía presenta un carácter verídico sobre todo cuando son los propios electores y en específico sus rostros los que aparecen en la imagen. Es entonces cuando toma importancia el cuestionamiento que el movimiento hace al sistema político mexicano pues al hacerse visible y directa, sin tapujos, una manifestación ésta se convierte invariablemente en una acción, en un acto que dignifica a quien la realiza.

En la fotografía podemos observar además que el

ciudadano nos invita a ser parte de su juego, nos hace cómplices de lo que está haciendo, está posando para esto, se está autorretratado.

En este sentido, adquiere importancia lo que Barthes (1995) dice sobre la pose en tanto procedimiento de connotación a través del cual se hace patente una actitud estereotipada en donde el modelo (en este caso el elector) ofrece a la cámara su mejor perfil e incluso, dado que se trata de un autorretrato, busca la mejor forma de posar para dar credibilidad a su argumento.

Los objetos que acompañan al ciudadano como la boleta y el crayón son elementos que abonan a la construcción del argumento visual pues adquieren importancia cuando se reconoce que son elementos que se utilizan para emitir el voto; en la fotografía funcionan como indicadores de asociación de ideas que ayudan a dar sentido a la fotografía.

- *Análisis desde la perspectiva de la semiótica visual*

### Ubicación de la dimensión indicial



¿Qué le da el carácter indicial a esta imagen? Sin duda, consideramos que la huella de la escritura representada en la palabra "4tun" es la que presenta el carácter indicial de la foto, dicha huella no es una huella común como pudiera ser aquella en donde se cruza con una simple línea toda la boleta electoral, sino más bien es una huella remarcada, repasada una y otra vez, como si quien la anuló quisiese reflejar cierta incidencia, como si quisiese manifestar mediante la escritura su malestar, su enojo, su hartazgo.

Es como si el elector quisiera, a través de la huella de la escritura, dejar constancia de la existencia e intencionalidad del propio movimiento anulista: castigar a los políticos mexicanos con la fuerza del puño o de la letra. En este sentido la fotografía representa una afirmación de la existencia del malestar ciudadano unificado en el movimiento anulista, una afirmación de su realidad.

### Ubicación de la dimensión simbólica

Cuando una imagen representa una serie de convenciones, contratos o leyes estrictamente de carácter cultural o histórico adquiere peso la dimensión simbólica de ese signo. En este sentido Lucia Santaella en su texto *Imagen: Comunicación, semiótica y medios* menciona que las imágenes se vuelven símbolos cuando el significado de sus elementos sólo puede entenderse con la ayuda del código de una convención cultural (2003:147).

La fotografía que presentamos a continuación precisamente tiene como elemento principal ese carácter simbólico del que habla Santaella. Se trata de una imagen que presenta una boleta anulada donde el elector escribió el nombre de un candidato ciudadano<sup>13</sup> pero ese candidato, que por supuesto no fue registrado por ningún partido político, representa en cierta forma una convención social establecida por el contexto ya que votar por "Esperanza Marchita", como se observa en la fotografía de la izquierda, hace referencia al llamado específico de anular el voto a nombre de esta ciudadana virtual. El llamado lo realizó un sector del movimiento denominado *Propuesta Cívica*, este grupo estuvo encabezado por algunos intelectuales y periodistas mexicanos como Denisse Dreser, José Antonio Crespo, Sergio Aguayo, entre otros. Para ellos "Esperanza Marchita" representaba el ciudadano o ciudadana despreciada por los partidos políticos al asumir la representación política con irresponsabilidad, como cuota adquirida por una élite. En síntesis, quien anuló su voto con el

---

<sup>13</sup> En México, según nuestras leyes, existe la posibilidad de votar por un ciudadano no registrado por los partidos políticos. Ello se hace escribiendo el nombre del candidato no registrado en un espacio dedicado exclusivamente para ello. Esta decisión de voto es contabilizado pero al final no es tomada en cuenta pues sólo queda el registro de cuántos votos hubieron para los candidatos no registrados y al final esta opción de voto es igual una especie de anulación de voto.

nombre de la candidata ficticia tenía conocimiento del llamado a anular el voto y de la campaña realizada a favor de "Esperanza Marchita".



En la fotografía predomina la dimensión simbólica en tanto que este detalle de la candidata no registrada tiene un significado específico que se condensa en la fotografía del lado derecho cuya propaganda pretende convencer de votar por la ciudadana virtual.

### Ubicación de la dimensión icónica

A decir de Bitonte (2008) y en alusión a las ideas expuestas por Charles Peirce cuando la imagen tiene una relación de semejanza con su objeto entonces nos referimos a una imagen icónica. Esta dimensión la podemos observar en la fotografía del lado izquierdo, la cual establece una relación análoga con la boleta del cartel del lado derecho (que por supuesto se encuentra representado por una foto pero ese cartel existía como objeto en sí, el cual fue difundido por la agrupación *Propuesta Cívica* para la anulación del voto). El cartel con la boleta es el objeto a representar y la otra boleta fotografiada es su ícono.



o *Análisis desde la perspectiva de la retórica visual*

Para reafirmar el carácter testimonial de las fotografías que son objeto de esta reflexión, revisamos una serie de operaciones retóricas que se presentan en varias de las imágenes y que fueron utilizadas como estrategia para hacer patente la ruptura de la norma que caracteriza a la retórica de la imagen. Jacques Durand (1970) en su artículo *Retórica e imagen publicitaria*, menciona que el efecto de ruptura de la norma implica la existencia de una trasgresión en la imagen.

Así, una marca arbitraria y distinta a la esperada en una boleta puede ser entendida de manera general como el rompimiento de la norma establecida en una democracia representativa como la de México pues precisamente el sentido original de este acto implica "tomar postura por algún partido político". El ejercicio del voto tradicional fue reemplazado por otras manifestaciones como la colocación de una calcomanía de una ardilla, o una calcomanía de una ballena o la realización de un dibujo de un cerdo por ejemplo.



Estas expresiones son estrictamente un ejercicio de retórica en tanto que, siguiendo a Durand, se entienden como una trasgresión de lo esperado. Las fotografías de este tipo de expresiones sirven como constructoras de sentido pues confeccionan una imagen que resulta eficaz en tanto que son expresión de un mensaje que reconstruyo así: "he anulado mi voto".

El mismo Durand, tipifica una serie de figuras retóricas como transgresiones simuladas de las normas. Algunas de ellas servirán para reflexionar, en un sentido más particular que el anterior, sobre las estrategias retóricas utilizadas por los ciudadanos que tomaron las fotografías de sus votos nulos.

### El juego de la supresión

Uno de los elementos fundamentales de las fotografías publicadas en los blogs es la casi inexistencia de algunos de los elementos que sin duda sirvieron para construir las fotografías: personajes, accesorios etc., que aunque están ausentes es innegable que su participación formó parte de la creación del sentido fotográfico. Durand llama a este tipo de ausencias supresión y en específico elipsis. El juego de este tipo de figura retórica radica en que dicha supresión debe ser percibida por el lector; su eficacia está en hacer que el lector sea capaz de reconstruir el elemento que se encuentra ausente. A continuación presentamos algunos ejemplos:



Estas fotografías en particular resultan esquemáticas para demostrar la supresión de los personajes que anularon su voto. Las boletas aparecen allí y no muestran quién o cómo se les fotografió; sin embargo, el efecto retórico se hace presente cuando leemos, a través del lenguaje escrito, las oraciones que acompañan a la boleta: "A mí me violaron la denuncia no procedió", "Mi voto es nulo nadie me representa" "¡ninguno!". Sin embargo, las referencias hacen patente la presencia (invisible) de alguien que realizó una manifestación escrita. La supresión de los personajes aquí es contraria a lo que aparece en imágenes como las siguientes:



Donde los autores de la anulación del voto, no están borrados del acontecimiento.

La elipsis de nuestras primeras imágenes está en la desaparición de los personajes que realizaron esta manifestación de forma escrita y en la reconstrucción de esos personajes como elementos ausentes que fueron auto borrados de manera deliberada, pues seguramente para ellos la importancia de la imagen fotográfica radicó en la captación del elemento principal de la expresión misma de “anular el voto”, a diferencia de aquellas fotos donde aparecen los autores de la anulación.

Otra manera de observar el elemento elíptico que es la escritura de estos mensajes es la ausencia de algunos objetos que forman parte del ejercicio del sufragio común: me refiero por un lado a la desaparición del crayón o lápiz con el cual se escribieron las expresiones y por el otro, a la mampara donde el elector acude para marcar su elección en secreto.

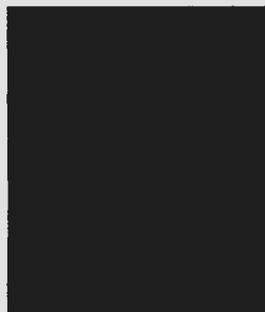
En específico, sobre la utilización del crayón o lápiz pareciera que inclusive en las fotografías de enunciados como “A mí me violaron la denuncia no procedió” y “ Mi voto es nulo nadie me representa” tal crayón o lápiz –que es colocado por los funcionarios de casilla para que todos los ciudadanos marquen su preferencia a la hora de votar- no fue utilizado y en su lugar se ocupó un plumón negro, lo anterior se infiere en tanto que todos conocemos las marcas que realiza un lápiz o un crayón de cera y tales marcas son opacas (como la de la expresión ¡Ninguno!), poco brillosas a diferencia de la marca que se realiza con un plumón negro.

En cuanto a la supresión de la mampara, destaca la diferencia que se observa en las fotografías que nos han servido para contrastar estas figuras de supresión (aquellas donde aparecen los personajes que anularon su voto). En ellas, se observan las huellas de la mampara, ese pequeño cuarto donde se ejercita el voto en México. Destaca la presencia de las paredes de la mampara y la aparición de fragmentos de la expresión que acompaña a este tipo de material electoral: “el voto es libre y secreto”; éste sin duda es un referente para quienes hemos votado en México. También se observan otros elementos digamos naturales como es la luz del atardecer (se mira con mayor claridad en el elector que se auto fotografía y se tapa la cara con su boleta mirando hacia abajo y detrás de él aparecen las nubes del cielo) lo que nos refiere de inmediato que ese lugar es una mampara de votación.

La desaparición de objetos como el lápiz o crayón y la mampara forman parte del sentido clandestino y de invisibilidad que se quiere dar a la fotografía. No existen referentes espaciales y temporales de manifestación. No sabemos si realmente estas boletas constituyen una verdadera anulación de voto o si son simplemente fotografías tomadas a algunas boletas que fueron robadas por el elector, por ejemplo. Sin embargo, esto no es lo que realmente importa al observar la imagen, pues el efecto retórico es eficaz en tanto que toma mayor relevancia la observación de expresiones como: "Mi voto es nulo nadie me representa" "¡ninguno!" que cuestionamos el dónde, el cuándo o el cómo de la acción.

### El juego de la sustitución

Nuestro corpus fotográfico no sólo presenta huellas de supresión, en algunas fotografías aparecen elementos de sustitución que abonan al análisis. Una de ellas es la presencia de metonimias visuales donde, nos dice Durand, se sustituye la causa por el efecto y puede representarse por la presencia de siluetas o sombras, por ejemplo. En nuestro caso las metonimias de este tipo están caracterizadas por sombras de objetos o de los individuos que se inscriben como huellas de la anulación del voto.

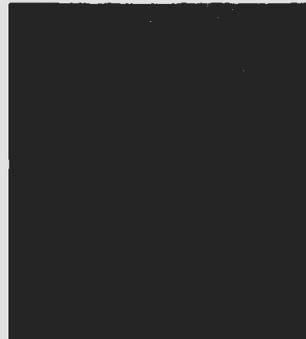


En la primera fotografía (de la izquierda) donde se observa la sombra de alguien sobre la boleta, se hace más patente el sentido testimonial e indicial de la imagen ya que la sustitución de la causa (el autor de la anulación del voto) por el efecto (la presencia de su sombra) no es una situación provocada sino más bien un producto, un efecto instantáneo del acontecimiento. Lo que Eliseo Verón en su texto *Espacios públicos en imágenes* nos dice

que caracteriza la foto testimonial: aquella que es arrancada del momento, que resulta espontánea para capturar el instante preciso de un acontecimiento.

Lo mismo pasa con la segunda fotografía (de la derecha); en ella aparece la sombra del celular, objeto con el cual se ha tomado la evidencia del momento. Se muestra la huella de lo que aconteció ahí de manera incidental y también el carácter de inevitabilidad de algo espontáneo no deliberado como puede ocurrir en aquellas fotografías donde existe lo que Barthes (1995) denomina como fotogenia, en donde una imagen es embellecida por algunas técnicas como la iluminación, la impresión o la reproducción. Aquí no sucede eso pues es el instante, el acontecimiento en sí lo que adquiere significación y da sentido a la fotografía.

Otro tipo de metonimia es la sinécdoque, la cual nos dice Durand (1970), consiste en la sustitución del todo por la parte, aquí la huella reside en que aparece un fragmento de una totalidad. En el caso que nos ocupa es precisamente la aparición de algunos dedos de una mano o una mano completa, como partes ineludibles de un todo, un cuerpo, lo que le da sentido a la fotografía. Estos fragmentos son muestra evidente de que alguien estuvo ahí con la intención de manifestarse.



En el caso de la fotografía de la izquierda, donde se muestra una mano con los dedos de en medio doblados, la imagen es representativa de una expresión de rebeldía, de enfrentamiento e incluso de cuestionamiento. Esta forma de "saludar", en Latinoamérica, es característica de bandas o grupos juveniles en rebelión algunas veces relacionados con la

criminalidad como el Lamara Salvatrucha, por ejemplo. De tal forma que la imagen en su conjunto se puede leer como expresión simbólica de violencia de un enfrentamiento a una clase política: “es mejor votar por Batman que por un partido político y tomen...”, podría ser una de las lecturas.

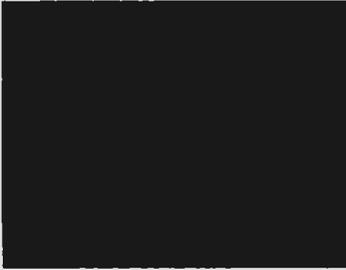
El caso de la fotografía de en medio es un tanto distinto ya que si bien muestra la presencia de una sinécdoque ésta tiene un carácter de intervención más tímida con menor desafío en comparación con la imagen de la izquierda, la mano es expresión del acto mismo de estar anulando el voto y vuelve a recordarnos el carácter testimonial de la imagen. No obstante, esta intervención más tenue, más tímida no hace que se pierda el sentido o que se minimice la significación de la fotografía pues remite otra vez a la manifestación en contra de toda la clase política: “el PAN, el PRI, el PRD, el PVEM; el PT, NA, el PSD no me representan por ello los tacho con mi mano” podría ser una de las lecturas.

La fotografía de la derecha muestra sólo unos dedos de una mano que plasmó de forma más traviesa la anulación de su voto a través de un juego “el gato” y de la expresión “ si sirve de algo esta hoja”; son muestra también de rebeldía pero adquiere un sentido de menor hostilidad que la fotografía de la izquierda, por ejemplo y de una manifestación menos directa en tanto que no tachó a todos los partidos sino que, de forma creativa, le dio un “uso adecuado, digno de una anulación” a la hoja o boleta electoral.

Esta serie de fotografías donde se hace uso de la parte por el todo muestran en sí mismas su mensaje como figuras retóricas, no necesitan de la presencia del cuerpo en su totalidad para otorgar significación. La parte exhibida es suficiente para mostrar ese código de connotación del que habla Barthes (1995) que nos remite a una serie de elementos culturales y contextuales que nos ayudan a otorgarle sentido a las fotografías: hubo una elección en nuestro país en 2009, hubo un movimiento para anular el voto, esta fotografía es testimonio de ello etc.

Otra figura retórica de sustitución, de acuerdo con Durand (1970), es la que se instaura a través de la aparición de una alusión o una metáfora. En este caso la imagen establece una

relación de similitud con otra imagen a la cual sustituye. En un sentido formal, se hace alusión a aquella imagen y en un sentido de contenido se elabora una metáfora visual mediante la cual se expresa una especie de comparación que no se denota de manera literal.



En este caso dos de las imágenes que hemos retomado contiene elementos de similitud por alusión pero también por su contenido metafórico. En la primera, se muestra a una chica mirando a la cámara, su característica principal es que se encuentra con una pose desafiante y mostrando su dedo pulgar impregnado de tinta indeleble (esta tinta se coloca en nuestro país en el dedo pulgar de cualquier elector como señal de que votó y con el fin de que no lo vuelva a hacer en otra casilla). El dedo pulgar se encuentra en dirección al piso. La fotografía contiene una similitud metafórica o alegórica y también por alusión debido a que al observarla remite invariablemente a aquellas imágenes de políticos que luego de haber votado posan para la foto periodística al salir de una casilla. En este caso quisimos colocar una fotografía de Felipe Calderón, presidente de nuestro país, ya que nos parece emblemática la comparación o bien la similitud que puede darse entre una foto y otra. Sin embargo, a pesar de que la fotografía de la chica es alusiva a la de Felipe, la primera contiene el elemento característico del movimiento a favor de anular el voto: la manifestación de una chica con una mirada retadora y en cierta forma beligerante. La expresión adquiere el sentido de la adquisición de un poder dignificante por expresarse en contra de un sistema político. En cambio la fotografía de Felipe Calderón, comparada con la nuestra, podría

entenderse como una expresión de soberbia que se manifiesta a través de una sonrisa dibujada en un rostro alegre.

Un elemento central, en las dos fotografías, es el dedo pulgar en direcciones opuestas. Son el resumen de dos formas de expresión que se vivieron el pasado 5 de julio de 2009; una que ejerció el voto tradicional, el institucional, el de apoyo a la clase política a la que representa y otra en la que se ejerció una manifestación de hartazgo, de reprobación a esa clase política mexicana. En nuestro país cuando colocamos el dedo pulgar en dirección al piso le estamos comunicando a alguien de forma corporal "hasta aquí llegaste", "reprobado" etc.

A continuación presentamos otra serie de fotografías en las que también se puede identificar el mecanismo retórico de la sustitución:



En la primera fotografía, de esta serie de tres que hemos presentado como cierre de nuestro análisis, también se recrea una figura de sustitución por elementos similares en forma de metáfora, alegoría o alusión. Se trata de la imagen de un elector que dentro de la casilla anuló su voto pero que además se cubrió la cara con la boleta electoral a la cual le hizo unos orificios en los ojos para poder ver (foto de la izquierda). Consideramos que la fotografía nos remite de inmediato a personajes como el Subcomandante Marcos (fotografía del centro) integrante del movimiento indígena y guerrillero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

(EZLN), cuyo cuestionamiento y enfrentamiento armado en contra del gobierno mexicano hizo necesario su ocultamiento, como igual se hace necesario en cualquier movimiento disidente o que cuestione lo establecido. Los globalifóbicos (fotografía de la derecha) son un ejemplo más del tipo de alusión a la que nos referimos, el mensaje es el mismo: manifestar un descontento en el anonimato a través de un juego de enmascaramiento que garantice la no represión de los actos.

#### 4.3.3 Interpretación

En lo que concierne al análisis realizado a los discursos del blog *mexicovotonulo2009.blogspot.com* se desprende que la estrategia de presentar fotografías como testimonio de la anulación de los votos durante el día de la elección permitió otorgar visibilidad a una serie de expresiones ciudadanas que fortalecieron la construcción de credibilidad del blog. En este sentido, vale la expresión popular respecto a que las imágenes dicen más que cualquier palabra pues aquí se presentan como huella indicial de lo que aconteció: una afirmación de la existencia de un malestar, un hartazgo, una rebelión e incluso hostilidad que permeó durante el desarrollo del proceso electoral 2009.

Además, el análisis nos permitió determinar que las expresiones que se presentaron en las boletas electorales también muestran un ejercicio de retórica entendida como la transgresión de una norma. Aquí la norma indicaba ejercer el voto de manera tradicional, en un recuadro donde se expresara la preferencia electoral por un candidato de partido político; sin embargo, al colocar calcomanías, plasmar dibujos o escribir el nombre de candidatos ficticios etc., se consolidó la tesis de que se construyó una expresión política del voto anclada en su propia retórica irreverente, contestataria, beligerante.

En este sentido, las fotografías representan la afirmación de la existencia del malestar ciudadano unificado en el movimiento anulista. Un movimiento que, paradójicamente, otorga visibilidad a una serie de expresiones dentro de una clandestinidad producto del anonimato de quienes anularon su voto.

## CONCLUSIONES

Luego del análisis e interpretación realizadas, resulta pertinente efectuar algunos comentarios respecto de los objetivos que guiaron esta investigación, el grado en que se lograron y en todo caso hacer mención de algunas interrogantes que quedan abiertas respecto de los resultados de este estudio.

Una vez realizado el análisis de los dos blogs estamos en posibilidad de determinar que las estrategias retórico-argumentativas de los discursos, que son parte de nuestro *corpus* de estudio, fueron utilizadas para construir varios tópicos. En el caso de los *post* del blog perteneciente al “Movimiento Tache a todos” la temática se centra en función de dar a conocer qué es ese movimiento, quiénes lo integran y cuáles son sus objetivos; en determinar cómo se debe ejercer el voto, es decir, en las bondades de la anulación; en la importancia que reviste la anulación en contraposición con la abstención; así como la exposición de los motivos de la anulación (el comportamiento de la clase política).

Por lo que hace a los *post* del blog *mexicovotonulo2009.blogspot.com* perteneciente al grupo “Consejeros Universitarios Académicos” la temática se centró en testimoniar las diferentes manifestaciones ciudadanas para anular su voto en el sufragio del 5 de julio de 2009 a través de varias modalidades: remarcando con una cruz varios o todos los espacios asignados a los partidos políticos; votando por un candidato no registrado por los partidos políticos (candidatura ciudadana); manifestando una consigna libre (un pensamiento, un dibujo, una calcomanía etc.) en la boleta o incorporando la imagen del ciudadano autor de la anulación.

En cuanto a la construcción de credibilidad de los discursos analizados podemos mencionar, en primera instancia, que una de las características identificadas en ellos es que son discursos políticos engendrados en una situación conflictiva en donde se manifestaron dos posturas encontradas: la posición “anulista” contra la posición de los partidos políticos. En todo caso los discursos políticos analizados pueden pensarse como tales si son considerados desde la perspectiva que fue adoptada en esta investigación. Estamos

hablando de discursos políticos que no fueron emitidos desde una instancia institucional como es el caso de los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión, el Ejército o las instituciones públicas, por decir algunos, y no por ello dejaron de ser considerados como políticos en tanto que tuvieron la intencionalidad política de incidir e influenciar, en este caso, en el ejercicio del voto durante el proceso electoral 2009.

De igual forma, del análisis realizado en el Capítulo IV podemos concluir en específico que en los discursos escritos presentados en el blog *tacheatodos.blogspot.com*, las estrategias mediante las cuales se quiso llevar al interlocutor a votar a favor de la anulación se apoyaron en la construcción de una oposición entre los anulistas y los partidos políticos, así como en contrastar el voto nulo con el abstencionismo para diferenciarse del actuar de los partidos. No sólo se pretendió convencer de votar anulando su sufragio a los indecisos sino también a los abstencionistas y para hacer creíble su discurso se utilizaron una serie de estrategias como: el uso del “nosotros” para incluir a los interlocutores como parte del cambio que, a través de la anulación, se pretendería gestar; la construcción de un *ethos* para allegarse de la legitimidad necesaria como para presentarse como ciudadanos sin ningún interés adicional más que una conciencia y responsabilidad de lo que implica votar anulando; de igual forma, se apeló al enojo y al hartazgo de los ciudadanos en contra de los partidos políticos.

En cuanto a nuestra reflexión en torno a las estrategias utilizadas en los *post* del blog del “Movimiento Tache a todos”, consideramos que existe un elemento que podría ser considerado como contra-argumentación de las estrategias construidas en el blog. Nos referimos en específico a la identificación de quiénes fueron los que promovieron la anulación del voto en este blog, ya que al contraponerse a los partidos políticos, y ser también ellos –Gabriel Hinojosa y sus compañeros- un grupo que pretendió y sigue pretendiendo el acceso al poder político gubernamental, su retórica de oposición a los partidos pudiera haber neutralizado la estrategia de credibilidad a través de la construcción de su *ethos* ya que quién asegura al votante que este grupo, el *Movimiento Gobierno de Segunda Generación* que promueve el “Tache a todos”, no se convertirá en partido político

pasados los años como lo ha intentado la asociación Alianza Cívica encabezada por Sergio Aguayo, la cual también promovió el voto nulo a través de la candidata ficticia "Esperanza Marchita".

Con respecto a las estrategias de credibilidad utilizadas en el blog *mexicovotonulo2009.blogspot.com*, destaca la existencia del régimen del anonimato en todas las fotografías que fueron analizadas en este blog lo cual no impide que se construya una instancia de enunciación creíble y en todo caso que se elaboren argumentos visuales pues la utilización de fotografías como testimonio de la anulación del voto son muestra fehaciente de la intencionalidad de quienes participaron en el llamado a anular el voto. En este sentido, consideramos que las fotografías en general representaron la afirmación de una realidad que se vivió en aquellos instantes: la existencia de un malestar ciudadano.

Consideramos también que las fotografías fueron expresiones de un ejercicio de retórica entendida como la trasgresión de las normas establecidas ya que a través del testimonio se manifestó una ruptura con el ejercicio del voto tradicional, la norma fue reemplazada por otras manifestaciones de "voto" como la colocación de una calcomanía o la realización de uno o varios dibujos.

En otros casos se construyeron estrategias retóricas como una especie de transgresiones simuladas de la norma: el juego de la supresión mediante el cual se hizo que el lector fuera capaz de reconstruir el o los elementos que se encontraron ausentes en la fotografía; las huellas de supresión, mediante las cuales se sustituyó la causa por el efecto o mediante las cuales aparece el fragmento de una totalidad cuya intencionalidad fue evidenciar el instante del acontecimiento que se vivía.

A partir del análisis realizado con el fin de detectar las estrategias retórico-argumentativas utilizadas en los discursos que circularon en los blogs *tacheatodos.blogspot.com* y *mexicovotonulo2009.blogspot.com* se puede mencionar que en el blog *mexicoblotonulo2009.blogspot.com* se construyó una credibilidad anclada en el régimen del anonimato y más aún en la presentación de fotografías que pudieron ayudar al

fortalecimiento de una intencionalidad política definida: anular el voto; en tanto que, en el blog *tacheatodos.blogspot.com* se crearon estrategias parecidas a una campaña política ordinaria basada en la polarización y la construcción de posturas opuestas a las del enunciador, inclusive el hecho de que se identifique a los promotores del movimiento “Tache a todos” con grupos políticos y se encuentren vínculos entre ellos y algunos partidos políticos pudiese ser motivo para neutralizar la credibilidad que se trató de construir mediante las argumentaciones analizadas en esta investigación.

En cuanto a la naturaleza del blog consideramos que, en tanto dispositivo mediante el cual circularon los discursos sobre la anulación del voto, efectivamente se constituyó como un vehículo de expresión, manifestación y sobre todo publicación de ideas relacionadas con el llamado a anular el voto pero sobre todo dio cabida a discursos políticos no oficiales o institucionales que de otra manera no hubieran sido dados a conocer en virtud de que el acceso a los medios tradicionales de comunicación (televisión, radio y prensa) es muy restringido.

Es importante mencionar que logramos percatarnos de la complejidad que representa realizar un análisis dedicado, exclusivamente, a este dispositivo dada su constitución como un espacio donde convergen diversos tipos de lenguajes: el escrito, el visual o el auditivo. No obstante, conseguimos realizar un recorte, una mínima aproximación a su constitución más allá de la descripción de sus elementos (en tanto que, como vimos, es un sitio web creado como una bitácora que permite publicar en internet una serie de escritos, imágenes o videos). Quisimos conocer aspectos cualitativos del blog, en específico cómo se establecen en él ciertas relaciones comunicativas y para ello caracterizamos su Contrato de Comunicación, categoría analítica propuesta por Patrick Charaudeau, la cual no tenemos conocimiento de que haya sido aplicada a este tipo de dispositivos u otros de la red por lo cual consideramos importante recapitular lo que este acercamiento permitió identificar.

Recordemos que el contrato de comunicación sirve para que los participantes de un acto de lenguaje o de un acto de comunicación se entiendan mínimamente y establezcan una interacción que les permita dar por entendidos sus roles implícitos a través de cuatro

condiciones: condición de finalidad, condición de identidad, condición temática y condición de dispositivo. En síntesis podemos determinar que el Contrato de Comunicación en el blog tiene las siguientes características:

Tiene o persigue una finalidad cuya intención es legitimarse como un espacio potencialmente democratizante cuyo propósito gira en dos polos que se complementan: un “hacer-saber” para compartir información con los demás y un “hacer-creer” para otorgar veracidad a lo dicho. Su objeto es construir un discurso reconocido y avalado por la sociedad que posibilite la existencia de nuevas voces que hagan efectiva la libertad de expresión que se ha buscado hasta ahora en internet.

Participan interlocutores que están constituidos por una instancia de producción, es decir, de enunciación y una instancia de recepción. El bloguero se constituye como el responsable visible de la información (como la instancia de enunciación) que pretende convencer al receptor de la verosimilitud de lo que se dice. La instancia de recepción no es otra cosa que la representación que el bloguero se crea de sus receptores. En algunos casos éstos son adherentes a las propuestas del bloguero y en otros no.

Siempre gira en torno a una temática, es decir, aquello de lo que va a hablar en el blog que es diverso e infinito. A partir de un tema las instancias de producción y de reconocimiento en el blog generan una serie de discursos que, a través de diversas materias significantes, construyen todo un sistema de operaciones discursivas.

Es un dispositivo que cumple la función de condicionar la circulación de la materia significativa. En el blog se entremezclan diversos elementos, diversos tipos de discursos y está constituido a partir de una arquitectura específica que le otorga internet; además contiene reglas que determinan la interacción entre los participantes y es administrado de acuerdo a determinaciones específicas. En síntesis contiene elementos heterogéneos que convergen y se vinculan de forma reticular.

Por otro lado, a pesar de que hemos considerado que este dispositivo se constituyó como un vehículo democratizante con el cual se logró dar a conocer una serie de expresiones y

manifestaciones relacionadas con el llamado a anular el voto consideramos que hoy día, y para futuras manifestaciones relativas a este tema, las redes sociales jugarán un papel de mayor envergadura a la de este dispositivo ya que por ejemplo *Facebook* o *Twitter* cuentan con múltiples herramientas que posibilitan la inmediatez en la transmisión de mensajes cortos. No obstante, consideramos igualmente que la muerte del blog aun no está anunciada pues seguirá siendo utilizado por aquellos que gusten de un espacio de expresión para publicar textos y videos extensos sobre distintas temáticas.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que a pesar de que la propuesta metodológica de Jean-Blaise Grize fue concebida por este teórico y otros de la escuela de Neuchâtel para realizar análisis discursivos a partir de la identificación de un micro-universo o una esquematización creada por el sujeto enunciador para su interlocutor en un texto escrito, este modelo se puede aplicar para analizar discursos donde existe una diversidad de lenguajes como el sonoro. Un ejemplo de ello es la aplicación que realizamos aquí para el análisis de la canción "Tache a todos".

Consideramos que efectivamente el modelo de Grize se puede complementar con otros recursos que nos ofrecen diversas teorías pragmáticas tales como la ubicación de algunos actos de habla, la identificación de la construcción del *ethos* y la utilización de algunas figuras retóricas, los cuales no resultan ajenos a la identificación de las operaciones constitutivas de objeto, de apropiación o de proyección valorativa que propone Grize sino en todo caso complementarios a éstas ya que uno de los objetivos fundamentales de la propuesta metodológica de este teórico es determinar cuál es el sentido lógico discursivo (mas no lógico formal) de los discursos creados en lenguaje natural.

Sin embargo, el modelo de Grize es limitado en cuanto al análisis de los lenguajes visuales esto tiene que ver con el hecho de que fue elaborado para analizar, principalmente, el lenguaje escrito. En este sentido, mediante el modelo de Grize no encontramos apoyos metodológicos para identificar las estrategias argumentativas y retóricas mediante la ubicación de operaciones constitutivas de objeto, de apropiación o de proyección valorativa aplicadas a las imágenes que aquí se analizaron. Sin embargo, como se pudo observar en

esta investigación la propuesta de Leo Groarke así como los análisis realizados a partir de la semiótica visual y la retórica visual sirvieron para complementar el modelo establecido por Grize. No obstante lo anterior, queda pendiente la posibilidad de explorar en un futuro la construcción de un modelo aplicable a la propuesta de Grize para análisis de lenguajes visuales.

Finalmente, creemos necesario comentar que el voto nulo adquiere una definición que rebasa aquella que lo sitúa como un error en la emisión del voto (definición técnica) ya que, independientemente del tratamiento que se le dé al momento del escrutinio y cómputo, el hecho importante es que como acto político (definición política), la suma de voluntades en este mismo sentido representan una expresión, dentro de los cauces institucionales, para demostrar el descontento social hacia el gobierno y su clase política. El voto nulo se transforma en una nueva manera de protesta pacífica para que desde el ámbito electoral se provoquen cambios en la forma en que se gobierna.

Además consideramos que el voto nulo, como acto individual, no tiene mayor trascendencia; sin embargo, cuando este acto es repetitivo y se transforma en una acción social, el fenómeno se convierte en un termómetro que muestra el tipo de relaciones que se establecen entre la ciudadanía y su gobierno. En este sentido, el voto nulo puede ser el motor de verdaderos cambios políticos en una sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

Arendt, Hannah, (2005). *La condición humana*. Buenos Aires. Paidós.

Austin, John (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona. Paidós.

Ávalos, Gerardo (coord.). (2009). *El Estado mexicano. Historia, estructura y actualidad de una forma política en transformación*. México, UAM-X.

Ávila Arturo (2010). "Las bitácoras electrónicas como espacios lúdicos, informativos y de formación para la creación de comunidades virtuales" en *Blog, bloggers, blogósfera. Una revisión multidisciplinaria*. México. Universidad Iberoamericana.

Badillo, Jorge (2006). *Los Weblogs como herramienta para la construcción de información en internet*. México. Tesis de Maestría en Comunicación. UNAM- FCPyS.

Bajtín, Mijail (1986). *Problemas de la poética de Dostoievski*. México. FCE.

Balandier, Georges (1994). *El poder en escenas*. España. Paidós

Barthes, Roland (1995). "El mensaje fotográfico" en *Lo Obvio y lo obtuso*. Barcelona. Paidós.

\_\_\_\_\_ (1989). *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*. Barcelona. Paidós.

Becerra, Pablo Javier (2005). "De la posrevolución a nuestros días" en *Las elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005*. IEDF – UAM.

\_\_\_\_\_ (1991). *Las elecciones de 1991: la transición difícil*. México. UNAM  
Disponible en : [www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/1991/pr/pr14.pdf](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/1991/pr/pr14.pdf)

Becerra, Ricardo y Woldenberg, José (2000). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México, Cal y Arena.

Beltrán, Ulises (2009). "Ideología y polarización en las elecciones de 2006" en *Política y gobierno*. CIDE. México, pp. 83-106.

Beristáin, Helena (2008). *Diccionario de retórica y poética*. México. Editorial Porrúa.

Bitonte, María Helena (2008). "Podemos hablar de argumentación visual. Nuevos aportes a una vieja cuestión". Conferencia Internacional en lógica, argumentación y pensamiento crítico. Dictada en Santiago de Chile el 11 de enero de 2008.

Calsamiglia Helena y Tusón, Amparo (2004). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona. Ariel.

Capdevila, Aranzazu (2002). *El análisis del nuevo discurso político. Acercamiento metodológico al estudio del discurso persuasivo audiovisual*. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra.

Charaudeau, Patrick (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona, Gedisa.

Charaudeau Patrick y Maingueneau, Dominique (2002). *Diccionario de análisis del discurso*. Madrid. Buenos Aires.

Cervera, José (2006). "Una teoría general del blog" en *La blogosfera hispana: pioneros de la cultura digital*. España. Fundación France Telecom.

Crespo, José Antonio (2010). *México 2009: Abstención, voto nulo y triunfo del PRI*. México. CIDE

\_\_\_\_\_ (2009). "Voto nulo: un peligro para México" en periódico *Excélsior*. 10/06/09.

Deleuze, Gilles (1990). "¿Qué es un dispositivo?" en *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona. Gedisa.

Del Moral, José (2006). "Visibilidad en la blogosfera. Los nuevos prescriptores" en *La blogosfera hispana: pioneros de la cultura digital*. España. Fundación France Telecom.

Ducrot, Oswald (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. España. Paidós.

Durand, Jacques (1970). "Retórica e imagen publicitaria", en *Communications N° 15*. Disponible en <http://www.areacomunicacion.com.ar/retorica/Durand>.

Estalella, Adolfo (2006). "La construcción de la blogosfera: yo soy mi blog (y sus conexiones)" en *La blogosfera hispana: pioneros de la cultura digital*. España. Fundación France Telecom.

Foucault, Michel (1991). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. México. Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México. Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (1977). "El juego de Michel Foucault" en *Ornicar N° 10* pag. 62- 93 consulta electrónica en: <http://www.con-versiones.com/nota0564.htm>

Giménez, Gilberto (2008). "Elementos de una teoría del discurso" en *El debate político en México a finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso*. México. UNAM-IIS.

\_\_\_\_\_ (2008). "Lengua, discurso y argumentación" en *El debate político en México a finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso*. México. UNAM.

Grice, H.P. (1975). "Logic and conversation" en P. Cole y J. L. Morgan (eds). *Syntax and Semantic. Speech Acts*. Nueva York: Academic Press, pp 41-58.

Groarke, Leo (2002). "Hacia una pragma-dialéctica de la argumentación visual" en Frans H van Eemeren, Ed. *Advances in Pragma-Dialectics*. Amsterdam Sic Sat/ Virginia, Vale Press/ Newport News, pp. 137-151.

Gutiérrez, Silvia (2000). "El discurso político. Reflexiones teórico-metodológicas" en *Versión* N° 10, México, UAM-X, pp. 109-125.

\_\_\_\_\_ (1989). "La argumentación" en *Argumentos* N° 8, México. UAM-X. pp. 7-20.

\_\_\_\_\_ (2003). "El discurso argumentativo. Una propuesta de análisis" en *Escritos Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*. Universidad de Puebla. N° 27 pp. 45-66.

\_\_\_\_\_ (1991). "Análisis argumentativo y esquematización" en *Versión* N° 1. México. UAM-X. pp. 103-116.

Instituto Federal Electoral (2008). *Análisis comparativo de la reforma electoral constitucional y legal de 2007-2008*. México.

Instituto Federal Electoral (2009). *El sistema de cómputos de votos en las elecciones federales*. Documento informativo. México.

Lechuga, Graciela (2008). *Breve introducción al pensamiento de Michel Foucault*. México. UAM-X.

Lujambio, Alonso (2000). *El poder compartido. Un ensayo de la democratización mexicana*. Océano. México.

Mangueneau, Dominique (1996). "El *ethos* y la voz de lo escrito" en *Versión* N° 6. México. UAM-X. pp. 79-92.

\_\_\_\_\_ (1999). *Términos claves del análisis del discurso*. Ediciones Buenos Aires. Nueva Visión.

Marafioti, Roberto (2007). "Argumentando acerca de la argumentación" en *Anales de la educación común*. Tercer siglo 3 N° 6. Buenos Aires.

Meyer, Lorenzo (2000). "De la estabilidad al cambio" en *Historia General de México*. México. El Colegio de México.

Mojarro, Mayahuel. "Radiografía del descontento: el movimiento a favor del voto nulo" en *Pluralidad y consenso*. México. IILSEN.

Onhuela, José Luis (2006). "Weblogs y blogosfera: el medio y la comunidad" en *Blogs. La conversación en Internet que está revolucionando medios, empresas y ciudadanos* Madrid, ESIC Editorial.

Periodistas en línea (2007). "Amenazan Televisoras al Senado por reforma electoral". Disponible en: <http://www.periodistasenlinea.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=5384>

Plantin, Christian (2008). *La argumentación*. España. Ariel.

Portillo, Maricela (2004). "El papel de los nuevos medios en relación con las formas emergentes de participación ciudadana" en *Comunicación Política Antología*. México. UACM. Disponible en: [www.scribd.com](http://www.scribd.com)

Rabotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México, UNAM.

Ramírez, Raúl (2010). "Concepto, historia y estructura de un Weblog" en *Blog, bloggers, blogósfera. Una revisión multidisciplinaria*. México. Universidad Iberoamericana.

Reyes, Graciela (1995). *El abecé de la pragmática*. Madrid. Arco Libros.

Reygadas, Pedro (2005). *El arte de argumentar*. México. Noctua.

Rodríguez, Lidia (2004). "Argumentación y lógica natural" en *La polifonía en la argumentación*. México. INAH. UNAM. CONACULTA.

Santaella, Lucia y Nöth, Winfried (2003). *Imagen: Comunicación, semiótica y medios*. Kassel ed. Reichenber.

Scolari, Carlos (2008). *Hipermediaciones*. Barcelona. Gedisa.

Tabachnik, Silvia (2008). *Conversación y juegos de escritura en la red. Una incursión por las comunidades virtuales*. Tesis de Doctorado. México. UAM-X.

Tricas Fernando y Merelo, Juan "Qué son las bitácoras y algunos datos sobre ellas". En *El ecosistema digital: Modelos de comunicación, nuevos medios y público en Internet*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València. Disponible en <http://www.uv.es/demopode/libro1/MereloTricas.pdf>

Turtivén, Carlos (2003). "La mediatización de la política" en *Íconos Revista de Ciencias Sociales No 17*, Ecuador, Flacso.

Varela, Juan (2006). "Periodismo participativo: el periodismo 3.0" en *Blogs. La conversación en Internet que está revolucionando medios, empresas y ciudadanos*. Madrid, ESIC Editorial.

\_\_\_\_\_ (2007). "Democracia para ciudadanos ciborgs" en *Chasqui N° 98 Revista Electrónica*. Disponible en: <http://chasqui.comunica.org>

Verón, Eliseo. "Espacios públicos en imágenes" en <http://acilbuper.webcindario.com/losclasicos>. Fecha de consulta: 17 de mayo de 2010.

\_\_\_\_\_ (1987). "La palabra adversativa" en *El discurso político*. Verón E, et al, Buenos Aires. Hachette.

\_\_\_\_\_ (1992). "Interfaces. Sobre la democracia audiovisual avanzada" en *El nuevo espacio público*. Barcelona. Gedisa. Disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar>

Winocur, Rosalía (2005). Posibilidades y limitaciones de la participación en las comunidades y redes virtuales en *Versión N° 14*, México, UAM-X, pp. 85-100.

\_\_\_\_\_ (2009). *Robinson Crusoe ya tiene celular. La conexión como espacio de control de la incertidumbre*. México. Siglo XXI y UAM-I.

Woldenberg, José (2009). "23 razones para votar" en periódico Reforma. (25/06/09).

Zamitz Héctor (2010). "Los efectos políticos del voto nulo en las elecciones de 2009: un experimento de movimiento ciudadano en democracia" en *Estudios políticos N° 19*. Novena Época. PP. 11-35.

Zepeda, Aurora (2009). "IFE rechaza sanciones para Televisa por spots" en *Periódico Excelsior 14-03-09*.